

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,  
ECONÓMICAS Y TURISMO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



---

**INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL SERVICIO DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO 2014-2019**

---

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**PRESENTADO POR:**

Bach. CONDORI CHURATA, Marco Antonio

Bach. ATASI MARTINEZ, Fernando

**ASESOR:**

Mgt. JUAN ABEL GONZALES BOZA

Cusco - Perú  
2022

## DEDICATORIA

*Dedico esta tesis de manera especial a mis padres **Mario** y **Amanda** por brindarme el apoyo incondicional en cada momento de mi vida para poder llegar a esta instancia de mis estudios.*

*A mis hermanos por estar siempre presente en cada etapa de mis triunfos y fracasos apoyándome sin condiciones.*

*A mi hijo **Gabriel Adrian**, quien es mi motivación del día a día para seguir adelante y ser un hombre de bien para la sociedad.*

*A mis familiares y amigos quienes me acompañan en este camino de la vida.*

**Marco A.**

*Todas las mañanas les doy gracias a Dios por otro día más, por suplirme salud, trabajo y familia.*

*A mi papá **ANDRES ATASI NAÑO (+)** por estar siempre a mi lado en mi crecimiento personal y profesional por dejarme en claro que mi corazón, mente y trabajo siempre será en beneficio del pueblo. A mi madre linda **HERMINIA MARTÍNEZ LETONA** por estar en los buenos y malos momentos, motor y motivo de seguir adelante un paso a la vez.*

*A mis hermanos, familiares, amistades, por ser partícipes en la motivación de seguir adelante de ser cada día mejor.*

*A mi compañero de tesis Marco por brindarme su amistad más que amistad hermanos por el apoyo incondicional en los momentos más difíciles.*

**Fernando**

## AGRADECIMIENTO

*A Dios por habernos permitido la concreción de nuestros ideales académicos a la luz de sus bendiciones.*

*A nuestros Padres por dedicarnos de su tiempo y su infinito compromiso en el desarrollo de nuestra formación profesional y moral.*

*A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por habernos acogido, en especial a la Escuela Profesional de Economía por darnos una formación académica íntegro y ético.*

*A nuestro Asesor y Docentes que fueron el pilar fundamental en el proceso de formación académica profesional.*

*A nuestros Compañeros y Amigos que de una u otra manera formaron parte de nuestras vidas y alentándonos en los momentos de mayor incertidumbre y dificultad.*

*Finalmente, a cada una de las personas que laboran en la OGPPI de la Municipalidad Provincial de Cusco, que apostaron y depositaron su confianza en nosotros sobre todo agradecer por permitirnos formar parte de su gran familia institucional.*

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>xii</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xiv</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1.1. Situación Nacional .....	1
1.1.2. Situación Regional .....	3
1.1.3. Situación Local .....	4
1.2. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN .....	5
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN ....	6
1.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	6
1.5. JUSTIFICACIÓN .....	7
1.6. OBJETIVOS .....	7
1.6.1. Objetivo General .....	7
1.6.2. Objetivo Especifico .....	8
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>9</b>
2.1. MARCO REFERENCIAL .....	9
2.2. BASE TEÓRICA .....	12
2.3. BASE LEGAL .....	18
2.4. MARCO CONCEPTUAL .....	21
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>HIPÓTESIS, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>24</b>
3.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	24
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	24
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	26
3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	27
3.5. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS .....	30

## **CAPÍTULO IV**

<b>CONTEXTO EN LA QUE SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>34</b>
4.1. LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CUSCO	34
4.2. FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.....	35
4.3. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO .....	36
4.4. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.....	38

## **CAPÍTULO V**

<b>ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>47</b>
5.1. ANÁLISIS DE DATOS.....	47
5.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE .....	47
5.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	85
5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	116
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>125</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>128</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>130</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>13232</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Población de 15 a más años de edad víctima de algún hecho delictivo por ámbito de estudio (%).....	2
<b>Tabla 2:</b> Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad por ámbito de estudio (%).....	2
<b>Tabla 3:</b> Comités de seguridad ciudadana.....	4
<b>Tabla 4:</b> Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública .....	14
<b>Tabla 5:</b> Matriz de Operacionalización de Variables (INDEPENDIENTE) .....	26
<b>Tabla 6:</b> Matriz de Operacionalización de Variables (DEPENDIENTE) .....	27
<b>Tabla 7:</b> Población del distrito de Cusco mayores e iguales a 15 años de edad del periodo 2014-2019 .....	32
<b>Tabla 8:</b> Distribución de encuestas en el territorio del distrito de Cusco.....	33
<b>Tabla 9:</b> Organización según Naturaleza del Órgano.....	36
<b>Tabla 10:</b> Eje Estratégico N° 01 – Desarrollo Humano y Social.....	39
<b>Tabla 11:</b> Objetivo Estratégico Institucional 2017-2019.....	40
<b>Tabla 12:</b> Ruta Estratégica del OEI - PEI.....	40
<b>Tabla 13:</b> Presupuesto Institucional Modificado – Departamento de Cusco 2014-2019 .....	42
<b>Tabla 14:</b> Presupuesto Institucional Modificado a nivel de municipalidades distritales de la provincia de Cusco en el periodo 2014-2019 .....	44
<b>Tabla 15:</b> Seguimiento de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cusco periodo 2014-2019 .....	46
<b>Tabla 16:</b> Categoría Presupuestal 2014-2019 .....	47
<b>Tabla 17:</b> Presupuesto de Patrullaje por Sector 2014-2019.....	49
<b>Tabla 18:</b> Presupuesto para la Planificación de Patrullaje por Sector 2014-2019.....	50
<b>Tabla 19:</b> Gasto en Materiales e Insumos 2014-2019.....	52
<b>Tabla 20:</b> Gasto en Servicios 2014-2019.....	53
<b>Tabla 21:</b> Presupuesto para el Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo 2014-2019 .....	56
<b>Tabla 22:</b> Numero de Patrullaje Municipal a Pie 2014-2019 .....	57
<b>Tabla 23:</b> Número de Patrullaje Municipal Motorizado 2014-2019.....	58
<b>Tabla 24:</b> Numero de Patrullaje Integrado en Vehículo .....	58
<b>Tabla 25:</b> Número de Efectivos de Seguridad Ciudadana 2014-2019 .....	59
<b>Tabla 26:</b> Gasto en Recursos Humanos 2014-2019.....	60
<b>Tabla 27:</b> Gasto en Materiales e Insumos 2014-2019.....	62
<b>Tabla 28:</b> Gasto en Servicios de Patrullaje por Sector Serenazgo 2014-2019.....	63
<b>Tabla 29:</b> Otros Gastos en Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo .....	65
<b>Tabla 30:</b> Adquisiciones de Activos no Financieros para el Patrullaje por Sector Serenazgo .....	66
<b>Tabla 31:</b> Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector .....	69
<b>Tabla 32:</b> Cantidad de Vehículos .....	69
<b>Tabla 33:</b> Gasto en la Compra de Bienes para el Mantenimiento de Vehículos.....	70
<b>Tabla 34:</b> Gasto en Compra de Bienes 2017.....	70
<b>Tabla 35:</b> Gasto en Contratación de Servicios para Mantenimiento de Vehículo 2.....	71

<b>Tabla 36:</b> Presupuesto para la Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana 2014-2019 .....	72
<b>Tabla 37:</b> Presupuesto para Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana 2014-2019.....	74
<b>Tabla 38:</b> Presupuesto para el Gasto en Compra de Bienes 2014-2019.....	76
<b>Tabla 39:</b> Presupuesto para los Gastos en Contratación de Servicios 2014-2019.....	78
<b>Tabla 40:</b> Presupuesto para las Adquisiciones de Activos no Financieros 2014-2019	79
<b>Tabla 41:</b> Presupuesto para los Proyectos de Inversión 2014-2019.....	80
<b>Tabla 42:</b> Proyectos de Inversión Pública 2014-2019 .....	82
<b>Tabla 43:</b> Proyecto N°01 2014 .....	82
<b>Tabla 44:</b> Proyecto N°02 2014 .....	83
<b>Tabla 45:</b> Proyecto N°03 2014-2018 .....	83
<b>Tabla 46:</b> Proyecto N°04 2015-2018 .....	84
<b>Tabla 47:</b> Proyecto de Inversión N° 05 2018-2019.....	84
<b>Tabla 48:</b> Dimensión Objetiva en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	85
<b>Tabla 49:</b> Sub Dimensión de Victimización de Violencia en el Distrito de Cusco periodo 2014-2019.....	87
<b>Tabla 50:</b> Violencia Familiar por Sectores Distrito de Cusco 2014-2019 .....	88
<b>Tabla 51:</b> Actos de Victimización de Delitos en el Distrito Cusco 2014-2019.....	90
<b>Tabla 52:</b> Sub Dimensión de Victimización de Delitos en el distrito de Cusco 2014-2019 .....	90
<b>Tabla 53:</b> Delito de Homicidio en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	92
<b>Tabla 54:</b> Delito de Lesiones en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	93
<b>Tabla 55:</b> Delito de Violaciones en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	94
<b>Tabla 56:</b> Delito de Hurto en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	96
<b>Tabla 57:</b> Delito de Robo en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	97
<b>Tabla 58:</b> Actos de Faltas en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	98
<b>Tabla 59:</b> Faltas contra la Persona en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	100
<b>Tabla 60:</b> Faltas Contra el Patrimonio en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	101
<b>Tabla 61:</b> Faltas Contra las Buenas Costumbres en el Distrito de Cusco 2014-2019	103
<b>Tabla 62:</b> Faltas Contra la Seguridad Pública en el Distrito de Cusco 2014-2019 ....	104
<b>Tabla 63:</b> Faltas Contra la Tranquilidad Pública en el distrito de Cusco 2014-2019 .	106
<b>Tabla 64:</b> Percepción de inseguridad de la población del distrito de Cusco mayores a 15 años de edad 2014-2019 .....	109
<b>Tabla 65:</b> Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis General .....	116
<b>Tabla 66:</b> Correlaciones de Rho de Spearman del Patrullaje por Sector frente a la Dimensión Objetiva dado por la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019 .....	118
<b>Tabla 67:</b> Correlación de Rho de Spearman de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana frente a la Dimensión Objetiva dado por la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019.....	120
<b>Tabla 68:</b> Correlación de Rho de Spearman de Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana frente a la Dimensión Objetiva dado por la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019.....	121
<b>Tabla 69:</b> Correlación de Rho de Spearman de la Victimización de Violencia, Victimización de Delitos y Faltas que afectan a la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019.....	122
<b>Tabla 70:</b> Probabilidad de ocurrencia de ser víctima de algún hecho delictivo .....	123

<b>Tabla 71:</b> Impacto de la probabilidad de ocurrencia de ser víctima de algún hecho delictivo .....	123
<b>Tabla 72:</b> Valores y niveles de riesgo por intervalos .....	123
<b>Tabla 73:</b> Mapa de riesgos .....	123
<b>Tabla 74:</b> Evaluación de Percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Cusco periodo 2014-2019 .....	124
<b>Tabla 75:</b> Evaluación de Segurabilidad en el distrito de Cusco del periodo 2014-2019 .....	124



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Tipo o enfoque de la Investigación .....	28
<b>Figura 2:</b> Diseño de la investigación .....	29
<b>Figura 3:</b> Alcance de la Investigación .....	30
<b>Figura 4:</b> Mapa del Distrito de Cusco.....	34
<b>Figura 5:</b> Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Cusco.....	37
<b>Figura 6:</b> Sub Estructura de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Cusco .....	41
<b>Figura 7:</b> Presupuesto Asignado a la Provincia de Cusco (en %) .....	43
<b>Figura 8:</b> Evolución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cusco .....	44
<b>Figura 9:</b> Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cusco respecto a las demás municipalidades distritales de la provincia de Cusco (en %) .....	45
<b>Figura 10:</b> Presupuesto Asignado para el PP 0030. 2014-2019.....	48
<b>Figura 11:</b> Asignación Presupuestal para el Patrullaje por Sector 2014-2019 .....	49
<b>Figura 12:</b> Comportamiento de la Dimensión de Planificación de Patrullaje por Sector 2014-2019.....	50
<b>Figura 13:</b> Ejecución de Gasto en Materiales e Insumos .....	53
<b>Figura 14:</b> Ejecución de Gasto en Servicios 2014-2019 .....	54
<b>Figura 15:</b> Ejecución del Presupuesto Asignado para el Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo 2014-2019.....	56
<b>Figura 16:</b> Presupuesto para Gasto en Recursos Humanos 2014-2019.....	61
<b>Figura 17:</b> Ejecución del Gasto en Materiales e Insumos 2014-2019.....	63
<b>Figura 18:</b> Gasto en Servicios de Patrullaje por Sector 2014-2019 .....	64
<b>Figura 19:</b> Ejecución Presupuestal en Otros Gastos de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo 2014-2019 .....	66
<b>Figura 20:</b> Ejecución del Presupuesto de Adquisiciones no Financieros .....	67
<b>Figura 21:</b> Presupuesto para la Comunidades Organizadas a Favor de la Seguridad Ciudadana 2014-2019 .....	73
<b>Figura 22:</b> Presupuesto de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana 2016-2019.....	74
<b>Figura 23:</b> Presupuesto para el Gasto en Compra de Bienes 2014-2019 .....	77
<b>Figura 24:</b> Presupuesto para Gastos en Contratación de Servicios .....	78
<b>Figura 25:</b> Presupuesto para las Adquisiciones no Financieras .....	79
<b>Figura 26:</b> Inversión Pública en Seguridad Ciudadana 2014-2019.....	81
<b>Figura 27:</b> Dimensión Objetiva del Distrito de Cusco 2014-2019.....	86
<b>Figura 28:</b> Sub Dimensión de Victimización de Violencia en el Distrito de Cusco periodo 2014-2019.....	87
<b>Figura 29:</b> Actos de Violencia Familiar en el distrito de Cusco 2014-2019.....	89
<b>Figura 30:</b> Tipos de Delitos en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	91
<b>Figura 31:</b> Sub Dimensión de Victimización de Delitos en el distrito de Cusco 2014-2019 .....	91
<b>Figura 32:</b> Delito de Homicidio en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	92
<b>Figura 33:</b> Delito de Lesiones en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	94
<b>Figura 34:</b> Delito de Violaciones en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	95
<b>Figura 35:</b> Delito de Hurto en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	96

<b>Figura 36:</b> Delito de Robo en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	98
<b>Figura 37:</b> Actos de Faltas en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	99
<b>Figura 38:</b> Faltas contra la Persona en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	101
<b>Figura 39:</b> Faltas Contra el Patrimonio en el Distrito de Cusco 2014-2019.....	102
<b>Figura 40:</b> Faltas Contra las Buenas Costumbres en el Distrito de Cusco 2014-2019 .....	103
<b>Figura 41:</b> Faltas Contra la Seguridad Pública en el Distrito de Cusco 2014-2019...	105
<b>Figura 42:</b> Faltas Contra la Tranquilidad Pública en el distrito de Cusco 2014-2019	107
<b>Figura 43:</b> Porcentaje de la Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad .....	109
<b>Figura 44:</b> Porcentaje de la percepción de la labor que cumple el Agente de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cusco 2014-2019.....	110
<b>Figura 45:</b> Porcentaje de la percepción del problema del personal de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco 2014-2019 .....	111
<b>Figura 46:</b> Porcentaje de la percepción del nivel de confianza en PNP/Serenazgo en el distrito de Cusco 2014-2019 .....	112
<b>Figura 47:</b> Porcentaje de percepción del nivel de eficiencia del PNP/Serenazgo en el distrito de Cusco 2014-2019 .....	113
<b>Figura 48:</b> Porcentaje de percepción si la PNP y el serenazgo deba unirse en el distrito de Cusco 2014-2019 .....	114
<b>Figura 49:</b> Porcentaje de percepción de aprobación de gestión de alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco .....	115

## ACRÓNIMOS

<b>INEI</b>	: Instituto Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>SINASEC</b>	: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>OBNASEC</b>	: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>CONASEC</b>	: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>Ss.s.c.</b>	: Servicio de Seguridad Ciudadana
<b>GFP</b>	: Gestión Financiera Pública
<b>NGP</b>	: Nueva Gerencia Pública
<b>PpR</b>	: Presupuesto por Resultados
<b>DGPP</b>	: Dirección General del Presupuesto Público
<b>PI</b>	: Plan de Incentivos
<b>PP</b>	: Programa Presupuestal
<b>PpP</b>	: Presupuesto por Programas
<b>MEF</b>	: Ministerio de Economía y Finanzas
<b>DGPP</b>	: Dirección General de Presupuesto Público
<b>GpRD</b>	: Gestión para Resultados en el Desarrollo
<b>PE</b>	: Programas Estratégicos
<b>EDEP</b>	: Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal
<b>PNP</b>	: Policía Nacional del Perú
<b>SIP</b>	: Sistema Integral de Planeamiento y Presupuesto
<b>OGA</b>	: Oficina General de Administración
<b>PDC</b>	: Plan de Desarrollo Concertado
<b>PEI</b>	: Plan Estratégico Institucional
<b>OEI</b>	: Objetivo Estratégico Institucional
<b>ROF</b>	: Reglamento de Organización y Funciones
<b>MOF</b>	: Manual de Organización y Funciones
<b>OGPPI</b>	: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
<b>CEGESEC</b>	: Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana Cusco
<b>RENIEC</b>	: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
<b>MINSAL</b>	: Ministerio de Salud
<b>PIA</b>	: Presupuesto Institucional de Apertura
<b>PIM</b>	: Presupuesto Institucional Modificado
<b>CORESEC</b>	: Comité Regional de Seguridad Ciudadana
<b>COPROSEC</b>	: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
<b>CODISEC</b>	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

## PRESENTACIÓN

Sr, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo (FACACET) de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), con el propósito de optar al Título Profesional de Economista, conforme al Reglamento de Grados y Títulos vigente, se presenta la Tesis “INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO 2014-2019”, mediante el cual se demuestra que el Presupuesto por Resultados mediante el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana” tiene una influencia negativa en el servicio de Seguridad Ciudadana prestado por la Municipalidad Provincial de Cusco durante este periodo, debiendo adoptar las medidas correctivas en la aplicación del Presupuesto por Resultados en el Gobierno Local para una adecuada toma de decisiones y alcanzar la calidad de vida de la población cusqueña.

## RESUMEN

La presente investigación se desarrolla con el propósito de demostrar el nivel de influencia que tiene la política implementada del Presupuesto por Resultados en el caso de Seguridad Ciudadana que presta la Municipalidad Provincial de Cusco desde el inicio en que se implementa.

La situación de la percepción de inseguridad y los actos de violencia, delitos y faltas en los ciudadanos el distrito de Cusco, se encuentran bajo la implementación del Presupuesto por Resultados en el servicio de Seguridad Ciudadana, que es dado como una estrategia para la gestión pública, para reducir las falta y delitos que afectan a la seguridad ciudadana, mediante el Programa Presupuestal 0030, y de esta manera alcanzar el propósito de obtener resultados en favor de la población. Prosiguiéndose con el análisis de los datos y la correlación correspondiente, donde, frente a una asignación presupuestaria mediante el enfoque del PpR, se muestra incrementos en los delitos, violencias y faltas que afectan a la seguridad ciudadana, llegando así a la conclusión de que el Presupuesto por Resultados tiene una influencia negativa en el servicio de Seguridad Ciudadana prestada por la Municipalidad Provincial de Cusco durante el periodo 2014-2019, esto no significa del todo, que esta estrategia que tiene como instrumento al Programa Presupuestal 0030 no sea la adecuada, al contrario, son los responsables de su implementación y su aplicación, que por falta de una adecuada asignación y/o programación presupuestaria así como la falta de una evaluación de la eficacia del servicio se tiene impactos desfavorables para la población cusqueña.

Palabras clave: Presupuesto Público, Patrullaje por sector, Proyectos de Inversión, Percepción de inseguridad, Segurabilidad.

## INTRODUCCIÓN

El Presupuesto por Resultado es uno de los 5 pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública, implementada como una estrategia para el logro de resultados a través de la orientación del presupuesto en productos a través de los Programas Presupuestales, y en el Perú después del problema de la educación y acceso a la salud, son un problema latente en la sociedad la seguridad ciudadana y el manejo de residuos sólidos.

Es en este contexto, que la Municipalidad Provincial de Cusco a partir del año 2014, viene ejecutando su presupuesto asignado para la prestación del servicio de Seguridad Ciudadana a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana”.

Por lo que la presente investigación, busca demostrar esta estrategia de gestión pública sobre la influencia en el servicio de Seguridad Ciudadana que presta la Municipalidad Provincial de Cusco durante el periodo 2014-2019, por lo que el trabajo de investigación se encuentra dividido en V capítulos, como sigue:

El Capítulo Primero, denominado Problema de la Investigación comprende el planteamiento del problema, problema objeto de investigación, formulación del problema objeto de investigación, sistematización del problema, justificación y objetivos.

El Capítulo Segundo, denominado Marco Teórico, comprende el marco referencial en los contextos internacional, nacional, regional y local, que permiten adentrarnos más en los temas del PpR y la Seguridad Ciudadana, además cuenta con la base teórica, base legal y marco conceptual.

El Capítulo Tercero, denominado Hipótesis, Metodología y Técnicas de la Investigación contiene a la hipótesis general y específica, así como la operacionalización de variables, además la metodología y las técnicas de recopilación de datos, mostrando el tamaño de muestra poblacional para la presente investigación.

El Capítulo Cuarto, denominado Contexto en la que se desarrolla la Investigación, contiene aspectos importantes en la cual se está desarrollando la presente investigación, como la localización y división política del distrito de Cusco, funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Cusco, organización estructural de la Municipalidad Provincial de Cusco y documentos de gestión que permiten normar y dirigir el funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Cusco.

El Capítulo Quinto, denominado Análisis de Datos y Discusión de Resultados, contiene el análisis de datos donde se realiza la interpretación de los datos inferidos de los indicadores tanto para la variable independiente (PpR del PP 0030) y la variable dependiente (servicio de Seguridad Ciudadana), además, contiene la discusión de resultados, donde a través del software estadístico se realiza el cruce de datos para discutir los resultados, finalmente a partir del análisis y la discusión de resultados se presenta las conclusiones y recomendaciones conforme lo Objetivos e Hipótesis planteados.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Perú en la última década la Seguridad Ciudadana ha tomado mayor importancia, por el índice que muestra la inseguridad ciudadana, al mismo tiempo, el Estado viene implementando políticas de estrategia para el buen uso de los recursos presupuestarios que permita obtener resultados en beneficio de la población revirtiendo situaciones problemáticas a través de las unidades ejecutoras.

#### 1.1.1. Situación Nacional

La Seguridad Ciudadana en el Perú es competencia exclusiva del Estado, el cual desarrolla las suficientes labores en base a sus funciones para que se genere una percepción diferente a la de inseguridad, donde los niveles de inseguridad que afectan al país impidan el desarrollo humano. (Actualidad Gubernamental, 2018).<sup>1</sup>

Mostrar una radiografía de la inseguridad ciudadana en el Perú no es trabajo fácil, debido a que se trata de múltiples factores problemáticos que constantemente producen otras sensaciones; por lo tanto, las descripciones de estos deben basarse en información de alta calidad sobre delitos y faltas, percepción de inseguridad, victimización y también debe ser relevante la relación que estos guardan con los recursos con que cuenta el estado (Serrano, 2017).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Actualidad Gubernamental (2018). Sistema nacional de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.agubernamental.org>

<sup>2</sup> Instituto de Defensa Legal. (2016). Seguridad Ciudadana Informe Anual 2016 Una nueva oportunidad para la Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Informe%20Anual%20de%20Seguridad%20Ciudadana%202016.pdf>

Los datos que muestra el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI sobre el comportamiento de la inseguridad a nivel nacional tanto en los hechos delictivos como en las percepciones de inseguridad en población de 15 a más años de edad en el periodo 2014-2019 son de la siguiente manera:

**Tabla 1:** Población de 15 a más años de edad víctima de algún hecho delictivo por ámbito de estudio (%)

PERIODO	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°
Nacional Urbano	33.0	29.4	29.5	32.3	31.1	27.0	26.9	25.5	25.9	26.1	26.4	26.7
Ciudades de 20 mil a mas	34.5	32.3	31.8	35.4	33.9	29.8	29.7	27.8	28.0	28.8	28.9	29.6
Centros Poblados de 2 mil a 20 mil	25.2	21.4	23	24	24.1	19.7	19.5	19.4	20.5	18.7	19.7	19.1

**Fuente:** En base a las Estadísticas de Seguridad Ciudadana del Informe Técnico 2014-2019, del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

La inseguridad ciudadana nacional en el periodo 2014 hasta el primer semestre del 2019 en el estudio del área urbano nacional muestra una reducción del 6.6% en victimización de algún hecho delictivo, mientras que las ciudades de 20 mil a más habitantes muestran una reducción del 5.6%, y a nivel de centros poblados urbanos muestra la reducción del 5.5%.

**Tabla 2:** Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad por ámbito de estudio (%)

PERIODO	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°
Nacional Urbano	85.9	85.9	88.2	88.4	90.4	89.2	87.4	85.5	85.3	86.6	85.8	85.6
Ciudades de 20 mil a mas	87.3	87.3	89.4	89.8	92.1	91.5	89	87.9	87.2	88.7	87.8	88.0
Centros Poblados de 2 mil a 20 mil	82.2	82	85	84.6	86	83.3	83	79.2	80.3	81.1	80.2	79.1

**Fuente:** En base a las Estadísticas de Seguridad Ciudadana del Informe Técnico 2014-2019, del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

La población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad según el área urbana nacional entre los años 2014 al primer semestre de 2019 ha mostrado una disminución en 0.1%, pese al primer semestre del 2016 donde se observa un incremento de 4.5%, por otro lado, en las ciudades de 20 mil a más habitantes se tiene un incremento del 0.5%, y por último en los centros poblados se registra una disminución de 2%. Por ende, esto quiere decir, que aún existe una alta percepción en las personas que temen ser víctimas de un delito en el transcurso del año.

### **1.1.2. Situación Regional**

En la Región del Cusco la inseguridad viene siendo un problema de índole social-económico, cultural, multicausal y multifactorial que viene afectando en todas sus formas, en delitos y faltas en todas sus modalidades, es por eso, que los pobladores se sienten cada vez más inseguros por la existencia de los delitos cometidos a diario que se puede percibir a través de los medios de comunicación, teniendo una percepción de inseguridad del 95.2% (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC 2016)<sup>3</sup>. A pesar de que se cuenta con instituciones dedicados a la Seguridad Ciudadana, estos carecen de la calidad en el manejo de sus recursos para solucionar la problemática de inseguridad.

Según el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) que exige a los Gobiernos Regionales y Locales que deban contar con un Plan de Seguridad Ciudadana a más tardar al segundo mes de cada año (D.S. que aprueba el reglamento de la Ley N°27933 Ley del Sistema de Seguridad

---

<sup>3</sup> Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC. 2016. Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Departamento de Cusco. Recuperado de: <http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/nro.04-cusco.pdf>

Ciudadana), estas exigencias no se vienen cumpliendo debido a la mala organización y planificación de los Gobiernos Regionales y Locales obstaculizando el desarrollo en beneficio de la ciudadanía.

**Tabla 3:** Comités de seguridad ciudadana

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2014		2015		2016	
	FORMULACION	NO FORMULACION	FORMULACION	NO FORMULACION	FORMULACION	NO FORMULACION
REGIONAL	1	0	1	0	1	0
PROVINCIAL	13	0	13	0	13	0
DISTRITAL	89	6	89	6	107	3

**Fuente:** En base a la Ficha Informativa sobre Seguridad Ciudadana del departamento de Cusco 2015-2016.

### 1.1.3. Situación Local

El escenario de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco, es un servicio que presta la Municipalidad Provincial de Cusco a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, y a partir del año 2013 en adelante, para prestar este servicio se implementa el enfoque del Presupuesto por Resultados que utiliza como instrumento los Programas Presupuestales en este caso el PP 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana”, con el propósito de tener una mayor eficiencia en su ejecución presupuestaria, garantizando la priorización de actividades para lograr un servicio de calidad enmarcado a los objetivos implantados por los Instrumentos de Gestión que son a corto, mediano y largo plazo.

Por lo que, es necesario conocer cuál es el resultado que alcanza la Municipalidad Provincial de Cusco al implementar una Política de Estado en el distrito de Cusco, sobre todo al observarse que año tras año la municipalidad cuenta con mayores recursos presupuestarios para la dotación de bienes y servicios a favor de la población cusqueña.

## 1.2. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizara en el ámbito del distrito de Cusco en el periodo 2014-2019, la cual estudia la influencia del Presupuesto por Resultados en el servicio de Seguridad Ciudadana mediante el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan a la Seguridad Ciudadana”. Que tiene la siguiente función:

---

$$Ss_{s.c.} = f(PpR_{PP0030})$$

---

$Ss_{s.c.}$  : Servicio de Seguridad Ciudadana

$PpR$  : Presupuesto por Resultados del Programa Presupuestal 0030

La variable Presupuesto por Resultados mediante el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana”, cuenta con tres dimensiones como el Patrullaje por Sector que infieres de los presupuesto que son asignados para la planificación, patrullaje municipal, mantenimiento y reposición de vehículos para este patrullaje por sector, luego se tiene la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana, que infiere de la asignación presupuestal para comunidad que recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana y por último se tiene los Proyectos de Inversión Pública, por otro lado, la variable servicio de Seguridad Ciudadana, guarda una estrecha relación con los resultados que alcanza en el índice de victimización de delitos y violencias de la dimensión objetiva, generando en los habitantes una percepción de seguridad ciudadana y segurabilidad en la dimensión subjetiva en el distrito de Cusco.

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo el Presupuesto por Resultados a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana” influye en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?

### **1.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

**PE<sub>1</sub>:** ¿De qué manera el Patrullaje por Sector expresada en la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector incide en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?

**PE<sub>2</sub>:** ¿De qué manera la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?

**PE<sub>3</sub>:** ¿Cómo los Proyectos de Inversión Pública en Seguridad Ciudadana impactan en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?

**PE<sub>4</sub>:** ¿Cómo el servicio de Seguridad Ciudadana impacta en la Dimensión Objetiva definido en Victimización de Violencia, así como en la Victimización de Delitos y finalmente en las Faltas en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?

**PE<sub>5</sub>:** ¿Cuál es el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Segurabilidad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?

## **1.5. JUSTIFICACIÓN**

La investigación nace por la necesidad de conocer la influencia que ejerce el Presupuesto por Resultados sobre el servicio de Seguridad Ciudadana que presta la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2014-2019, debido al incremento presupuestal con que cuenta la Municipalidad Provincial de Cusco a lo largo de este periodo y la eficacia que repercute en la población a través del servicio de Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta que la ciudad de Cusco es clasificada como Patrimonio Cultural de la Nación con mucha afluencia turística donde la municipalidad debe garantizar la seguridad ciudadana.

Por ende, la investigación servirá de apoyo para las futuras investigaciones, ya sea de manera bibliográfica o para la profundización de la problemática existente en Seguridad Ciudadana que es una responsabilidad de los tres niveles de gobierno (Nacional Regional y Local), y el eficiente uso de los recursos planteado por el Presupuesto por Resultados.

## **1.6. OBJETIVOS**

### **1.6.1. Objetivo General**

Demostrar como el Presupuesto por Resultados a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan a la Seguridad Ciudadana” influye en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

### 1.6.2. Objetivo Especifico

**OE<sub>1</sub>:** Analizar como el Patrullaje por Sector expresada en la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector, incide en la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**OE<sub>2</sub>:** Analizar como la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**OE<sub>3</sub>:** Determinar como los Proyectos de Inversión Pública en Seguridad Ciudadana impactan en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**OE<sub>4</sub>:** Medir la Dimensión Objetiva definido por la Victimización de Violencia, así como la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas, para mostrar el impacto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**OE<sub>5</sub>:** Demostrar el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Segurabilidad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. MARCO REFERENCIAL

“La Evaluación del Presupuesto por Resultados y su Impacto en la Seguridad Ciudadana del Perú” desarrollado por **Rejas, Díaz & Troya (2022)**, en la Revista Científica Multidisciplinar de Ciencia Latina, donde se determina que el objetivo es la articulación de las instituciones involucradas en la implantación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2018; asumiendo su implicación en la asignación presupuestaria sobre los resultados obtenidos. Concluyendo que el presupuesto tiene un incremento a través del tiempo, pero no así sus resultados, la Municipalidad Distrital de Ate cuenta con un incremento sostenido en la ejecución presupuestaria a favor de la seguridad ciudadana dentro del Programa Presupuestal 030, pero esta no se refleja en la reducción de los niveles de inseguridad y en otros casos son incrementales.<sup>4</sup>

**Sánchez & Condori (2021)** en la tesis “**PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018**” cuyo objetivo es estipular la relación que existe entre la gestión pública del Presupuesto por Resultados y las acciones atribuidas a la seguridad ciudadana, así como la prevención y protección de la ciudadanía del distrito de Ascensión en el año de la investigación, donde el estado promueve y norma para las municipalidades tipo “B” evaluando su ejecución, afianzamiento y desempeño en

---

<sup>4</sup> Rejas, Díaz & Troya (2022), “La Evaluación del Presupuesto por Resultados y su Impacto en la Seguridad Ciudadana del Perú”. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Lima. Perú. Recuperado de: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1701](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1701)

este año. Concluyendo que el PpR asignado tiene una relación positiva donde la seguridad ciudadana es fortalecida en el distrito de Ascensión a fin de disminuir los delitos en este periodo 2018, que los ciudadanos se sienten seguros a la hora de transitar en su localidad.<sup>5</sup>

**Bautista (2019)** en la tesis “**PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS 2016-2018**” cuyo objetivo es determinar el grado de cumplimiento que tiene el presupuesto por resultados en la Municipalidad de los Olivos en el periodo de investigación, así como el desempeño del presupuesto para la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de los Olivos. Llegando a concluir de que el PpR en su primer año tiene una eficiencia de hasta el 88.3% y luego una disminución de hasta el 54.2% con una proyección de tendencia negativa, así como la escasa priorización del gasto público no contribuye al logro de resultados en la seguridad ciudadana que es la de reducir los delitos y faltas que atemorizan a la población de los olivos, por lo que el presupuesto por resultados no surte efectos en su aplicación en el servicio de seguridad ciudadana a lo largo de este periodo de investigación.<sup>6</sup>

**Rodríguez (2017)** en la tesis “**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y SU IMPLICANCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**” Tiene el objetivo de realizar el estudio en el caso de la evaluación de la ejecución presupuestaria

---

<sup>5</sup> Sánchez & Condori (2021) “PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018” Tesis para Optar al Título Profesional de Contador Público. Huancavelica. Perú.

<sup>6</sup> Bautista (2019) “PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS 2016-2018” Tesis para Optar al Grado Académico de: Maestra en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Perú.

que tiene la Policía Nacional del Perú y la forma en que esta repercute en la política pública de la seguridad ciudadana, el cual es un área poco estudiada, y con escasa implicancia en esta política de estado de seguridad ciudadana, partiendo del tema que de la adecuada ejecución y eficiente gasto público para la obtención de grandes resultados en la disminución sustancial de inseguridad ciudadana. se concluye: que no se muestran cambios esenciales en su reasignación presupuestal, sin prioridades establecidas por el PpR; la asignación presupuestaria y su interrelación con los productos (bienes y servicios públicos) frente a la eficiencia del gasto no se articulan adecuadamente; asimismo, se puede deducir que la presencia de un incremento presupuestal no necesariamente se ha visto reflejado en la eficiencia de la distribución presupuestal y su gasto generado, y esencialmente en el resultado que exige el PpR; Finalmente, no se sabe en qué medida el servicio de seguridad a la ciudadanía de parte de la PNP ha mejorado en cuanto a su capacidad de respuesta frente a la demanda de la población y a solucionar la problemática de inseguridad, puesto que el Programa Presupuestal 0030, materia de estudio arrojan resultados negativos en la aplicación de la política de estado de seguridad ciudadana.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Rodríguez (2017) "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y SU IMPLICANCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA" Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ ESCUELA DE POSGRADO. Lima. Perú.

## **2.2. BASE TEÓRICA**

Los estudios conceptuales que son considerados primordiales en el tema de la gestión del Presupuesto por Resultados - PpR son: la teoría de la Agencia y la teoría de la Nueva Gestión Pública según el **BCRP (2006)**.<sup>8</sup>

### **LA TEORÍA DE LA AGENCIA**

La Teoría de la Agencia instituye la relación vertical de la Administración Central del Gobierno (*Principal*) con las Unidades Ejecutoras del Gasto (*Agentes*). Donde el Principal realiza los pagos a los Agentes en relación al esfuerzo que desarrollan en el logro de determinados objetivos. Pero, se tiene la presencia de un problema de información asimétrica, ya que, el esfuerzo que realiza el Agente no es observable por el Principal; por lo que, se debe instaurar un sistema de incentivos y penalidades que promueva tanto la participación como el esfuerzo de los ejecutores de gasto.

### **LA TEORÍA DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA**

La Teoría de la Nueva Gestión Pública determina la relación del Ciudadano como Cliente del Estado, que acorde a sus necesidades demanda la provisión de bienes y servicios. En tal contexto, el Presupuesto basado en Resultados compone un sistema que, cuidando la sostenibilidad del Estado, relaciona todos los costes de los Programas Sociales y/o Servicios del sector Público con el cambio que logran éstos en la población objetiva. Este sistema es reconocido en el sentido de que permite a los resultados guiar las acciones y la reasignación de los recursos; lo que, significa que los resultados conseguidos se comparan con los resultados esperados y,

---

<sup>8</sup> Banco Central de Reservas del Perú BCRP (2006) "Presupuesto por Resultados para Impulsar la Calidad del Gasto Público" Teoría de la Agencia & Teoría de la Nueva Gestión Pública (p. 45). Lima, Perú.

en función de esta brecha, se examinan las políticas y programas para asegurar que se alcancen los objetivos planteados.

Otra teoría que se considera para la presente investigación es el Presupuesto Público planteada por **Fabricio Paredes (2006)**, como la herramienta principal del Estado para asignar recursos en pro de la población.<sup>9</sup>

## **EL PRESUPUESTO PÚBLICO**

El presupuesto público es dado como un instrumento del Estado para la Administración Pública y, al entorno de este, se desempeña la mayor parte de la vida económica del país. Por lo que, son muy pocas las decisiones diarias de la política y la administración que no puedan estar vinculadas con los ingresos y egresos del sector público. El presupuesto público es un instrumento poderoso que le permite a la entidad pública lograr con la dotación de bienes y servicios a la complacencia de las necesidades que tiene la población de conformidad con el papel ceñido al Estado en materia económica. En este sentir, el presupuesto público moderno cuenta con dos elementos esenciales: uno, relacionado con los objetivos y resultados queridos y, el otro, con la programación y asignación de recursos indispensables para el logro de los objetivos. Esta relación, entre los objetivos y recursos, es la que proporciona sentido al presupuesto, caso contrario, sólo sería un listado de adquisiciones del gobierno a desarrollarse en un ejercicio financiero.

Por otro lado, se cuenta con la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”, aprobada mediante Decreto Supremos N° 004-2013-

---

<sup>9</sup> Paredes (2006). Capítulo III. *El Estado y la Administración Pública* “Presupuesto Público Aspectos Teóricos y Prácticos” 1ª Edición, (p. 36-37) Editorial Venezolana C.A. Venezuela.

PCM, que establece 3 ejes transversales y 5 pilares, siendo el segundo pilar el Presupuesto para Resultados.<sup>10</sup>

## **PRESUPUESTO PARA RESULTADOS**

El presupuesto de los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local) son asignados con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir a fin de satisfacer sus demandas. Sobre todo, considerando que los recursos son escasos, lo cual obliga a priorizar, de ese modo, se contribuye con una gestión orientada a resultados, pasando de un presupuesto supeditado al proceso presupuestario, inercial, a una gestión para la obtención de resultados para el ciudadano, con mayor eficiencia económica, manteniendo el equilibrio fiscal y fortaleciendo la articulación de todas las entidades públicas en el territorio nacional.

**Tabla 4:** Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública



**Fuente:** En base a la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM

<sup>10</sup> Presidencia del Consejo de Ministros (2013). *Presupuesto Para Resultados* "Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021" (p. 30) Lima. Perú.

Este concepto es usado desde décadas atrás en el nivel internacional, con ciertas adaptaciones en el sector privado como en el público, fue Michael Porter en su obra "Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance" (1985) que hace popular en el sector privado, posteriormente estudios como "Creando Valor Público" de Mark Moore (1998) y de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial se adapta en el sector público, mientras que en el Perú se adapta a partir del 2007 con la propuesta del Presupuesto por Resultados, siendo impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

## PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En el Perú el Presupuesto por Resultados, se implementa con el objetivo de lograr que la gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población. Conforme el MEF (2011)<sup>11</sup> el PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a productos (bienes y servicios) a resultados en beneficio de la población, el PpR permite:

- Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar los problemas que afectan a la población además generar el compromiso para alcanzarlos.
- Presupuestar productos que inciden en el logro de los resultados.
- Evaluar si se está logrando los resultados en pro la población.

En materia de Seguridad Ciudadana nos apoyamos en distintos autores para comprender el origen y los efectos que este fenómeno que causa en la economía y la sociedad, **Estrada (2014)**.<sup>12</sup>

Toda estrategia ya sea militar, política o de seguridad, lo principal recae en contar con políticas y estrategias de carácter preventivo que tienen fundamento en las causas directas como también en las causas indirectas que la generan. Es por

---

<sup>11</sup> Ministerio de Economía y Finanzas (2011), "Presupuesto por Resultados", Dirección General de Presupuesto Público (Plataforma presupuesto público p. 1) Lima, Perú.  
Ley N°28411 "Ley General del Sistema Nacional de presupuesto" modificado mediante la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29812.

<sup>12</sup> Estrada (2014) Primera parte, Seguridad Ciudadana "Seguridad Ciudadana: Visiones Compartidas" 1ª Edición, (p. 60-61). Instituto de Administración Pública del Estado de México. Toluca, México.

ello, que siempre es ir a las raíces en los planes estratégicos. Los supuestos “especialistas” en Seguridad Ciudadana no ven las causas y no tratan los temas de carácter preventivos, ellos se centran en las consecuencias y buscan dar enseñanzas sobre estos temas, proponiendo la aprobación de una mayor cantidad de leyes o buscando que los Gobiernos Regionales y Locales puedan gastar o invertir más en Seguridad Ciudadana, pero ¿qué significa, gastar más en Seguridad Ciudadana para estos supuestos “expertos”? la respuesta es simple “aumentar el gasto en medidas de carácter represivas”. Constitucional y legalmente la responsabilidad de la seguridad, el orden interno y orden público son del Ministerio del Interior y la PNP entonces ¿cuál es la responsabilidad que tienen los Gobiernos Regionales y Locales? Sencillamente son la política preventiva, sin duda alguna no quiere indicar que el Ministerio del Interior y la PNP se excluyan en promover y actuar dentro de las políticas preventivas.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Analizar la inseguridad desde todos los escenarios, permite comprender que sus orígenes están primordialmente en la parte social por su desigualdad, luego en la carencia de coyunturas educativas y sobre todo laborales con ingresos precarios, lo que genera un aumento de los fenómenos de violencia y actividades delictivas, así como, en la ruptura de las poblaciones y el quebranto del sistema social; como contrapartida, la conciencia de necesidad de una cooperación cada vez más activa de la sociedad en asuntos de carácter público propiciando la implementación de una forma más novedosa propia de la seguridad, la llamada “Seguridad Ciudadana”.

La Seguridad Ciudadana no es combatir solo contra las acciones criminales, además, es lograr un espacio favorable y apropiado para los ciudadanos en sus vivencias cotidianas. La Seguridad Ciudadana no es labor únicamente de la policía, serenazgo o ronderos, al contrario, son incluidos en su participación la población en general, así como, los organismos del estado. Precisar que, la seguridad ciudadana enfatiza la **prevención** y el **control**, en lugar de reprimir todo lo que genera violencia e inseguridad. La Seguridad Ciudadana añade la disminución de la pobreza, también la obediencia a los derechos políticos y civiles, así como, el derecho a poseer situaciones sociales y económicas, que permitan el desarrollo sostenido de todas las potencialidades.

### **CARACTERÍSTICA DE LA INSEGURIDAD**

Las Naciones Unidas definen que la Seguridad Ciudadana es una posición propia de las personas, de carácter Objetiva y Subjetiva, de estar en una situación de libertad de violencia o intimidación, así como de violencia intencional o apropiación por parte de otros. Siendo la conceptualización de la violencia, el usar la amenaza y la fuerza ya sea psicológica o física con el propósito de generar daño doblegando la libertad. Por otro lado, la expropiación se deriva del acto de que la propiedad de una persona natural o jurídica es desposeída ilegalmente.

Para poder medir y analizar la seguridad ciudadana existen tres tipos de herramientas: El primero es la **Sensación de Inseguridad** que se entiende como la posibilidad de ocurrencia de tales hechos o el miedo a ser víctima de ellos. En segundo lugar se tiene la **Victimización** que se entiende como el suceso real de los actos de despojo o violencia. Y por último el tercero,

**La Segurabilidad**, esta depende de la sensación que tienen las personas, al contar con recursos ya sean; personales y agrupados, proveniente del sector privado y/o público, infraestructuras para disuadir amenazas y resguardarse de ellas, así como, la capacidad de respuesta inmediata que se tiene en el momento de una inseguridad **(Costa & Romero, 2010)**.<sup>13</sup>

## 2.3. BASE LEGAL

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993

#### CAPITULO XII: DE LA SEGURIDAD Y DE LA DEFENSA NACIONAL

**Art. 163°.-** La constitución de 1993 entre uno de sus logros fue valorar más al concepto de Seguridad expresándose en el artículo 163°, que “El Estado está en la obligación de garantizar la seguridad de la nación a través del sistema de defensa nacional. Esto es completo y permanente, que ocurre desde adentro y desde afuera. Cuando solicite a cualquier persona natural o jurídica que participe en la defensa de la patria, de conformidad con lo dispuesto en la ley”.<sup>14</sup> En el mismo cuerpo normativo en el **Art. 44°.-** da a conocer un breve contenido del orden interno, “Son principales tareas del estado: proteger la soberanía de la nación; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; garantizar el pleno respeto a los derechos humanos; y promover el bien común basado en la justicia y en el desarrollo completo y equilibrado del territorio nacional”.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Costa G. & Romero C. (2010) capítulo II, *Las Características de la Inseguridad* “Inseguridad Ciudadana en Lima ¿Qué hacer?” 1ª Edición (p. 33). Lima, Perú.

<sup>14</sup> Art. 163. Cap. XII *De la Seguridad y la Defensa Nacional* “Constitución Política del Perú 1993”. Lima, Perú.

<sup>15</sup> Art. 44. Cap. I. *Del Estado, la Nación y el Territorio* “Constitución Política del Perú 1993”. Lima, Perú.

## **LEY N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA”**

### **ARTÍCULO 2°: SEGURIDAD CIUDADANA**

Para los efectos de esta ley, se entiende por seguridad ciudadana la actividad integral establecida por el Estado, en cooperación con los ciudadanos, para lograr su vivencia tranquila, la eliminación de la violencia y el uso pacífico de las calles y espacios públicos. Igualmente, a la prevención de delitos y las faltas.<sup>16</sup>

## **LEY N° 27972 “LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES”**

### **ARTÍCULO 85°: SEGURIDAD CIUDADANA**

Las municipalidades de tipo provinciales y distritales en materia de seguridad ciudadana cumplen con funciones siguientes:<sup>17</sup>

#### **Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:**

- Creación de un sistema de seguridad ciudadana, donde la policía nacional y la sociedad civil debe participar activamente, organizando los establecimientos de vigilancia, rondas y serenazgo en los municipios o centros poblados, bajo administración provincial, conforme a la ley.

#### **Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:**

- Coordinación con los gobiernos locales distritales y con la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción integral el servicio articulado de seguridad ciudadana.

---

<sup>16</sup> Art. 2. *Seguridad Ciudadana*. Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”. Lima Perú.

<sup>17</sup> Art. 85. *Seguridad Ciudadana*. Ley N° 27972. “Ley Orgánica de Municipalidades” y sus modificatorias. Lima, Perú.

- Fortalecer las actividades que apoyan a los bomberos, organizaciones benéficas, la Cruz Roja y otras organizaciones que prestan servicio comunitario.

#### **Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:**

- Establecer un servicio de vigilancia central o municipal según lo estime provechoso, conforme las reglas que establezcan el gobierno provincial respectivo.

### **LEY N° 27658 “LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO”**

**Art. 4°:** El propósito del trascurso de modernización de la administración estatal, cuyo principal objetivo es lograr un nivel alto de eficiencia de los órganos del Estado, al brindar la mejor asistencia al pueblo, estableciendo prioridades y hacer un uso óptimo de los recursos estatales.<sup>18</sup>

### **LEY N°28411 “LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO”**

#### **CAPITULO III: PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

**Art. 8°.-** Se determina que el presupuesto del estado en sus tres niveles es una herramienta administrativa para que el estado logre resultados en atención a la sociedad, por medio de la prestación eficaz y eficiente de servicios y la implementación de objetivos por parte de los agentes gubernamentales.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Art. 4. Ley N°27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”. Lima Perú.

<sup>19</sup> Art. 8. Cap. III. *Presupuesto del Sector Público*. Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”. Lima, Perú.

## CAPITULO IV: PRESUPUESTO POR RESULTADOS

**Art. 79°.-** Queda modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29812, la cual es publicada el 09 diciembre 2011, de esta manera entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2012, con siguiente texto:

“El Presupuesto por Resultados (PpP) es implementado como una estrategia de gestión pública donde se logra enlazar el presupuesto a la obtención de productos y resultados y que estos puedan ser medidos siempre en beneficio de la sociedad”, asimismo, pretende la presencia de un esclarecimiento en la búsqueda de resultados a ser alcanzados.<sup>20</sup>

### **DECRETO SUPREMO N° 004-2013-PCM, APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Establece entre los objetivos específicos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) “el efectuar la gestión por procesos y al mismo tiempo comenzar con la simplificación administrativa dentro de los niveles del estado y de esta manera lograr resultados durante la prestación de servicios a la ciudadanía”.<sup>21</sup>

## **2.4. MARCO CONCEPTUAL**

### **Presupuesto Público**

Es una de las herramientas que se utiliza en la gestión estatal para lograr resultados que beneficien al pueblo a través de la prestación de servicios y la obtención de los objetivos en completa equidad, eficiencia y eficacia por

---

<sup>20</sup> Art. 79. *Presupuesto por Resultados*. Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” y modificatorias. Lima, Perú.

<sup>21</sup> DS. N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

las instituciones del estado. Instituye un tope de gasto para el ejercicio fiscal de cada institución pública y su fuente de financiamiento, de acuerdo con la disponibilidad de fondos públicos, con el fin de conservar un presupuesto equilibrado.<sup>22</sup>

### **Presupuesto por Resultados (PpR)**

PpR es una estrategia general de gestión que tiene como objetivo hacer posible la vinculación de asignación de recursos presupuestarios a los productos (bienes y servicios) y lograr resultados útiles para las personas, con la ventaja de hacerlos medibles. Para alcanzar se requiere del compromiso de las instituciones públicas, la identificación de los responsables, y rendir cuentas de la generación de información.<sup>23</sup>

### **Seguridad Ciudadana**

Es la labor conjunta que desempeña el gobierno, mediante la participación colectiva, propuesta para lograr una convivencia tranquila, el uso adecuado de los espacios públicos y la desaparición de los actos de violencia.<sup>24</sup> Situación de tranquilidad pública con ejercicio libre de los derechos personales, con resguardo de las fuerzas del orden estatal.<sup>25</sup>

### **Inseguridad Ciudadana**

Es un problema social que sufren las personas al ser atentados contra su seguridad, su integridad moral o física, vulnerando los derechos y llevando

---

<sup>22</sup> Ministerio de Economía y Finanzas MEF. <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

<sup>23</sup> Ministerio de Economía y Finanzas MEF. <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

<sup>24</sup> Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Capítulo I, Art. 2 “Seguridad Ciudadana”

<sup>25</sup> Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española <http://dle.rae.es/?id=XTrIaQd>

a un riesgo o daño, alimentando de esta forma su sensación de incertidumbre.<sup>26</sup>

### **Proyectos de Inversión Pública**

Es una herramienta importante para la inversión pública en forma de actividades determinadas, en la consecución de bienes tangibles e intangibles en un espacio geográfico determinado. Instrumento utilizado por el gobierno en la implementación de cambios que mejoren la calidad de vida de las sociedades mediante la ampliación, aumento o creación de la calidad de los servicios estatales que ofrece esta.<sup>27</sup>

### **Servicio de Serenazgo Municipal**

Es un órgano de representación civil al servicio de la comunidad creada por los gobiernos locales (municipalidad provincial, distrital o centro poblado) en su jurisdicción, como parte del servicio de seguridad ciudadana, cooperando con la fuerza policiaca de (PNP), y por los cuales los contribuyentes pagan una tasa de arbitrio.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Centeno (2018), "La Inseguridad Ciudadana y su Incidencia en la Gestión Empresarial", Universidad Nacional Agraria la Molina, Lima. Perú. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15284>

<sup>27</sup> Ministerio de Economía y Finanzas MEF, "Guía de Trabajo N° 6: Inversión Pública", Institución Ejecutora de del Proyecto MIM Perú, Lima. Perú. Recuperado de: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/%24FILE/guia\\_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/%24FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

<sup>28</sup> Congreso de la República del Perú (2020) "Ley del Servicio de Serenazgo Municipal" Proyecto de Ley N° 6387/2020-CR, aprobado mediante Ley N° 31297. Recuperado de: [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL06387-20201007.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL06387-20201007.pdf)

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El Presupuesto por Resultado a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana” tiene una influencia positiva en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

#### 3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

**HE<sub>1</sub>:** El Patrullaje por Sector expresada por la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector incide de manera positiva en la prestación del servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco el periodo 2014-2019.

**HE<sub>2</sub>:** La Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute de manera positiva en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**HE<sub>3</sub>:** Los Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana impactan positivamente en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**HE<sub>4</sub>:** El Servicio de Seguridad Ciudadana impacta de manera negativa en la Dimensión Objetiva definido en Victimización de Violencia, así como en

la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.

**HE<sub>5</sub>:** El Servicio de Seguridad Ciudadana genera un efecto negativo en la Percepción de Inseguridad y Segurabilidad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.



### 3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 5:** Matriz de Operacionalización de Variables (INDEPENDIENTE)

VARIABLES	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></b></p> <p>Presupuesto por Resultados mediante el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana"</p>	<p>Patrullaje por Sector</p>	<p>Planificación de patrullaje por sector</p>	Convenios de cooperación
			Planes de patrullaje
			Gasto en materiales e insumos
			Gasto en servicios
			Seguimiento y evaluación
		<p>Patrullaje municipal por sector - serenazgo</p>	Número de patrullaje municipal a pie
			Número de patrullaje municipal en vehículo
			Número de patrullaje integrado en vehículo
			Número de efectivos de seguridad ciudadana
			Gasto en recursos humanos
			Gasto en materiales e insumos
			Gasto en servicios
			Otros gastos
			Adquisición de activos no financieros
		Seguimiento y evaluación	
	<p>Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje por sector</p>	Cantidad de vehículos	
		Gasto en compra de bienes	
		Gasto en servicios	
		Seguimiento y evaluación	
	<p>Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana</p>	<p>Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana</p>	Acciones de prevención situacional
			Acciones de prevención comunitaria
			Funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana
			Gasto en compra de bienes
Gasto en contratación de servicios			
Gasto en adquisición de activos no financieros			
<p>Proyectos de Inversión Pública en seguridad ciudadana</p>		Número de proyectos ejecutados	
		Gasto en proyectos de inversión	

**Tabla 6:** Matriz de Operacionalización de Variables (DEPENDIENTE)

VARIABLES	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></b></p> <p>Servicio de Seguridad Ciudadana</p>	Objetivo	Victimización de violencia	Violencia familiar
		Victimización de delito	Homicidios
			Lesiones
			Violaciones
			Hurto
			Robo
		Faltas	Faltas contra la persona
			Faltas contra el patrimonio
			Faltas contra las buenas costumbres
			Faltas contra la seguridad pública
	Faltas contra la tranquilidad pública		
	Subjetivo	Percepción de Inseguridad	% de percepción de inseguridad
		Segurabilidad	% de percepción de la labor que cumple el agente de seguridad ciudadana
			% de percepción del problema del personal de seguridad ciudadana
% de percepción del nivel de confianza e PNP/serenazgo			
% de percepción del nivel de eficiencia en PNP/serenazgo			
% de percepción sobre si debería unirse la PNP y serenazgo			
% de percepción de aprobación de gestión del alcalde			

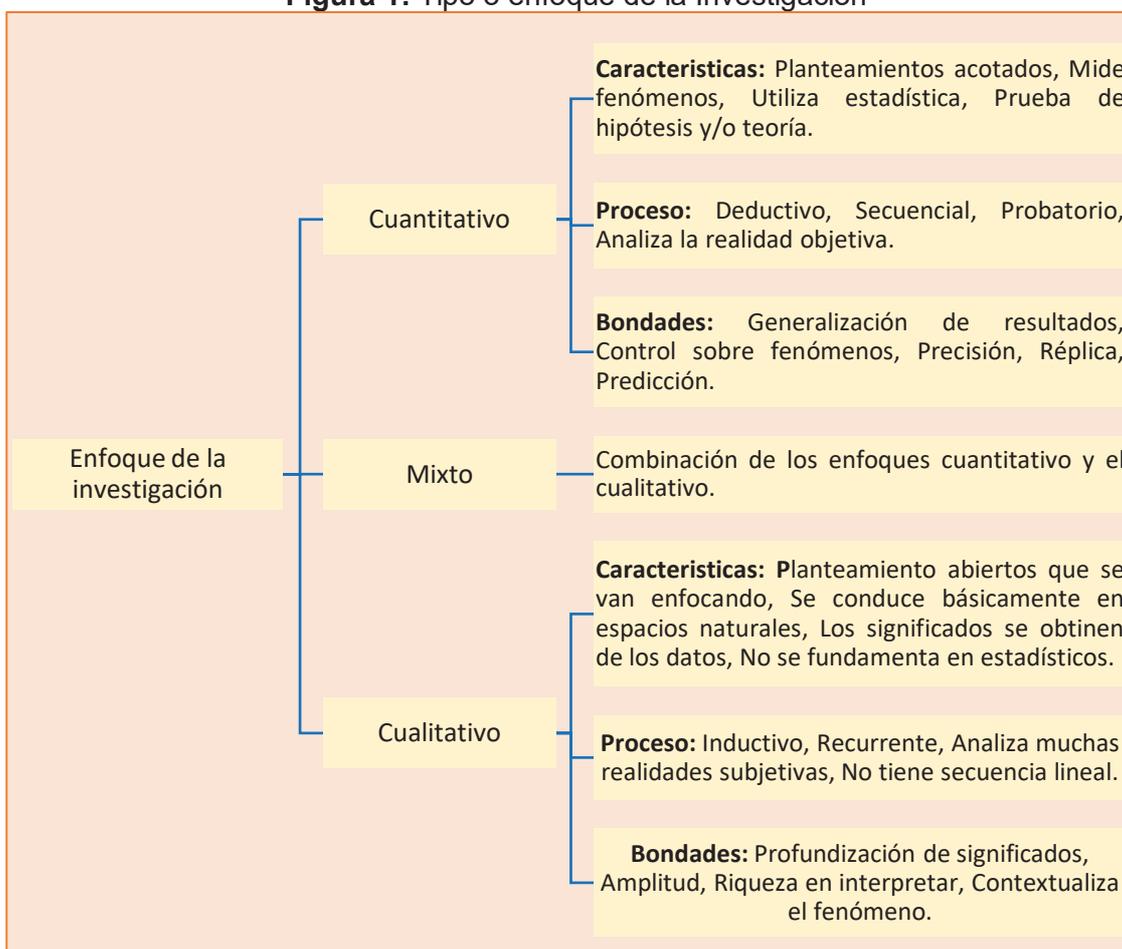
### 3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### TIPO DE INVESTIGACIÓN:

La investigación presenta un enfoque **mixto**, donde para determinar la influencia que ejerce el Presupuesto por Resultados a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan a la Seguridad Ciudadana” sobre el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019, tienen un corte **cuantitativo**, donde se analiza las asignaciones presupuestales tanto en

las Dimensiones como en las Sub Dimensiones de la variable independiente y sobre el efecto de la Dimensión Objetiva de la Variable Dependientes que resulta en los actos de violencia, delitos y faltas, mientras que, para determinar el efecto del Servicio de Seguridad Ciudadana sobre la Dimensión Subjetiva y las Sub Dimensiones de Percepción y Segurabilidad cuenta con el corte **Cualitativo**.

**Figura 1:** Tipo o enfoque de la Investigación



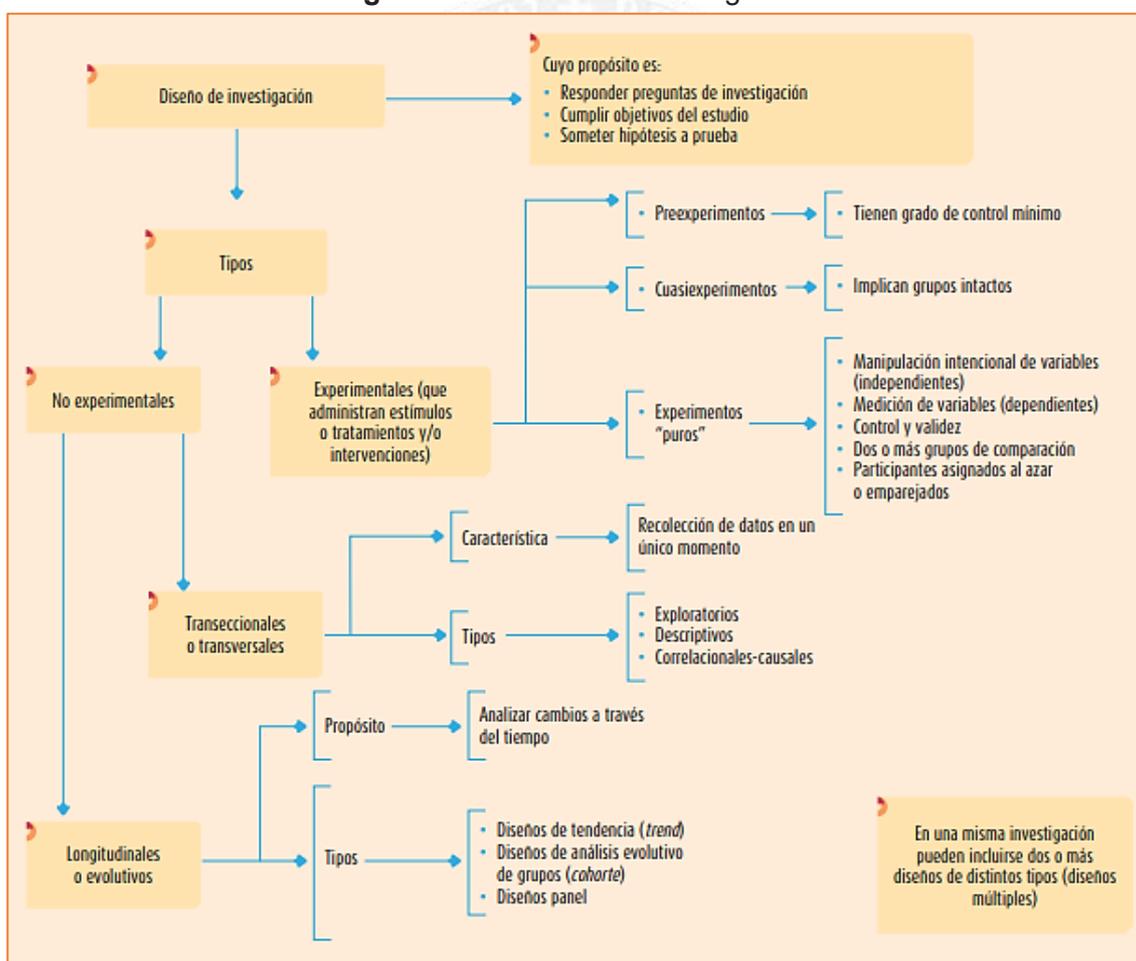
**Fuente:** En base a Metodología de la Investigación (Roberto Hernández Sampieri, 2014).

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

El diseño de la investigación es de carácter no – experimental, puesto que, para ver como el Presupuesto por Resultados mediante el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan a la

Seguridad Ciudadana” influye en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019, de ninguna manera se realiza la manipulación intencional de las variables, es decir, en la presente investigación no se tiene la intención de alterar la Variable Independiente para ver su efecto en la Variable Dependiente, observándose las Dimensiones y Sub Dimensiones de ambas variables tal como se dan en distrito de Cusco para analizarlos en el periodo determinado.

**Figura 2:** Diseño de la investigación



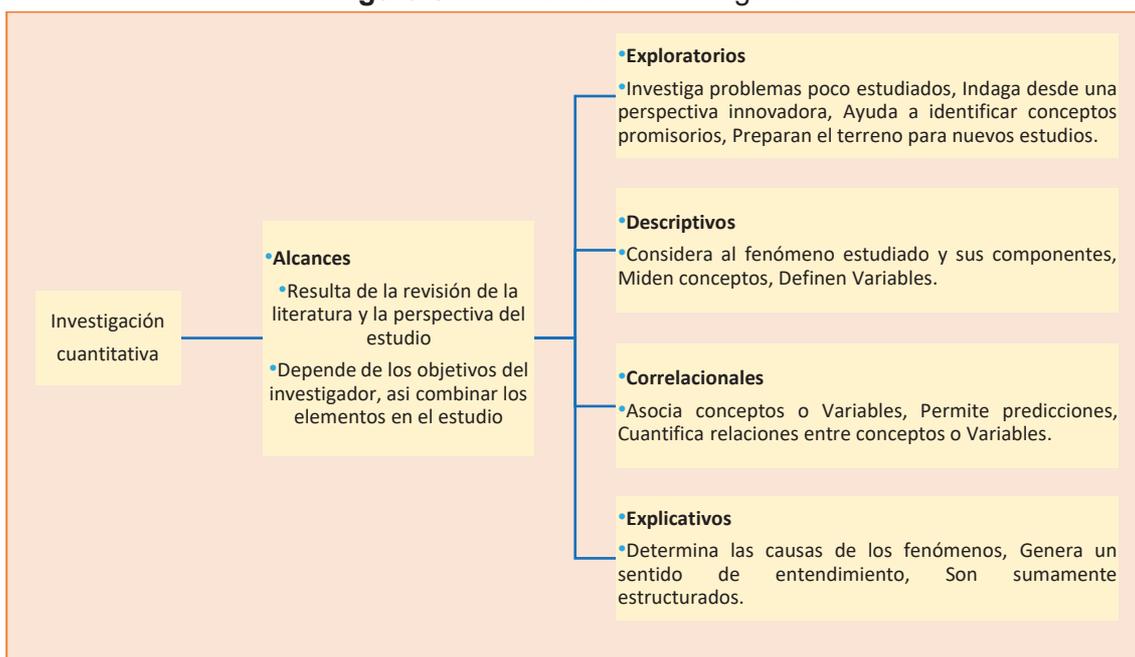
**Fuente:** En base a Metodología de la Investigación (Roberto Hernández Sampieri, 2014).

### NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN:

El alcance de la investigación es descriptivo y correlacional, porque en el primer caso se pretende recoger y describir la información de manera

independiente tanto del Presupuesto por Resultados como de las dimensiones y sub dimensiones con que cuenta el Servicio de Seguridad Ciudadana, mientras que para el segundo caso se correlacionaran los datos a través de una prueba estadística para obtener el nivel en que la variable independiente influye sobre la Variable Dependiente.

**Figura 3: Alcance de la Investigación**



**Fuente:** En base a Metodología de la Investigación (Roberto Hernández Sampieri, 2014).

### 3.5. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

La recolección de datos, se obtiene por el tipo de información que presenta, ya sea de fuente primario o secundario:

#### INFORMACIÓN PRIMARIA

- **Entrevista:** Se realiza al involucrado directo que ejecuta el presupuesto en la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad de Cusco, bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados.

- Encuesta: Se realiza a la población del distrito de Cusco mayores e iguales a 15 años de edad (considerando la estructura de edad en relación al ciclo de vida donde el grupo de 0-14 años de edad son considerados “infantil” por lo que esta investigación no aplica la encuesta a esta población), sobre la Segurabilidad que se tiene frente a la prestación del servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco dado en el periodo 2014-2019.

## **INFORMACIÓN SECUNDARIA**

Básicamente los datos se recolectan de las plataformas que el estado brinda como Transparencia Pública al cual se tiene acceso a la información de manera gratuita, es el caso de las transferencias presupuestales bajo el enfoque del PpR del Programa Presupuestal 0030.

- Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas -MEF (Consulta Amigable).

Por otro lado, se puede acceder a información que resguarda el estado en sus sistemas internos, que para acceder se realiza un pago de tasa establecido en su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), en este caso los datos de los actos de violencia, delitos y faltas del distrito de Cusco.

- Centro de estadísticas de la VII Macro Región Policial de Cusco.

Finalmente, los datos de la Percepción de Inseguridad se obtienen de la plataforma del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

- Encuesta Nacional de Programas Estratégicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Estos datos resultantes de la recopilación de ambas fuentes se sistematizan y analizan mediante el uso de los programas de Excel y SPSS 25.

## POBLACIÓN:

Para el caso de esta investigación se toma como referencia a la población del distrito de Cusco, donde corresponde para el primer periodo el año 2017 y el segundo periodo de investigación el año 2019, de aquellos pobladores con edad de 15 años a más como población de estudio.

**Tabla 7:** Población del distrito de Cusco mayores e iguales a 15 años de edad del periodo 2014-2019

PERIODO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Población total</b>	117532	117064	117068	114630	116373	117049
Población de 0 – 14 años	25393	24996	25071	26200	26039	26288
Población de 15 años a más	92139	92068	91997	<b>88430</b>	90334	<b>90761</b>

**Fuente:** En base al Instituto Nacional de Estadística e Informática 2019.

## MUESTRA:

El tamaño de la muestra se obtiene a partir del número total de habitantes del distrito de Cusco mayores a 15 años de edad, para el caso Segurabilidad, haciendo uso de la fórmula para obtener el tamaño de muestra poblacional para una población finita.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- n*** : Tamaño de muestra buscado
- N*** : Tamaño de población o universo
- Z<sub>α</sub>*** : Parámetro Estadístico de Nivel de Confianza
- e*** : Error estimado máximo aceptado
- p*** : Probabilidad de que ocurra el evento
- q = (1-p)*** : Probabilidad de que no ocurra el evento

Aplicación de la fórmula:

Parámetro	valor	
	2017	2019
N	88,430	90,761
Z	1.96	1.96
p	50%	50%
q	50%	50%
e	5%	5%

$$n_{(2017)} = \frac{88,430 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (88,430 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n_{(2017)} = 383$$

$$n_{(2019)} = \frac{90,761 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (90,761 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n_{(2019)} = 383$$

Finalmente, se obtiene una muestra total de 383 pobladores a ser encuestados, y en esta investigación se ha aplicado el instrumento para dos periodos 2014-2017 y 2018-2019, por el mismo hecho de que involucra a diferentes gobiernos de turno; además, la población seleccionada a ser encuestada son de 15 años de edad a más, quienes tienen una mejor percepción sobre el servicios que presta la Municipalidad Provincial del Cusco. Mientras que la distribución de las encuestas se da de acuerdo a la proporcionalidad poblacional en los cuatro sectores del distrito de Cusco.

**Tabla 8:** Distribución de encuestas en el territorio del distrito de Cusco

SECTORES	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	TOTAL
UBICACIÓN	Centro Histórico - Cusco	Nor Oeste - Cusco	Este - Cusco	Sur Oeste - Cusco	
Población de 15 años a más (2017)	30,066	13,265	38,025	7,074	88,430
Población de 15 años a más (2019)	30,859	13,614	39,027	7,261	90,761
Porcentaje de población	34%	15%	43%	8%	100%
<b>DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTAS</b>	<b>128</b>	<b>58</b>	<b>166</b>	<b>31</b>	<b>383</b>

**Fuente:** En base al Mapa de Riesgo del distrito de Cusco Sectorizado – CODISEC CUSCO.

De esta manera son analizados los datos de la Dimensión Subjetiva de la Variable Dependiente en particular la Sub Dimensión “Segurabilidad”.

## CAPÍTULO IV

### CONTEXTO EN LA QUE SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CUSCO

El Distrito de Cusco es la capital de la Provincia de Cusco, que está ubicada en la zona central entre los andes de la Región de Cusco, en la sierra Sur Este del Perú, en tanto que las coordenadas geográficas que la precisan esta desde los 13°31'34"S hasta los 71°58'17"O, con una superficie de 116,22 km<sup>2</sup>, a una altitud de 3,414msnm. La ciudad de Cusco limita por el Este con el Distrito de San Sebastián, al Norte con las Provincias de Urubamba, Calca y Anta, al Oeste con los Distritos de Poroy y Ccorca, y al Sur con el distrito de Wanchaq (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013)<sup>29</sup>

Figura 4: Mapa del Distrito de Cusco



Fuente: En base al Banco de Información Distrital INEI 2010.

<sup>29</sup> Municipalidad Provincial de Cusco. La Enciclopedia Libre, editado por última vez 2018. Banco de Información Distrital INEI. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito\\_del\\_Cuzco](https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_del_Cuzco)

## **4.2. FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO**

### MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO

Ofrecer servicios tecnológicos eficientes, eficaces y transparentes en bien de las personas, para el desarrollo general y razonable de la ciudad del Cusco, mediante la gestión interactiva y la innovación.<sup>30</sup>

### VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO

Ser una Municipalidad modelo que promueva el codesarrollo de la sociedad, con una gestión transparente y eficiente y con la participación activa de las personas, y posicionar al Cusco como una ciudad regulada, segura, sana, autosuficiente e inclusiva, donde se promueva la cultura<sup>31</sup>.

### VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO

- **Transparencia:** Actuar con veracidad e información abierta y oportuna para la ciudadanía.
- **Ética:** En cada decisión asumida, estará de por medio la ética, como uno de nuestros principios de conducta moral.
- **Compromiso:** Funcionarios y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación permanente.
- **Respeto:** Fomentar el buen trato y reconocimiento con los colaboradores, ciudadanos, proveedores, y gobierno; con el medio ambiente y el entorno social.

---

<sup>30</sup> Portal web de la Municipalidad Provincial de Cusco, recuperado de:  
<https://www.cusco.gob.pe/nosotros/>

<sup>31</sup> Portal Web de la Municipalidad Provincial de Cusco, recuperado de:  
<https://www.cusco.gob.pe/nosotros/>

- Responsabilidad: En la ciudad del Cusco las normas se cumplen, actuando con la firme determinación de asumir las consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.
- Honestidad: Llevar a cabo nuestras funciones honradamente en un clima de integridad, diligencia y confianza.<sup>32</sup>

#### 4.3. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

La Municipalidad Provincial de Cusco, se rige según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde el Servicio de Seguridad Ciudadana lo administra la Unidad Orgánica de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales<sup>33</sup>, que pertenece al Órgano de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales y está por su naturaleza corresponde a los Órganos de Línea.<sup>34</sup>

**Tabla 9:** Organización según Naturaleza del Órgano

N°	Naturaleza del Órgano	Órgano	Unidad Orgánica
1	Gobierno	1	1
2	Dirección	1	1
3	Control	1	1
4	Defensa	1	1
5	Asesoramiento	3	7
6	Apoyo	12	18
7	Línea	8	30
8	Descentralizados	1	1
9	Total	28	60

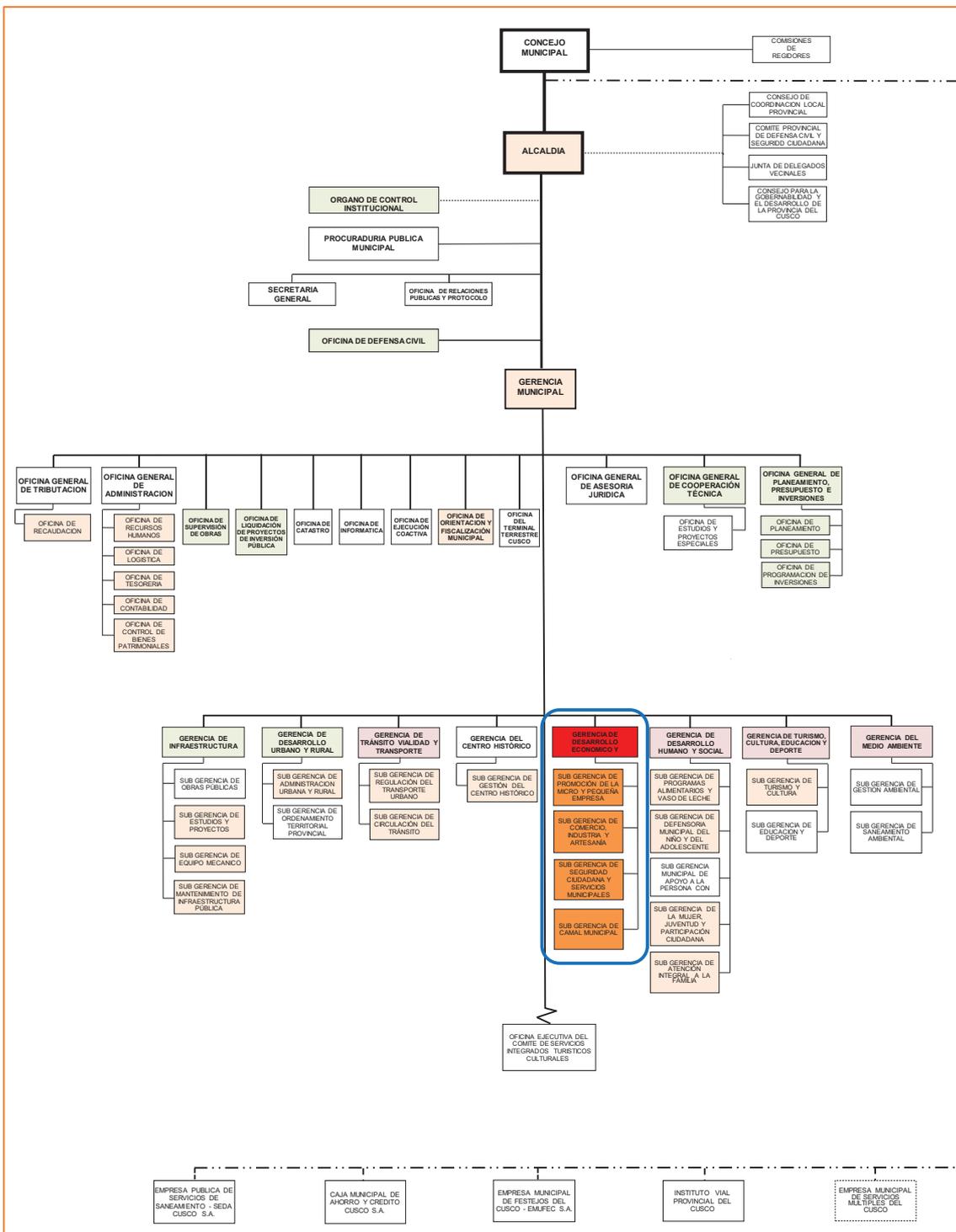
**Fuente:** En base al Mapeo de Puestos de la Municipalidad Provincial de Cusco (2018).

<sup>32</sup> Portal Web de la Municipalidad Provincial de Cusco, recuperado de: <https://www.cusco.gob.pe/nosotros/>

<sup>33</sup> La unidad Orgánica de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, es de estructura de tercer nivel encargada de garantizar el Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cusco.

<sup>34</sup> En la Municipalidad Provincial de Cusco se tiene la clasificación del órgano de acuerdo a su naturaleza: Órgano de Gobierno, Órgano de Dirección, Órgano de Control, Órgano de Defensa, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo, Órganos de Línea, y Órganos Desconcentrado.

**Figura 5: Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Cusco**



Fuente: En base al ROF de Municipalidad Provincial de Cusco (Portal Institucional 2018).<sup>35</sup>

<sup>35</sup> El Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Cusco, fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 034-2013-MPC. El 19-12-2013.

#### **4.4. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO**

##### PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 (PDC)

Los principios rectores que giran los programas, proyectos y actividades se expresan en:

**Primero:** Desarrollo “del pueblo, para el pueblo y con el pueblo” que moran en la provincia de Cusco.

**Segundo:** Igualdad de oportunidades donde todos los ciudadanos cusqueños alcancen al máximo su potencialidad como seres humanos.

**Tercero:** Establecer un gobierno eficaz, participativo, transparente y ético al servicio de los ciudadanos de la ciudad de Cusco.

**Cuarto:** Solidaridad social entre generaciones, desde los jóvenes – adultos hacia los niños y los ancianos.

**Quinto:** Como acción de cooperar con el poder se da la descentralización.

**Sexto:** Persistencia y sostenibilidad en las prioridades del PDPC Cusco en las distintas direcciones políticas hasta el 2021.

#### **Objetivos Estratégicos del PDC**

El Eje Estratégico que tiene relación con el servicio de Seguridad Ciudadana, es el Eje de Desarrollo Humano y Social, donde, para el 2021 todos los habitantes de la provincia contarán con los servicios básicos de saneamiento, seguridad ciudadana y transporte público, en línea con las perspectivas de una

vida sana y una óptima respuesta entre instituciones de los gobiernos locales del estado.<sup>36</sup>

**Tabla 10:** Eje Estratégico N° 01 – Desarrollo Humano y Social

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Objetivo General	Objetivos Específicos
	“Garantizar servicios de agua, desagüe y limpieza pública a toda la población, así como el acceso a servicios de calidad en educación, salud, transporte urbano y seguridad ciudadana”	Garantizar los derechos básicos de las personas en la Provincia.
		Asegurar los Servicios de Saneamiento Básico y de Limpieza con Oportunidad y Calidad para todos.
		Promover Servicios de Calidad en Educación para todos.
		Asegurar Servicios de Calidad en Salud para todos.
		Brindar Servicios de Transporte Público con Calidad.
		Garantizar Servicios de Seguridad Ciudadana.

**Fuente:** En base al Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021.

De acuerdo al Organigrama Estructural de la Municipalidad, el servicio de Seguridad Ciudadana es prestada directamente por la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales específicamente por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, y observando el Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021 (PDC) el Objetivo Específico es “Garantizar Servicios de Seguridad Ciudadana” que se encuentra dentro del Eje Estratégico N° 01 – Desarrollo Humano y Social.

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 (PEI)

Los objetivos estratégicos institucionales dirigen la gestión urbanística hacia la consecución de los objetivos estratégicos regionales del correspondiente plan de desarrollo local y del correspondiente plan de desarrollo regional, así como, los objetivos estratégicos del sector.

<sup>36</sup> Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021 “Visión del Eje Desarrollo Humano y Social”, Cusco, 2013.

**Tabla 11:** Objetivo Estratégico Institucional 2017-2019

1	Proteger el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.
2	Mejorar las prestaciones de salud a la Población de la Provincia del Cusco.
3	Contribuir en los procesos educacionales de la población de la Provincia del Cusco.
4	Mejorar el sistema vial de la provincia de Cusco.
5	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia del Cusco.
6	Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.
7	Promocionar el patrimonio cultural, material e inmaterial de la Provincia del Cusco.
8	Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia del Cusco.
9	Mejorar la habitabilidad de las áreas urbanas y rurales de la provincia de Cusco.
10	Fomentar la gestión ambiental y del riesgo de desastre en la provincia del Cusco.
11	Mejorar la gestión Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco

**Fuente:** En base al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Cusco 2017-2019.

### Ruta Estratégica

La hoja de ruta estratégica prioriza los objetivos estratégicos de la entidad, además, respeta la sucesión lógica de sus actividades e identifica al mismo tiempo los principales centros de costos responsables de cooperar en la implementación.<sup>37</sup>

**Tabla 12:** Ruta Estratégica del OEI - PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD ORGÁNICA PARTICIPANTE
Mejorar el Servicio de la Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.	Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

**Fuente:** En base al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Cusco 2017-2019.

<sup>37</sup> Plan Estratégico Institucional 2017-2019. Según la Ruta Estratégica es la segunda prioridad para la Municipalidad que concierne en materia de Seguridad Ciudadana.

La inseguridad ciudadana se ha convertido, en los últimos años, en una gran preocupación a nivel nacional, regional y local. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), el porcentaje de la población de las principales ciudades que ha sido víctima de dos o más eventos que atentaron contra su seguridad, en los últimos doce meses, se ha incrementado, pasando de 39.4% en el 2014 a 56.7% en el 2015. En ese sentido, el problema específico que se espera resolver es el incremento de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

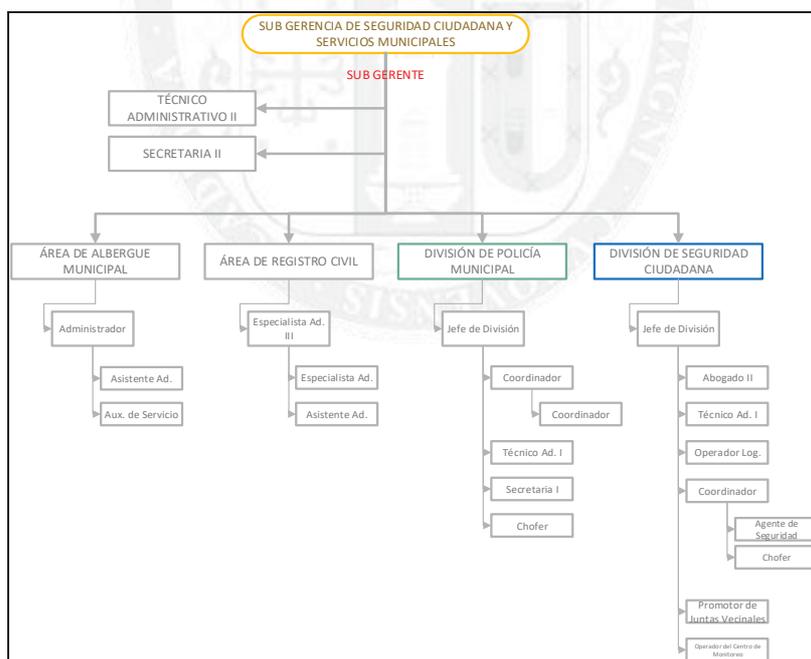
## REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

De acuerdo al ROF en el Art. 121. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, organismo desconcentrado de tercer nivel, tiene a su cargo la programación, ejecución, dirección, promoción, seguimiento, organización, difusión y evaluación de los servicios que presta la entidad en beneficio de la comunidad.<sup>38</sup>

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

Conforme al MOF, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales tiene una estructura orgánica como Muestra en la figura N° 06.<sup>39</sup>

**Figura 6:** Sub Estructura de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Cusco



**Fuente:** En base al Manual de Organización y Funciones de la MPC (2013)

<sup>38</sup> Reglamento de Organización y Funciones (ROF). “Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales” Art. 121°. Oficina General de Planeamiento Presupuesto e Inversiones. Cusco, setiembre del 2013. En este documento de gestión se lista las funciones que tiene el Sub Gerente de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales.

<sup>39</sup> Manual de Organizaciones y Funciones (MOF). Es un documento normativo de gestión institucional, en el cual se establecen operativamente y con detalles las funciones, actividades y tareas específicas de las diferentes Unidades Orgánicas de una entidad y que dan responsabilidad de funciones a un cargo administrativo que se halla consignado dentro de la estructura orgánica. OGPPI. Cusco, 2013.

## PRESUPUESTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

El Departamento de Cusco, muestra un comportamiento regular en la asignación presupuestal en el periodo 2014-2019, donde, La provincia de Cusco es la segunda provincia del Departamento de Cusco que tiene una asignación presupuestaria alta después de La Provincia de La Convención, con un presupuesto por encima de los 400' millones de soles anual durante el periodo 2014-2019 a excepción del 2015.

**Tabla 13:** Presupuesto Institucional Modificado – Departamento de Cusco 2014-2019

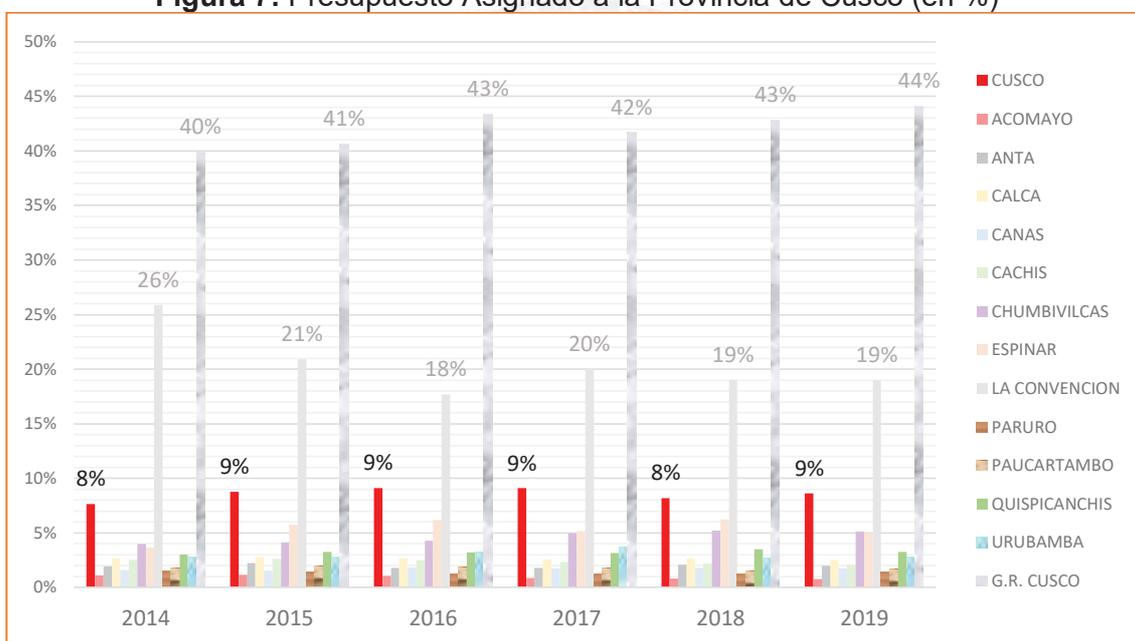
PERIODO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
Cusco	408,219,514	393,169,721	411,228,205	419,373,607	468,844,522	479,022,486
Acomayo	59,262,606	51,834,759	48,865,643	40,571,372	47,711,713	43,123,482
Anta	102,351,175	100,671,337	79,993,367	82,874,354	119,595,424	109,927,407
Calca	143,554,940	123,752,459	121,412,485	117,699,544	151,511,822	138,874,616
Canas	86,269,127	69,845,960	83,326,461	80,509,135	103,728,668	97,915,591
Canchis	134,715,881	117,651,570	111,238,705	107,076,576	125,260,199	115,506,248
Chumbivilcas	212,171,348	186,350,153	192,601,453	228,259,794	298,439,576	283,610,362
Espinar	194,092,988	258,627,334	279,199,697	237,250,705	357,889,686	276,734,256
La Convención	1,381,205,382	939,803,412	799,156,055	925,955,906	1,089,301,527	1,053,698,577
Paruro	81,259,843	63,457,827	57,491,216	55,559,131	71,386,998	77,068,400
Paucartambo	92,914,152	88,620,047	83,558,853	82,947,296	84,808,366	92,354,663
Quispicanchis	161,771,279	147,009,657	144,803,103	145,322,908	201,008,052	181,139,152
Urubamba	149,620,434	126,003,021	146,886,113	169,100,209	155,471,239	153,865,385
G.R. Cusco	2,133,130,270	1,825,817,148	1,961,462,802	1,926,522,608	2,455,612,096	2,452,145,043
DPTO. DE CUSCO	5,340,538,939	4,492,614,405	4,521,224,158	4,619,023,145	5,730,569,888	5,554,985,668

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

La Provincia de Cusco durante la evolución presupuestal que se le viene asignando muestra un incremento paulatinamente, que para el año 2014 percibió 408,219,514 soles que representa el 8% del presupuesto total del Departamento de Cusco, en el año 2015 percibió 393,169,721 soles, 15,049,793 soles menos que el año anterior, pero frente a las demás provincias representa el 9% del presupuesto asignado al Departamento de Cusco, el año 2016 percibió 411,228,205 soles que representa el 9% de la asignación de presupuesto al Departamento de Cusco, mientras que el año 2017 la Provincia de Cusco

percibió un total de 419,373,607 soles, 8,147,402 soles más que el anterior año, pero que en relación a las demás provincias representa el 9% del total del presupuesto asignado al Departamento de Cusco, así mismo, el año 2018 percibió la suma de 468,844,522 soles que representa el 8% de la asignación total del Departamento de Cusco para el periodo en mención, y por ultimo para el año 2019 se tiene una asignación de 479,022,486 siendo esta la asignación más alta en el periodo 2014-2019 y que representa el 9% del total de asignación.

**Figura 7: Presupuesto Asignado a la Provincia de Cusco (en %)**



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## PRESUPUESTO PÚBLICO A NIVEL MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CUSCO

La Municipalidad Provincial de Cusco a lo largo del periodo del 2014-2019, muestra incrementos en su asignación presupuestaria anual con excepción a los años 2015 y 2017 que sufre una reducción en su asignación presupuestaria en relación al año anterior inmediato.

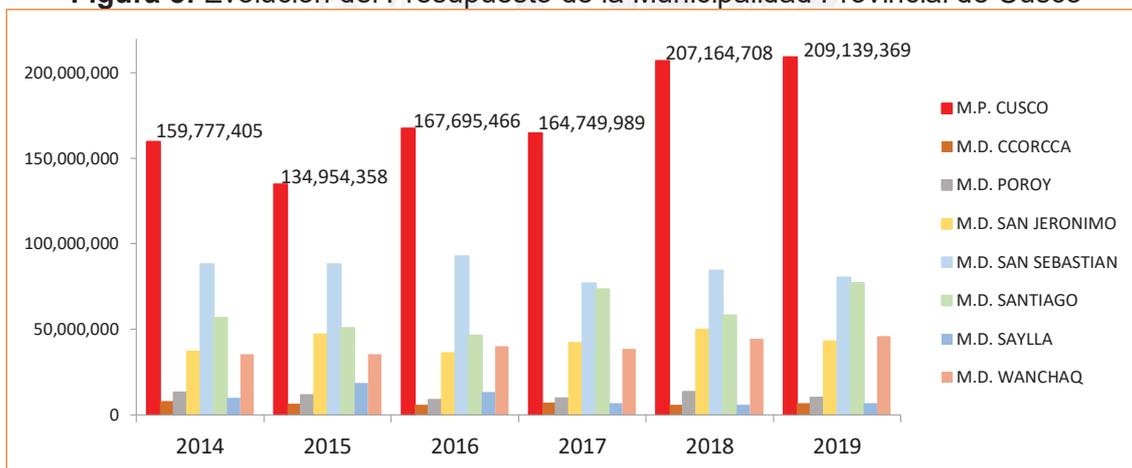
**Tabla 14:** Presupuesto Institucional Modificado a nivel de municipalidades distritales de la provincia de Cusco en el periodo 2014-2019

PERIODO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Municipalidad	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
M.P. CUSCO	159,777,405	134,954,358	167,695,466	164,749,989	207,164,708	209,139,369
M.D. CCORCCA	7,913,679	6,414,516	5,741,440	7,144,434	5,636,600	6,795,459
M.D. POROY	13,182,928	11,629,424	8,784,015	9,820,643	13,392,128	10,081,857
M.D. SAN JERONIMO	37,173,913	47,131,151	36,236,078	42,110,574	49,966,496	42,978,160
M.D. SAN SEBASTIAN	88,201,757	88,138,549	92,901,002	76,919,368	84,326,016	80,276,839
M.D. SANTIAGO	56,746,682	50,812,659	46,335,242	73,565,593	58,151,129	77,114,627
M.D. SAYLLA	9,885,643	18,627,839	13,370,265	6,640,207	5,927,662	6,820,339
M.D. WANCHAQ	35,337,507	35,461,225	40,164,697	38,422,799	44,279,783	45,815,836
PROV. DEL CUSCO	408,219,514	393,169,721	411,228,205	419,373,607	468,844,522	479,022,486

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El incremento que se muestra en el presupuesto para los años 2016 y 2017 es por los convenios que la Municipalidad tubo con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que le transfirió 20 millones de soles para la ejecución de proyectos y para el 2017 por este mismo convenio le transfieren 11 millones de soles.<sup>40</sup>

**Figura 8:** Evolución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cusco



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

La Municipalidad Provincial de Cusco para el año 2014 percibió la suma de 159,777,405 soles que representa el 39% del total del presupuesto del

<sup>40</sup>Eco. Maribel Loaiza Parhuayo. "Directora de la Oficina de Presupuesto", Municipalidad Provincial de Cusco. 2018.

Departamento de Cusco, el año 2015 percibió un presupuesto de 134,954,358 soles, 24,823,0047 soles menos que el año anterior, y así muestra la menor proporción a lo largo de este periodo con un 34% del total del presupuesto de la Provincia de Cusco, ya para el año 2016 muestra un incremento en 32,741,108 soles en relación al año anterior, percibiendo un total de 167,695,466 soles que representa el 41% del total de presupuesto asignado a la Provincia de Cusco, mientras que para el año 2017 la Municipalidad Provincial de Cusco sufre una reducción en su asignación presupuestal en relación al año anterior percibiendo un presupuesto de 164,749,989 soles representado el 39% de la totalidad del presupuesto destinado para la Provincia de Cusco, y el año 2018 se muestra un incremento en la asignación presupuestaria de 207,164,708 que representa el 44% de la asignación de toda la provincia de Cusco, por ultimo para el año 2019 se tiene un presupuesto de 209,139,369 soles que representa el 44%.

**Figura 9:** Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cusco respecto a las demás municipalidades distritales de la provincia de Cusco (en %)



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

En cuanto al seguimiento de la ejecución presupuestal del periodo 2014-2019 en la Municipalidad Provincial de Cusco el gasto presupuestal se dio de la siguiente manera 91.1%, 89.2%, 90.2%, 79.4%, 70% y 75% respectivamente,

considerando que a partir del año 2017 en adelante no se tuvo gastos eficientes frente a los demás años.

**Tabla 15:** Seguimiento de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cusco periodo 2014-2019

Año	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2014	99,338,851	159,777,405	145,987,180	145,566,745	145,521,151	91.1
2015	94,746,592	134,954,358	120,652,279	120,371,733	120,177,866	89.2
2016	88,963,562	167,695,466	153,178,409	151,206,686	151,090,918	90.2
2017	99,733,812	164,749,989	132,522,577	130,815,201	130,770,605	79.4
2018	109,679,994	207,164,708	149,074,308	145,950,339	145,879,662	70.5
2019	136,560,227	209,139,369	158,656,053	158,563,917	158,553,964	75.8

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión que permite al Estado prestar servicios a la población a través de los diferentes niveles de gobierno, y para mejorar este instrumento, el estado implementa el Presupuesto por Resultados (PpR) como estrategia para obtener resultados a favor de la población, por lo tanto, en el siguiente capítulo se analiza la influencia que esta tiene en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cusco dado en el periodo 2014-2019.

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. ANÁLISIS DE DATOS

##### 5.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Presupuesto por Resultados mediante el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana”.

Según los datos obtenidos del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas en el módulo de Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto (Consulta Amigable), la asignación del presupuesto para el Programa Presupuestal 0030 viene sufriendo cambios considerables en el periodo 2014-2019 para la Municipalidad Provincial de Cusco, de igual manera el gasto del presupuesto alcanza altos niveles de ejecución del presupuesto por encima del 90%, considerando que los años 2015 y 2019 muestran un gasto regular con 85.8% y 81.3% de avance respectivamente.

**Tabla 16:** Categoría Presupuestal 2014-2019

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	18,853,962	18,606,036	18,599,590	18,599,590	98.7
2015	4,249,230	3,693,770	3,646,137	3,639,994	85.8
2016	4,434,887	4,106,383	3,991,993	3,988,100	90
2017	6,040,122	5,806,902	5,737,447	5,737,343	95
2018	6,535,425	6,528,971	6,377,495	6,376,795	97.6
2019	8,705,865	7,367,919	7,074,314	7,074,314	81.3

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

En el periodo de investigación 2014-2019, el presupuesto asignado para el PP 0030, es como sigue; el año 2014 para la reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana se asignó 18,853,962 soles siendo el más alto

del periodo, para el año 2015 se le asigna 4,249,230 soles considerado como el más bajo del periodo de investigación, el año 2016 es asignado con 4,434,887 soles teniendo un incremento en relación al año anterior, asimismo, para el año 2017 se le destina 6,040,122 soles, de igual manera se tiene para el año 2018 la asignación de 6,535,425 soles, y finalmente para el año 2019 se tiene una asignación de 8,705,865 soles, por lo que, la figura 10 muestra una caída considerable del presupuesto para el segundo año respecto al primero y a partir de este se tiene un incremento gradual del presupuesto destinado a la reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de Cusco.

**Figura 10:** Presupuesto Asignado para el PP 0030. 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

#### 5.1.1.1. DIMENSIÓN: PATRULLAJE POR SECTOR

La cantidad de presupuesto que fue destinado para el Patrullaje por Sector en la Municipalidad Provincial de Cusco, se muestra para el año 2014 un presupuesto total de 1,033,836 soles con un gasto de 86.6%, el año 2015 se le asigna la cantidad de 2,483,554 soles alcanzando una ejecución de 79.2%, de esta manera no logra la eficiencia en el gasto presupuestal, mientras que para

los años 2016 al 2019 se le asigna 3,713,984; 5,691,726; 6,163,849 y 7,384,692 soles respectivamente con una ejecución por encima del 90%.

**Tabla 17:** Presupuesto de Patrullaje por Sector 2014-2019

DIMENSIÓN PATRULLAJE POR SECTOR					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	1,033,836	902,056	895,610	895,610	86.6
2015	2,483,554	2,014,117	1,966,485	1,963,331	79.2
2016	3,713,984	3,628,820	3,516,332	3,512,439	94.7
2017	5,905,353	5,691,726	5,624,053	5,623,949	95.2
2018	6,163,849	6,157,632	6,009,267	6,008,567	97.5
2019	7,384,692	7,169,455	6,875,850	6,875,850	93.1

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

La Dimensión de Patrullaje por Sector en la Municipalidad Provincial de Cusco ha tomado realce, mostrando un incremento en su asignación presupuestal, de igual manera se observa que tiene una eficiencia en el manejo de su gasto presupuestal por encima de los 80% a excepción de año 2015, esto demuestra que viene mejorando el Servicio de Patrullaje por Sector.<sup>41</sup>

**Figura 11:** Asignación Presupuestal para el Patrullaje por Sector 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

<sup>41</sup> El Patrullaje por Sector, está conformado por tres Sub Dimensiones como son: Planificación de Patrullaje por sector, Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo y el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector.

### 5.1.1.1.1. SUB DIMENSIÓN 1: Planificación de Patrullaje por Sector

La Sub Dimensión de Planificación de Patrullaje por Sector en la Municipalidad Provincial de Cusco, tiene la asignación presupuestal a partir del año 2016 con un presupuesto de 8,000 soles, luego para el año 2017 se le incrementa a 34,312 soles, mientras que, para los años 2018 y 2019, no se tiene ninguna programación presupuestaria para esta Sub Dimensión.

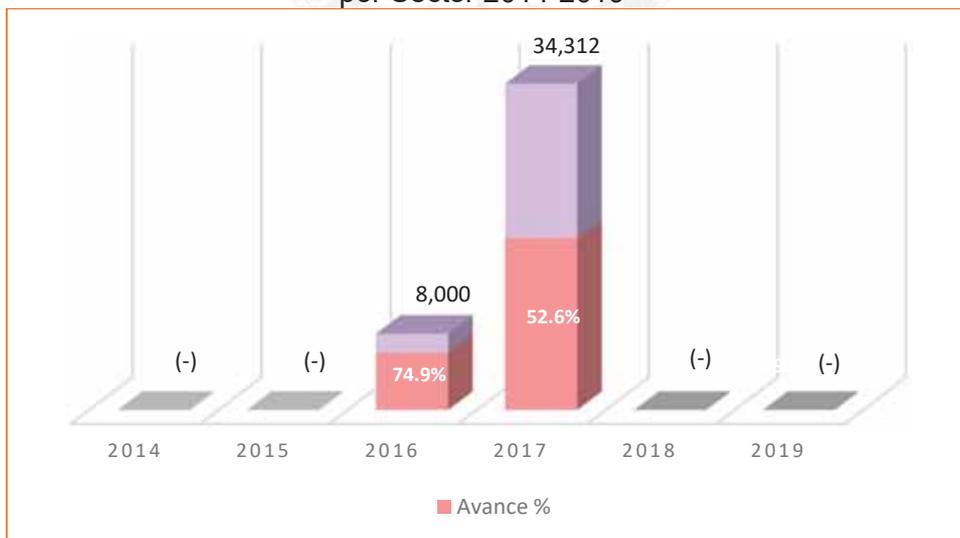
**Tabla 18:** Presupuesto para la Planificación de Patrullaje por Sector 2014-2019

SUB DIMENSIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	8,000	5,995	5,995	3,786	74.9
2017	34,312	29,711	18,063	18,063	52.6
2018	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

La Planificación de Patrullaje por Sector, muestra deficiencias en la ejecución del gasto (por debajo del 80% de avance), llegándose a gastar el 74.9% el año 2016 y el año 2017 apenas el 52.6%.

**Figura 12:** Comportamiento de la Dimensión de Planificación de Patrullaje por Sector 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## INDICADORES

### Convenios de Cooperación

Para obtener y analizar este indicador se recurre a entrevistar al involucrado directo, quien es, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Wilar Himbler Salas Berrio, quien a su vez determina al jefe de Plan de Incentivos para responder sobre los Convenios de Cooperación:

***Richard Eduardo Ochante Salas*** (jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales):

*“En cuanto a los Convenios de Cooperación hubo un Proyecto de convenio entre la Municipalidad Provincial de Cusco y la Policía Nacional del Perú para el manejo de Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana o Centro de Monitoreo o Video Vigilancia, que nunca se pudo concretar”.*

Como aclara el jefe de Plan de Incentivos no se cuenta con ningún Convenio de Cooperación entre las dos Instituciones (MPC y PNP), siendo un punto en contra para mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en Distrito de Cusco.

### Planes de Patrullaje

Los Planes de Patrullaje son interacciones entre la PNP y los Gobiernos Locales para el diseño e integración de acciones de patrullaje que contribuyan a la prevención de delitos y faltas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial.

***Richard Eduardo Ochante Salas*** (jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales):

*“De acuerdo a la Ley 27933 y las normas legales de la PNP, se establece que cada comisaria formula y elabora los planes de Patrullaje Integrado de manera anual”.*

*“En el Distrito de Cusco existen cuatro comisarias las cuales cada año formulan sus Planes de Patrullaje Integrado en consulta con el Gerente o Sub Gerente de Seguridad Ciudadana”.*

### **Gasto en Materiales e Insumos**

El presupuesto de la Municipalidad para la adquisición de Materiales e Insumos (bienes) para el desarrollo de la Planificación de Patrullaje por Sector tiene una asignación para el año 2016 la suma de 7,680 soles y para el año 2017 se reduce a 6,777 soles. Dentro de este indicador se especifica los gastos en la compra de alimentos, bebidas, materiales y útiles para la planificación de patrullaje por sector de la Municipalidad Provincial de Cusco a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales.

**Tabla 19:** Gasto en Materiales e Insumos 2014-2019

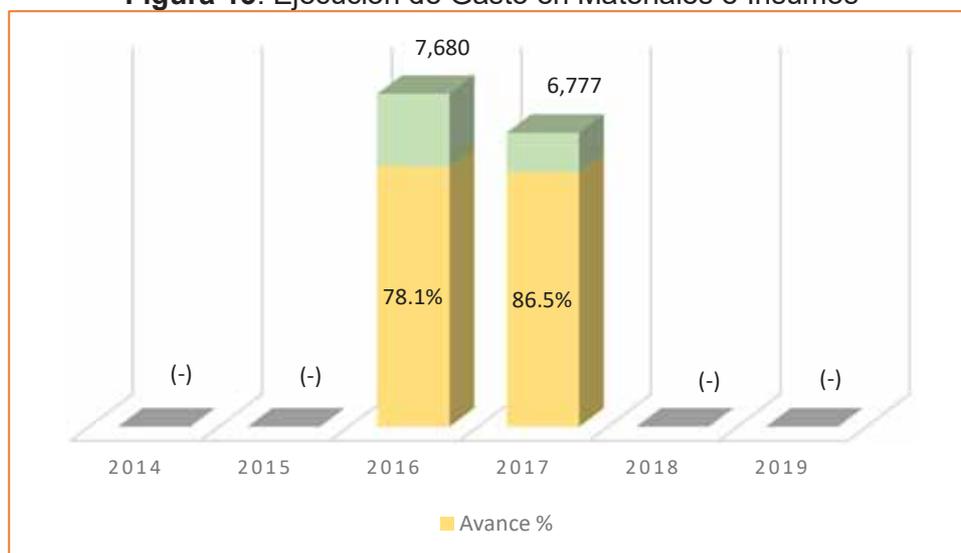
COMPRA DE BIENES					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	7,680	5,995	5,995	3,786	78.1
2017	6,777	6,761	5,863	5,863	86.5
2018	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

Este indicador el año 2016 muestra una débil eficiencia en su ejecución de gasto alcanzando un 78.1%, y al año 2017 se nota un recorte en su asignación presupuestal, y de esta se ejecuta el 86.5%, finalmente para los años 2018 y

2019 no se programaron ninguna asignación presupuestal para la Planificación de Patrullaje por Sector.

**Figura 13:** Ejecución de Gasto en Materiales e Insumos



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### Gasto en Servicios

Los gastos que se generan en la Contratación de Servicios considerados como; los servicios básicos, comunes, publicidad y difusión, para el año 2016 se tiene un presupuesto de 320 soles, pero este no se llega a gastar, ya en el año 2017 se le asigna la suma de 24,329 soles y llega a ejecutar solo la mitad del presupuesto asignado, mientras que los años 2018 y 2019 no cuentan con una programación presupuestaria.

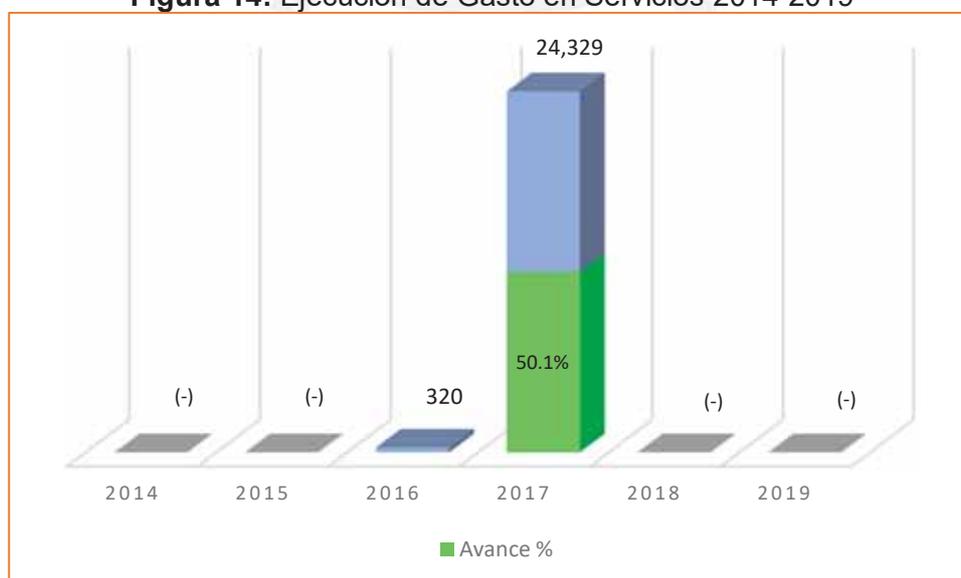
**Tabla 20:** Gasto en Servicios 2014-2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	320	0	0	0	0
2017	24,329	22,950	12,200	12,200	50.1
2018	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

Este indicador nos muestra, que de los dos años (2016 y 2017) en que se programa el presupuesto para gasto en servicios, solo el año 2017 ejecuta el presupuesto llegando a gastar 12,200 soles que representa el 50.1% del total de presupuesto asignado de 22,950 soles, de esta manera no se llega a cumplir con la eficiencia en el gasto de servicios, para la Planificación de Patrullaje por Sector. Por lo que se puede decir, que la Municipalidad Provincial de Cusco no toma mucha importancia a este indicador del Gasto en Servicios para la Planificación del Patrullaje por Sector.

**Figura 14:** Ejecución de Gasto en Servicios 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

Adicionalmente a los indicadores de Gastos en Materiales e Insumos, y Gasto en Servicios se tiene la “Adquisición de Activos no Financieros”<sup>42</sup> que se asigna un presupuesto para el año 2017 con un monto total de **3,206** soles, pero que no se llega a utilizar este monto para mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana a través de Planificación de Patrullaje por Sector.

<sup>42</sup> La Adquisición de Activos no Financieros, se considera como el gasto por las inversiones de bienes de capital que aumentan el activo de las Instituciones del Sector Público, incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones. Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

## **Seguimiento y Evaluación**

La Sub Dimensión de Planificación de Patrullaje por Sector es considerada para los años 2016 y 2017, los responsables de realizar el Seguimiento y Evaluación de la ejecución física y financiera, son los que programan el Plan Operativo Institucional (POI) y ejecutan el Presupuesto (en este caso la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales).

***Richard Eduardo Ochante Salas*** (jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales):

*“En cuanto al Seguimiento y Evaluación, se ha logrado ejecutar de acuerdo a lo programado en el POI en los años Indicados. El presupuesto es suficiente para la planificación, ya que, es solamente la formulación de los Planes de Patrullajes”.*

### **5.1.1.1.2. SUB DIMENSIÓN 2: Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo**

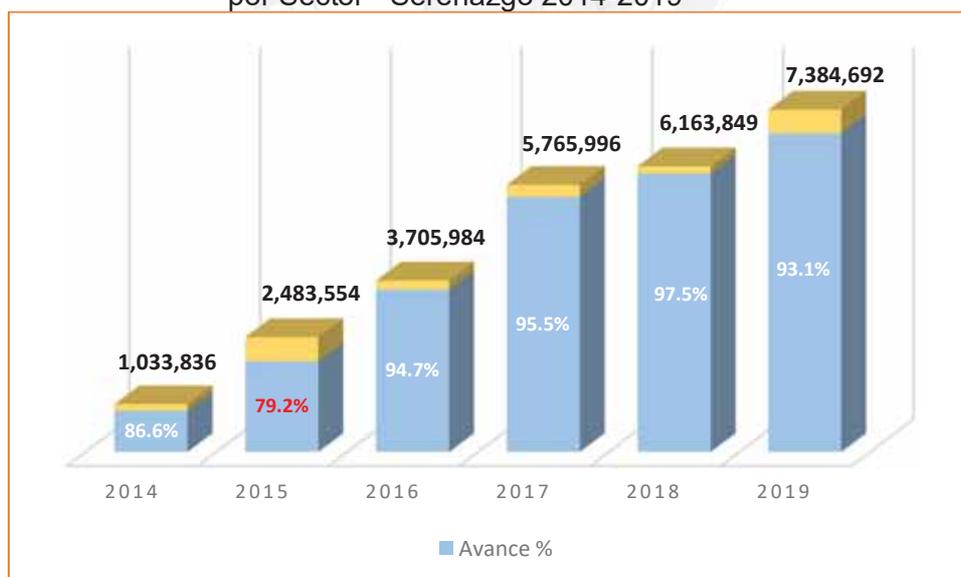
La Sub Dimensión de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cusco, que comprende las rondas de vigilancia en los espacios públicos en el periodo de estudio (2014-2019), muestra incrementos considerables en su asignación presupuestal, para el año 2014 se le asigna un total de 1,033,836 soles, el 2015 percibe un total de 2,483,554 soles que es 1,449,718 soles más que el año anterior, el 2016 recibe la suma de 3,705,984 soles siendo 1,222,430 soles más que el año anterior, asimismo, para el año 2017 se le asigna un presupuesto de 5,765,996 soles siendo 2 millones más que el año anterior, y para el año 2018 se vuelve a incrementar la asignación presupuestal a 6,163,849 soles, finalmente se tiene para el año 2019 otro incremento en el presupuesto siendo un total de 7,384,692 soles.

**Tabla 21:** Presupuesto para el Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo 2014-2019

SUB DIMENSIÓN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	1,033,836	902,056	895,610	895,610	86.6
2015	2,483,554	2,014,117	1,966,485	1,963,331	79.2
2016	3,705,984	3,622,825	3,510,336	3,508,653	94.7
2017	5,765,996	5,562,794	5,506,770	5,506,665	95.5
2018	6,163,849	6,157,632	6,009,267	6,008,567	97.5
2019	7,384,692	7,169,455	6,875,850	6,875,850	93.1

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

Esta Sub Dimensión el año 2014 llega a ejecutar un total de 895,610 soles de su presupuesto que representa el 86.6% en el avance, el año 2015 registra un gasto de 1,966,485 soles que muestra una débil eficiencia en su ejecución de gasto con el 79.2%, mientras que el año 2016 se llega a gastar la suma de 3,510,336 soles la cual representa el 94.7% de su presupuesto, y el año 2017 se tiene un gato de 5,506,770 soles que representa el 95.5% de gasto alcanzado, asimismo, el 2018 se tiene un eficiente gasto de 6,009,267soles que es el 97.5%, por último, el 2019 se ejecuta 6,875,850 soles que representa el 93%.

**Figura 15:** Ejecución del Presupuesto Asignado para el Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo 2014-2019

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## INDICADORES

### Numero de Patrullaje Municipal a Pie

El Patrullaje Municipal a Pie es realizado por los serenos de la Municipalidad Provincial de Cusco, quienes vigilan los espacios públicos, contribuyen a mantener el orden en el Distrito y sobre todo acuden a los pedidos de intervención que tiene la población. Esta actividad en el periodo de investigación (2014-2019) no ha variado, mantiene los 04 sectores el Distrito de Cusco, y los 03 turnos en que se desarrolla el Patrullaje a Pie.

**Tabla 22:** Numero de Patrullaje Municipal a Pie 2014-2019

PATRULLAJE MUNICIPAL A PIE				
Año	Patrullaje/año	Patrullaje/día	Turnos/día	Sectores
2014	4200	12	3	4
2015	4200	12	3	4
2016	4212	12	3	4
2017	4200	12	3	4
2018	4200	12	3	4
2019	4200	12	3	4

**Fuente:** En base a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

Los Patrullajes se desarrollan durante todos los días del año logrando un total de 4200 patrullajes por año. En este patrullaje están considerados los Serenos Municipales (Agentes de Seguridad Ciudadana) y la Policía Municipal.<sup>43</sup>

### Numero de Patrullaje Municipal en Vehículo

El Patrullaje Municipal en Vehículo conocido también como Patrullaje Motorizado, al igual que el Patrullaje a Pie es una actividad constante en la que las unidades vehiculares salen a patrullar por las arterias de la ciudad de Cusco,

<sup>43</sup> Los sectores del Cusco son la Nor Occidente, Nor Este, Centro Histórico y Comunidades Campesinas. Los turnos del patrullaje municipal empiezan a las 05:00 horas de la mañana hasta las 13:00 horas de la tarde, de 13:00 horas hasta las 21:00 horas de la noche, y de 21:00 horas hasta las 05:00 horas de la mañana. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales.

abarcando los 04 sectores, 03 turnos por día. Al año se realiza 350 Patrullajes Motorizados.

**Tabla 23:** Número de Patrullaje Municipal Motorizado 2014-2019

PATRULLAJE MUNICIPAL EN VEHÍCULO - ANUAL				
Año	Patrullaje/Motorizado	Patrullaje Motorizado/día	Turnos/día	Sectores
2014	365	1	3	4
2015	365	1	3	4
2016	366	1	3	4
2017	365	1	3	4
2018	365	1	3	4
2019	365	1	3	4

**Fuente:** En base a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

### **Numero de Patrullaje Integrado en Vehículo**

El Patrullaje Integrado en Vehículo, se desarrolla con la participación de la PNP y los Serenos, donde salen en unidades vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, se muestra los datos del año 2014 donde se efectúa un total de 2,000 patrullajes considerando 05 patrullajes en promedio por día, el año 2015 se logra efectuar 9,500 patrullajes considerando un promedio de 26 patrullajes por día, mientras que para el año 2016 se logra realizar 9,960 patrullajes realizándose 27 patrullajes por día, para el año 2017 se desarrolla un total de 3,360 patrullajes reduciéndose a 09 patrullajes por día, asimismo, el año 2018 se realiza 2,000 patrullajes teniendo 05 patrullajes por día, por último el año 2019 se realiza 3,000 patrullajes obteniéndose 09 patrullajes por día.

**Tabla 24:** Numero de Patrullaje Integrado en Vehículo

PATRULLAJE INTEGRADO EN VEHÍCULO - ANUAL				
Año	Patrullaje/Integrado	Patrullaje Integrado/trimestre	Patrullaje día/promedio	Sectores
2014	2000	500	5	4
2015	9500	2375	26	4
2016	9960	2490	27	4
2017	3360	840	9	4
2018	2000	500	5	4
2019	3000	850	9	4

**Fuente:** En base a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC

El notable incremento de las cantidades de patrullajes integrados realizados en los años 2015 y 2016, se da por la apertura del Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana Cusco (CEGESEC), donde, a pesar de la inexistencia de convenios entre la PNP y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales se logra la integración para realizar los patrullajes.<sup>44</sup>

### **Número de Efectivos de Seguridad Ciudadana**

El total de efectivos con que cuenta la Municipalidad Provincial de Cusco está constituido por el número de Agentes de Seguridad Ciudadana, que pertenecen a la División de Seguridad Ciudadana, y los Policías Municipales que pertenecen a la División de Policía Municipal. Se considera que el personal administrativo para estas divisiones es: 01 sub gerente, 02 jefes de división (Seguridad Ciudadana y Policía Municipal), 01 secretaria, 01 técnico y 01 almacenero de decomisos.

**Tabla 25:** Número de Efectivos de Seguridad Ciudadana 2014-2019

PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL			
Año	Agente de Seguridad	Policía Municipal	Total
2014	75	40	115
2015	98	40	138
2016	185	40	225
2017	199	40	239
2018	206	40	246
2019	206	40	246

**Fuente:** En base a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana MPC / Oficina de Recursos Humanos – OGA.

Se muestra el total del personal que contribuyen a la actividad de Seguridad Ciudadana, donde existe un incremento considerable dentro de estos seis años

<sup>44</sup> Obra ejecutada en el marco de la Ley de Obras por Impuestos (Ley 29230), la municipalidad Provincial de Cusco, fue desarrollada por la empresa telefónica y en su construcción e implementación CEGESEC demandó una inversión de más de 15 millones de soles.

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA CUSCO – CUSCO” Código SNIP 212841.

(2014 – 2019), los Policías Municipales son 40 efectivos que no varían en el periodo por tener Resolución para la asignación al puesto de trabajo, mientras que los Agentes de Seguridad han venido incrementándose por las rotaciones frecuentes que realiza la Oficina de Recursos Humanos, para poder afectar al techo presupuestal con que cuenta la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, estos trabajadores en su mayoría son del régimen laboral D.L. 728 (obreros), donde iniciaron trabajando en la Sub Gerencia de Obras, así mismos, se tiene a los trabajadores que siguieron el proceso de Repuesto Judicial y se les colocó en la División de Seguridad Ciudadana por temas de pago (según el formulario de Mapeo de Puestos de la MPC, 2018).

### **Gasto en Recursos Humanos**

Este indicador nos muestra los pagos que se realizan a los trabajadores de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales los Cuales están compuestos por las divisiones de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, así mismo, se tiene dentro de esta Sub Gerencia a trabajadores que laboran en la administración de los servicios higiénicos (16 trabajadores), de igual manera se tiene la división de registro civil (03 trabajadores).

**Tabla 26:** Gasto en Recursos Humanos 2014-2019

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	101,541	100,686	100,686	100,686	99.2
2015	399,050	343,960	343,960	343,960	86.2
2016	1,044,569	1,044,558	1,044,556	1,042,872	100
2017	3,626,770	3,493,732	3,476,690	3,476,690	95.8
2018	4,585,826	4,585,819	4,562,231	4,562,111	99.5
2019	5,456,851	5,456,822	5,455,784	5,455,784	99.9

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El presupuesto destinado para los Gastos en Recursos Humanos del año 2014 es de 101,541 soles y se logra gastar el 99.2%, para el año 2015 se le asigna un presupuesto total de 399,050 soles de las cuales se logra gastar hasta en un 86.2%, ya para el año 2016 muestra un incremento en su presupuesto asignado siendo un total de 1,044,569 soles mostrando una ejecución en su gasto del 100%, asimismo año 2017 incrementa aún más la asignación presupuestal teniendo un total de 3,626,770 soles de los cuales se logra gastar un 95.8%, para el año 2018 el presupuesto se incrementa a 4,585,826 soles de los cuales se llega a gastar el 99.5%, finalmente se tiene una mayor asignación presupuestal para el año 2019 siendo la suma de 5,456,851 soles y llegándose a ejecutar el 99.9%, teniéndose notorios incrementos presupuestales a partir del tercer año debido al incremento de personal de Seguridad Ciudadana.

**Figura 16:** Presupuesto para Gasto en Recursos Humanos 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### **Gasto en Materiales e Insumos**

Los Gastos en Materiales e Insumos que se realiza para el Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo son la compra de suministros médicos,

vestuarios y textiles, combustibles, repuestos y accesorios, suministros para mantenimiento y reparación, alimentos y bebidas, materiales y útiles, y compras de bienes en general, que permitan el desarrollo normal del Patrullaje Municipal por sector Serenazgo.

**Tabla 27:** Gasto en Materiales e Insumos 2014-2019

COMPRA DE BIENES					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	270,167	190,192	189,908	189,908	70.3
2015	308,407	198,933	198,206	198,206	64.3
2016	675,944	656,857	567,726	567,726	84
2017	558,170	491,003	452,950	452,950	81.1
2018	570,189	566,749	460,914	460,914	80.8
2019	779,362	777,307	571,287	571,287	73.3

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

Los presupuestos que le asignan para el Gasto en Materiales e Insumos de los diferentes años del periodo determinado queda de la siguiente manera, que para el año 2014 se le asigna un total de 270,167 soles de los cuales se logra gastar 189,908 soles que representa el 70.3% considerándose un ineficiente gasto por ser menor al 80%, el año 2015 también se tiene un ineficiente gasto por lograr gastar solo el 64.3% de su presupuesto asignado que fue de 308,407 soles, mientras que para el año 2016 pese al ineficiente gasto de los años anteriores se le incrementa el presupuesto para los Gastos en Materiales e Insumos asignándole la suma total de 675,944 soles y logrando gastar este año la suma de 567,726 soles que representa el 84.0%, para el año 2017 se le asigna un presupuesto de 558,170 soles de este se logra gastar 452,950 soles que representa el 81.1% de ejecución del gasto, de igual manera para el año 2018 se tiene un presupuesto de 570,189 soles de los cuales se ejecuta 460,914 soles que representa el 80.8%, por último el año 2019 se asigna un presupuesto de

779,362 soles llegándose a ejecutar 571,287 soles que representa el 73.3% por lo tanto una ineficiencia en esta ejecución de gasto.

**Figura 17:** Ejecución del Gasto en Materiales e Insumos 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### Gasto en Servicios

Los Gastos que se realizan en Servicios son por concepto de viajes; servicios básicos, comunicación, publicidad y difusión; servicios de mantenimiento, acondicionamientos y reparaciones; servicios administrativos, financieros, y de seguro; servicios profesionales y técnicos; y contrato administrativo de servicios (CAS).

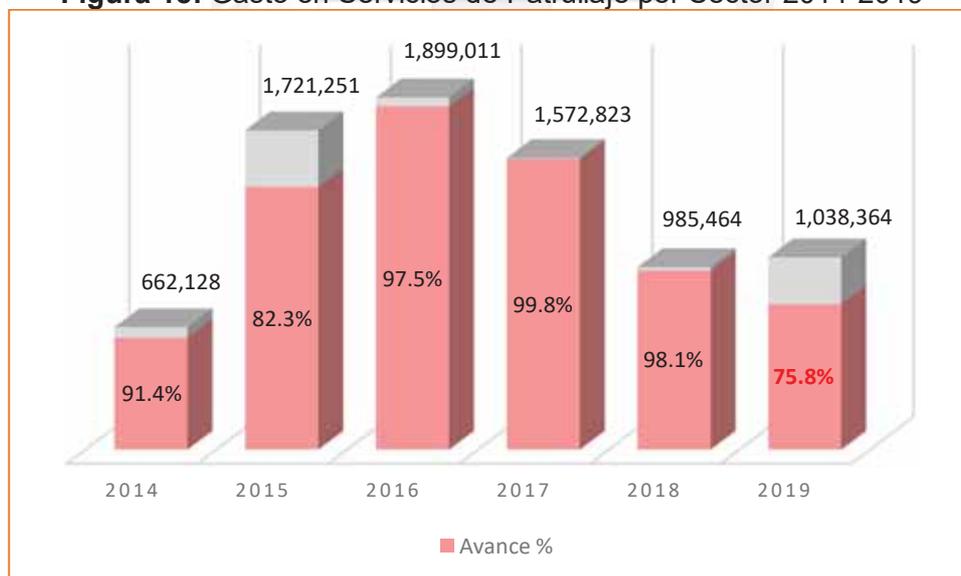
**Tabla 28:** Gasto en Servicios de Patrullaje por Sector Serenazgo 2014-2019

Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	662,128	611,178	605,017	605,017	91.4
2015	1,721,251	1,416,379	1,416,379	1,414,879	82.3
2016	1,899,011	1,874,408	1,851,054	1,851,054	97.5
2017	1,572,823	1,569,828	1,568,899	1,568,794	99.8
2018	985,464	985,428	966,952	966,372	98.1
2019	1,038,364	825,502	786,654	786,654	75.8

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

La asignación presupuestal para los Gastos en Servicios de Patrullaje Municipal Sector Serenazgo para el año 2014 es de 662,128 soles logrando efectuar un gasto de 605,017 soles que representa el 91.4%, para el año 2015 se percibe una asignación de 1,721,251 soles donde se logra gastar 1,416,379 soles que representa el 82.3%, mientras que el año 2016 muestra un notable incremento en la asignación presupuestal de 1,899,011 soles y de excelente ejecución de gasto logrando alcanzar el 97.5%, mientras que para el año 2017 se reduce el presupuesto 1,572,823 soles alcanzado una ejecución en su gasto del 99.8%, asimismo para el año 2018 se volvió a reducir el presupuesto a 985,464 soles de ellos se ejecuta 980,675 soles que representa el 98.1%, por último el año 2019 sufre un incremento presupuestal a 1,038,364 y teniendo una deficiente ejecución presupuestal de 75.8%.

**Figura 18:** Gasto en Servicios de Patrullaje por Sector 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### **Otros Gastos**

Se considera a los Otros Gastos de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo a los pagos de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares, gasto en

ejecución de resoluciones judiciales que tengan el carácter de cosa juzgada y ejecución de sentencias. Asimismo, incluye laudos arbitrales finales de alta calidad que se otorgan o ejecutan.<sup>45</sup>

**Tabla 29:** Otros Gastos en Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo

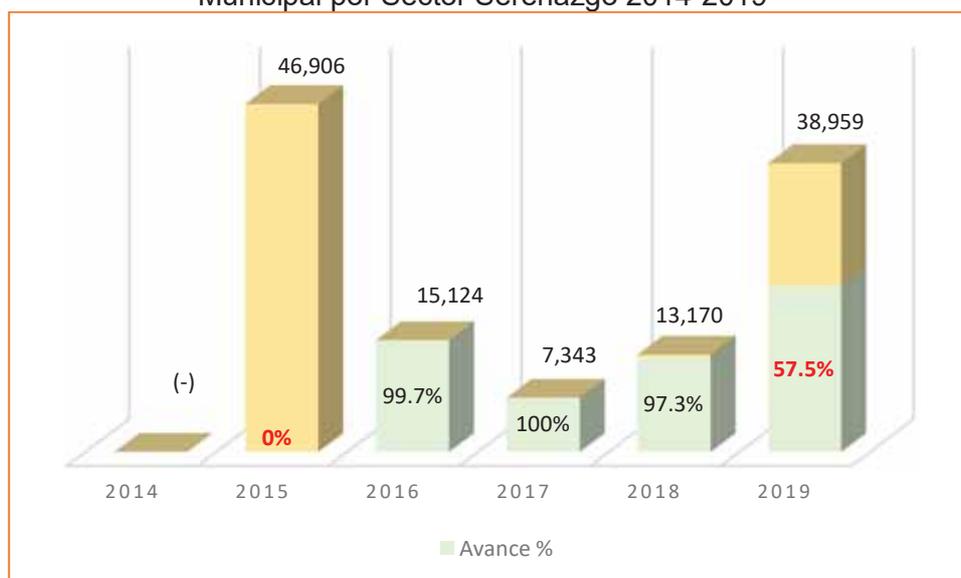
OTROS GASTOS					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	46,906	46,906	0	0	0
2016	15,124	15,080	15,080	15,080	99.7
2017	7,343	7,341	7,341	7,341	100
2018	13,170	12,836	12,821	12,821	97.3
2019	38,959	38,957	22,389	22,389	57.5

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El presupuesto asignado para Otros Gastos en Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo se tiene a partir del año 2015 con una asignación de 46,906 soles, pero este año no se llega a gastar el presupuesto (0%), ya el año 2016 se logra gastar 15,080 soles que representa el 99.7% de un presupuesto total de 15,124 soles, y el 2017 alcanza en su ejecución de gasto el 100% de un presupuesto total de 7,343 soles, asimismo, para el año 2018 se cuenta con un presupuesto de 13,170 soles de los cuales se llega a ejecutar 12,821 soles que representa el 97.3%, por último, para el año 2019 se asigna un presupuesto de 38,957 soles teniendo una ineficiencia en su ejecución presupuestal de 22,389 soles que representa el 57.5% de avance de gasto alcanzado.

<sup>45</sup> Otros Gastos (MEF), considerado gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judiciales.

**Figura 19:** Ejecución Presupuestal en Otros Gastos de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### **Adquisición de Activos no Financieros**

En la Adquisición de Activos no Financieros se considera a todas las adquisiciones de maquinarias, equipos y mobiliarios también se considera la adquisición de vehículos necesarios para la operación y cumplimiento de funciones de la Sub Gerencia.<sup>46</sup>

**Tabla 30:** Adquisiciones de Activos no Financieros para el Patrullaje por Sector Serenazgo

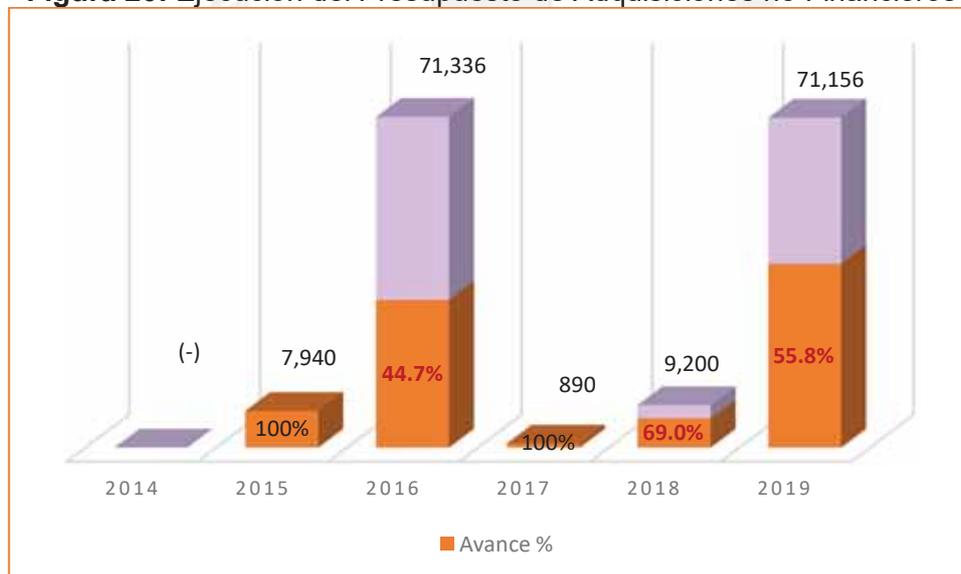
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	7,940	7,940	7,940	7,940	100
2016	71,336	31,921	31,921	31,921	44.7
2017	890	890	890	890	100
2018	9,200	6,800	6,350	6,350	69
2019	71,156	70,867	39,735	39,735	55.8

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

<sup>46</sup> Adquisición de Activos no Financiero (MEF), gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adquisiciones, mejoras reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de los proyectos de inversión.

Las asignaciones del presupuesto para las Adquisiciones no Financieras en el Patrullaje Municipal por sector Serenazgo se determinan a partir del año 2015 con un presupuesto de 7,940 soles y una ejecución en el gasto alcanzando al 100% de dicha asignación presupuestal, en cambio, para el año 2016 se incrementa considerablemente el presupuesto asignándosele 71,336 soles de los cuales solo se logra gastar 31,921 soles que representa el 44.7% del total de presupuesto asignado mostrando así un deficiente gasto por ser menor al 80%, asimismo, el año 2017 percibe solo 890 soles logrando ejecutar al 100% del presupuesto, y para el año 2018 se tiene un presupuesto de 9,200 soles con un gasto de 6,350 soles que representa el 69%, finalmente, para el año 2019 se le asigna un presupuesto de 71,156 soles y logrando ejecutar solo 39,735 que representa el 55.8 % de su presupuesto.

**Figura 20:** Ejecución del Presupuesto de Adquisiciones no Financieros



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

En la Adquisición de Activos no Financieros en este periodo se adquiere: equipos computacionales y periféricos; equipos de comunicaciones para redes informáticos; equipos de telecomunicación e instrumentos de medición.

## **Seguimiento y Evaluación**

El seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera del presupuesto asignado al Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo:

***Richard Eduardo Ochante Salas*** (jefe de Plan de Incentivos de la SGSCSM): “Solo en los años 2016 y 2017 se ha logrado completar la ejecución física del Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo de acuerdo a su programación anual”.

El año 2016 el presupuesto asignado para realizar el Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo es de 3,705,984 soles logrando ejecutar 3,510,336 soles que representa el 94.7%, y para el año 2017 se le asigna un total de 5,765,996 soles logrando ejecutar 5,506,770 soles que representa el 95.5%, en ambos años se tiene una eficiencia en la ejecución del gasto por ser mayor al 80% dichas cifras.

### **5.1.1.1.3. SUB DIMENSIÓN 3: Mantenimiento y Reposición de Vehículos Para Patrullaje por Sector**

La Sub Dimensión de Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector en la Municipalidad Provincial de Cusco durante el periodo de investigación establecida (2014-2019), se tiene una asignación presupuestaria solo para el año 2017 de 105,045 soles donde se logra ejecutar un gasto total de 99,220 soles la cual representa el 94.5% de avance de ejecución presupuestal alcanzado, llegando a gastar en compra de bienes 95,200 soles y en la contratación de servicios se gasta la suma de 4,020 soles para el servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de vehículos.

**Tabla 31:** Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector

SUB DIMENSIÓN MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-
2017	105,045	99,220	99,220	99,220	94.5
2018	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## INDICADORES

### Cantidad de Vehículos

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, cuenta con un total de 26 unidades vehiculares durante el periodo 2014-2019 de las cuales 24 unidades son camionetas para realizar el patrullaje por sector, y 02 unidades son camiones para poder transportar a los agentes de seguridad y así mismos sirve para poder transportar los objetos incautados por los serenos al depósito que se encuentra en el Campamento Saphi, mientras que para los años 2018 y 2019 se tiene 20 camionetas para realizar el patrullaje por sector, por otro lado se tiene 05 motocicletas y 04 bicicletas destinado para el patrullaje por sector en el distrito de Cusco.

**Tabla 32:** Cantidad de Vehículos

CANTIDAD DE UNIDADES VEHICULARES			
Año	Camioneta	Camión	Total
2014	24	2	26
2015	24	2	26
2016	24	2	26
2017	24	2	26
2018	20	2	22
2019	20	2	22

**Fuente:** En base a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales / Oficina de Control de Bienes Patrimoniales – OGA/MPC

## Gasto en Compra de Bienes

El Gasto que se genera por Compra de Bienes para el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para el Patrullaje por Sector, ya sea de prevención o de corrección se muestra solo en el año 2017 donde se le asigna un presupuesto total de 101,025 soles y logra ejecutar un gasto del 94.2%.

**Tabla 33:** Gasto en la Compra de Bienes para el Mantenimiento de Vehículos

COMPRA DE BIENES					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-
2017	101,025	95,200	95,200	95,200	94.2
2018	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

En los gastos que se realizan por la Compra de Bienes para el Mantenimiento y Reposición de Vehículos que asciende a la totalidad de 95,201 soles, sobresale el gasto en la compra de repuestos y accesorios con 80,651 soles que representa el 84.7% de todo lo gastado del año 2017.

**Tabla 34:** Gasto en Compra de Bienes 2017

Materiales e Insumos	S/.	%
Vestuarios y textiles	4,140	4.3
Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	7,138	7.5
Materiales y útiles	2,862	3.0
Repuestos y accesorios	80,651	84.7
Suministros para mantenimiento y reparación	410	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>95,201</b>	<b>100</b>

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2017).

**Elaboración:** Propia

## Gasto en Servicios

Los gastos que se realizan en la Contratación de servicios para el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector, son

exclusivamente por los mantenimientos propiamente dichas (revisión del sistema de frenos, motor, sistema de escape, filtros entre otros), por el acondicionamiento y por las diferentes reparaciones a las unidades vehiculares. El año 2017 para los gastos en servicios se le asigna un presupuesto de 4,020 soles y logra ejecutar el gasto en su 100%.

**Tabla 35:** Gasto en Contratación de Servicios para Mantenimiento de Vehículo 2

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-
2017	4,020	4,020	4,020	4,020	100
2018	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### **Seguimiento y Evaluación del Gasto en Mantenimiento y Reposición de Vehículo**

El seguimiento y evaluación realizada a la ejecución física y financiera del presupuesto asignado al Mantenimiento y Reparación de Vehículos para Patrullaje por Sector:

**Richard Eduardo Ochante Salas** (*jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales*):

*“Se ha logrado cumplir, pero sin embargo no se puede planificar otras actividades de Mantenimiento por falta de presupuesto”.*

Si bien es cierto, esta Sub Dimensión de Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector se da solo el año 2017, y tanto en la compra de bienes como en la contratación de servicios se logra alcanzar una eficiente ejecución de gasto del presupuesto por encima del 90%.

### 5.1.1.2. DIMENSIÓN: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Esta dimensión se implementa a partir del año 2016 dentro del PpR del Programa presupuestal 0030 en la Municipalidad Provincial de Cusco, que comprende el fortalecimiento de la participación de la población en asuntos de prevención de los delitos y faltas que atentan a la seguridad ciudadana. La cantidad de presupuesto que le es destinado para la Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana para el año 2016 es de 288,755 soles, para el año 2017 se le redujo el presupuesto a 84,228 soles, asimismo, se tiene un incremento en su asignación presupuestal para el año 2018 con 286,811 soles, por último, para el año 2019 se vuelve a reducir el presupuesto a 1,560 soles.<sup>47</sup>

**Tabla 36:** Presupuesto para la Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana 2014-2019

DIMENSIÓN DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	288,755	75,028	73,128	73,128	25.3
2017	84,228	76,149	76,149	76,149	90.4
2018	286,811	286,809	285,249	285,249	99.5
2019	1,560	1,560	1,560	1,560	100

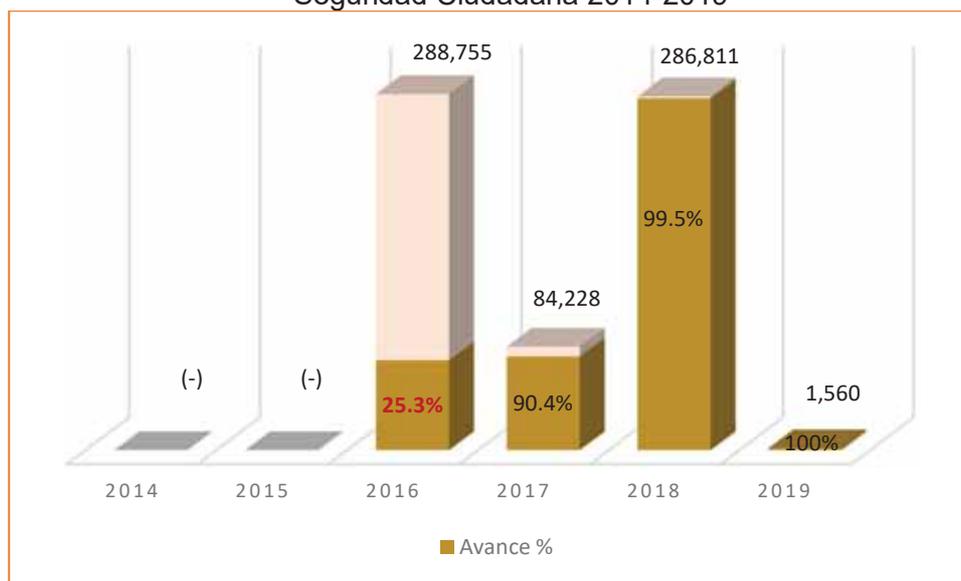
**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

Para el año 2016 donde se le asigna la mayor cantidad de presupuesto para esta dimensión, logra gastar solo 73,128 soles que representa el 25.3% del total de presupuesto, mostrando una ineficiencia en el manejo de su gasto presupuestal, por lo que, para el año 2017 frente a la reducción presupuestal llega a gastar 76,149 soles que en este caso representa el 90.4% del

<sup>47</sup> La Comunidad Organizada a Favor de la seguridad Ciudadana, está conformada por una sola Sud División que es la Comunidad que recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana.

presupuesto asignado, ya para el año 2018 teniendo un incremento en su presupuesto se llega a ejecutar 28,249 soles que representa el 99.5%, pero frente a la gran reducción del presupuesto para el año 2019 se llega a ejecutar el 100% de la asignación de 1,560 soles.

**Figura 21:** Presupuesto para la Comunidades Organizadas a Favor de la Seguridad Ciudadana 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

#### 5.1.1.2.1. SUB DIMENSIÓN 4: Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana

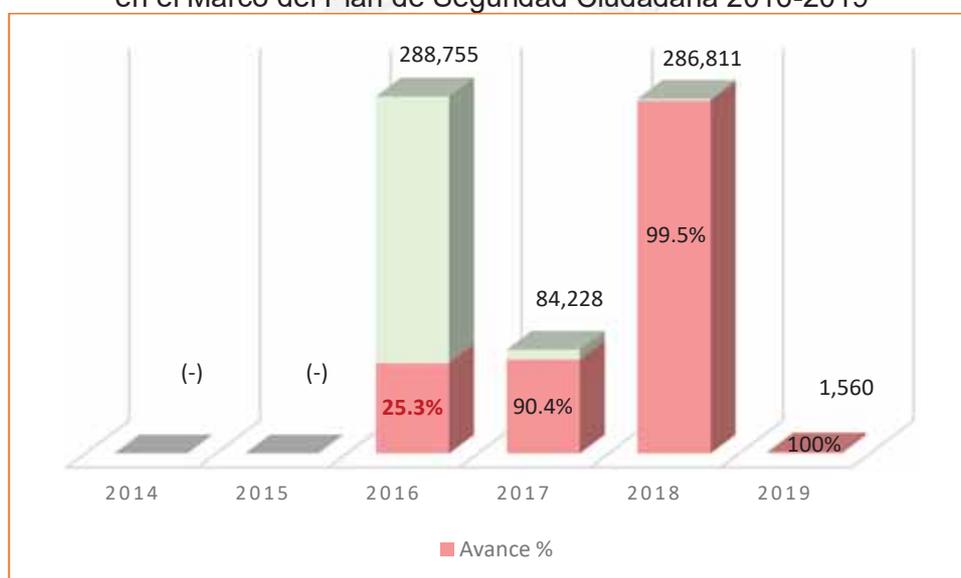
La Sub Dimensión de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana, muestra una asignación presupuestal de 288,755 soles a partir del año 2016 y una ejecución de gasto solo en 25.3%, siendo recortado para el año 2017 con un presupuesto de 84,228 soles y que alcanza un gasto de 90.4%, asimismo, se tiene para el año 2018 un presupuesto de 286,811 soles llegando a ejecutar el 99.5% del presupuesto asignado, y por último, para el año 2019 se tiene un recorte presupuestal que asciende a una asignación de 1,560 soles y con una ejecución del 100%.

**Tabla 37:** Presupuesto para Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana 2014-2019

SUB DIMENSIÓN DE COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	288,755	75,028	73,128	73,128	25.3
2017	84,228	76,149	76,149	76,149	90.4
2018	286,811	286,809	285,249	285,249	99.5
2019	1,560	1,560	1,560	1,560	100

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

**Figura 22:** Presupuesto de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana 2016-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## INDICADORES

### Acciones de Prevención Situacional

Las Acciones de prevención Situacional, se consideran el número total de espacios públicos recuperados por año y la cantidad de difusión de información de lugares peligrosos, en este entender:

**Richard Eduardo Ochante Salas** (jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales):

*“En el año 2016 se ha logrado recuperar toda la zona de San Pedro, y el año 2017 con la participación de la Gerencia de Medio Ambiente se logró recuperar la Av. Pardo”.*

Por otro lado, aunque se tiene presupuesto para la difusión de información no se logra realizar en su totalidad esta actividad, más que, para cumplir con su ejecución de gasto.

### **Acciones de Prevención Comunitaria**

Las Acciones de Prevención Comunitaria están orientada en las capacitaciones y equipamiento de todas las organizaciones existentes en el distrito de Cusco, al respecto:

***Richard Eduardo Ochante Salas*** (jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales):  
*afirma que “principalmente se ha trabajado con policías escolares, Bases, juntas vecinales y rondas campesinas en un promedio de 106 asociaciones por cada año”*

A estas organizaciones también se suma la asociación de fotógrafos de la ciudad de Cusco, quienes contribuyen con la seguridad ciudadana desde el año 2017.

### **Funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana**

Para el funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana, se requiere de ciertas acciones como el patrullaje mixto donde se integra la PNP, los agentes de Seguridad Ciudadana y los Comités de Seguridad Ciudadana para prevenir la inseguridad.

***Richard Eduardo Ochante Salas*** (jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales):

*“El año 2016 se ha logrado institucionalizar de manera solvente el funcionamiento de los comités de Seguridad Ciudadana, lo mismo ha ocurrido el 2017 los servicios se han realizado con responsabilidad ya que los miembros integrantes de los comités han tomado conciencia de la importancia de su participación”.*

La sostenibilidad de los comités de Seguridad Ciudadana permite mejorar la prestación de servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cusco de esta manera se tiene organizaciones que contribuyen con el bienestar de la población.

### **Gasto en Compra de Bienes**

Los Gastos que se realizan en la Compra de Bienes, en el año 2016 al 2019 están afectos a los alimentos y bebidas, vestuarios, materiales y útiles, y la compra de otros bienes, que permiten mejorar la Dimensión de Comunidades Organizadas a Favor de la Seguridad Ciudadana en el distrito de Cusco, al observar la tabla el primer año de su implementación muestra un gasto deficiente en su ejecución presupuestal, mientras que a partir del año 2017 en adelante se tiene un eficiente gasto superior al 90% en su ejecución presupuestal.

**Tabla 38:** Presupuesto para el Gasto en Compra de Bienes 2014-2019

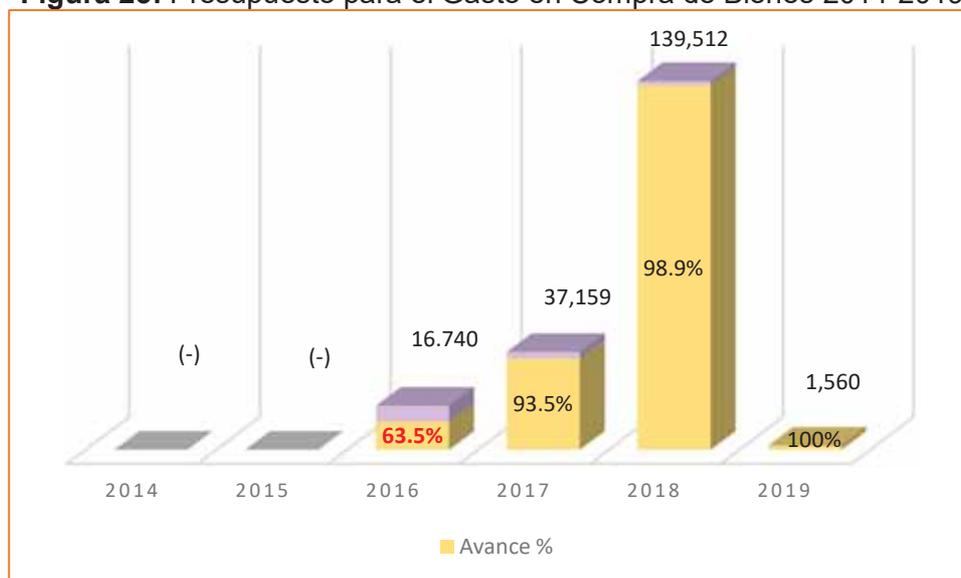
COMPRA DE BIENES					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	16,740	10,630	10,630	10,630	63.5
2017	37,159	34,634	34,634	34,634	93.2
2018	139,512	139,510	137,950	137,950	98.9
2019	1,560	1,560	1,560	1,560	100

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El presupuesto que se le asigna para los Gastos en la Compra de Bienes en el 2016 es de 16,740 soles de los cuales solo se llega a gastar 10,630 soles

que representa apenas el 63.5%, mientras que para el año 2017 se le asigna 37,159 soles mejorando su gasto en un total de 34,634 soles que representa el 93.5%, asimismo, para el año 2018 se cuenta con un presupuesto de 139,512 soles por lo que se llegó a ejecutar 137,950 soles que representa el 98.9%, finalmente, para el año 2019 se le asigna un reducido presupuesto de 1,560 soles y logrando ejecutar el 100% de este presupuesto.

**Figura 23:** Presupuesto para el Gasto en Compra de Bienes 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### **Gasto en Contratación de Servicios**

Los Gastos que se realizan en la Contratación de Servicios para la Comunidad que Recibe Acciones de Prevención en el Marco de Seguridad Ciudadana se refiere a los servicios básicos, comunicación, publicidad y difusión, servicios profesionales y técnicos, y solo se tiene asignaciones presupuestales para los años 2016, 2017 y 2018. Y los demás años no muestra alguna programación para la contratación de servicios.

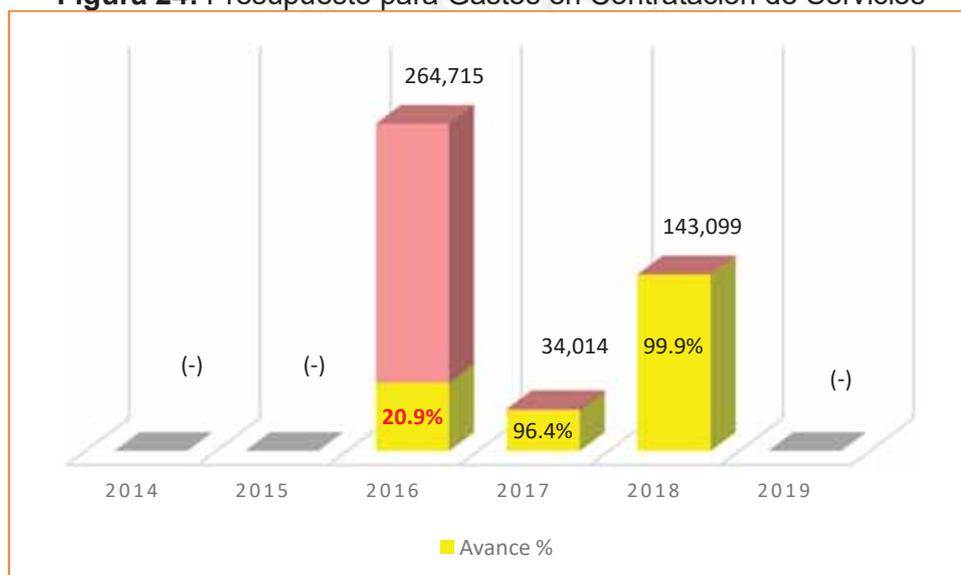
**Tabla 39:** Presupuesto para los Gastos en Contratación de Servicios 2014-2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	264,715	57,200	55,300	55,300	20.9
2017	34,014	32,780	32,780	32,780	96.4
2018	143,099	143,098	143,098	143,098	99.9
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** Transparencia Económica MEF

**Elaboración:** Propia

Se puede apreciar que el primer año 2016 en el que se asigna presupuesto para el Gasto en Contratación de Servicios es de 264,715 soles de ello se ejecuta apenas 55,300 soles la que representa el 20.9%, por lo que, para el año 2017 se muestra un recorte presupuestal a 34,014 soles de ello logrando ejecutar 32,780 soles que representa el 96.4%, asimismo, se muestra un incremento en la asignación presupuestal para el año 2018 siendo un total de 143,099 soles y de ello se logra ejecutar 143,098 que representa el 99.9% de ejecución presupuestal, y no teniendo alguna programación presupuestal para el año 2019.

**Figura 24:** Presupuesto para Gastos en Contratación de Servicios

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## Gasto en Adquisición de Activos no Financieros

La adquisición de equipos mobiliarios, necesarios para las operaciones y cumplimiento de tareas de Comunidades que Recibe Acciones de Prevención en el Marco de Seguridad Ciudadana muestran asignación presupuestal solo en los años 2016, 2017 y 2018.

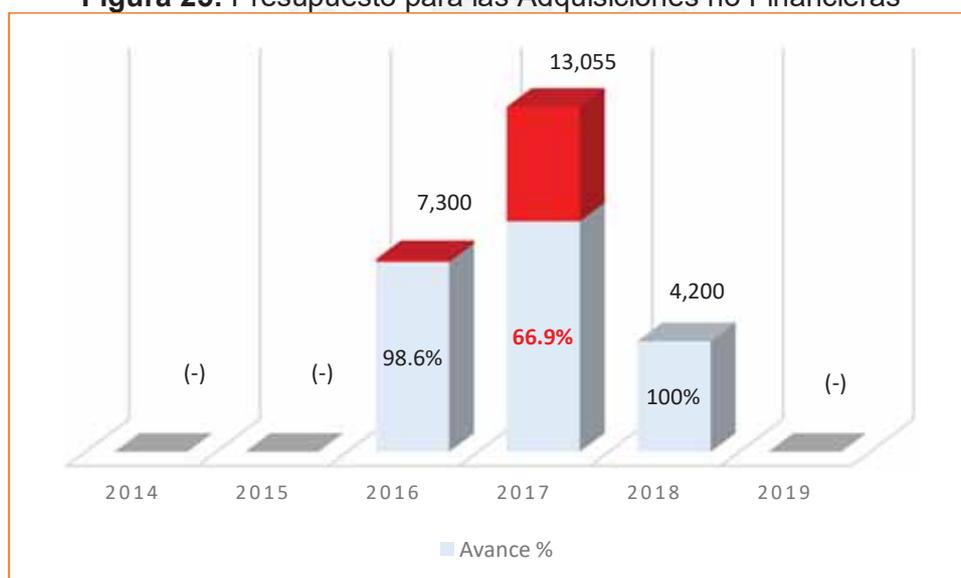
**Tabla 40:** Presupuesto para las Adquisiciones de Activos no Financieros 2014-2019

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	7,300	7,198	7,198	7,198	98.6
2017	13,055	8,735	8,735	8,735	66.9
2018	4,200	4,200	4,200	4,200	100
2019	-	-	-	-	-

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El presupuesto asignado para las Adquisiciones de Activos no Financieros en el año 2016 es de 7,300 soles con una ejecución de 98.6%, el año 2017 se le incrementa su asignación presupuestal a 13,055 soles logrando ejecutar solo el 66.9%, por lo tanto, el 2018 cuenta con 4,200 soles con un gasto del 100%.

**Figura 25:** Presupuesto para las Adquisiciones no Financieras



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### 5.1.1.3. DIMENSIÓN: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

Los Proyectos de Inversión que se ejecutan para mejorar el servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cusco son importantes, ya que, permitirá solucionar las problemáticas que atañen a la seguridad ciudadana ya se en infraestructura, equipamiento o la parte social.

**Tabla 41:** Presupuesto para los Proyectos de Inversión 2014-2019

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA						
Año	N° PI	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
				Devengado	Girado	
2014	3	17,820,126	17,703,980	17,703,980	17,703,980	99.3
2015	2	1,765,676	1,679,652	1,679,652	1,676,664	95.1
2016	1	432,148	402,535	402,533	402,533	93.1
2017	2	50,541	39,028	37,245	37,245	73.7
2018	3	84,765	84,530	82,979	82,979	97.9
2019	1	1,319,613	196,905	196,905	196,905	14.9

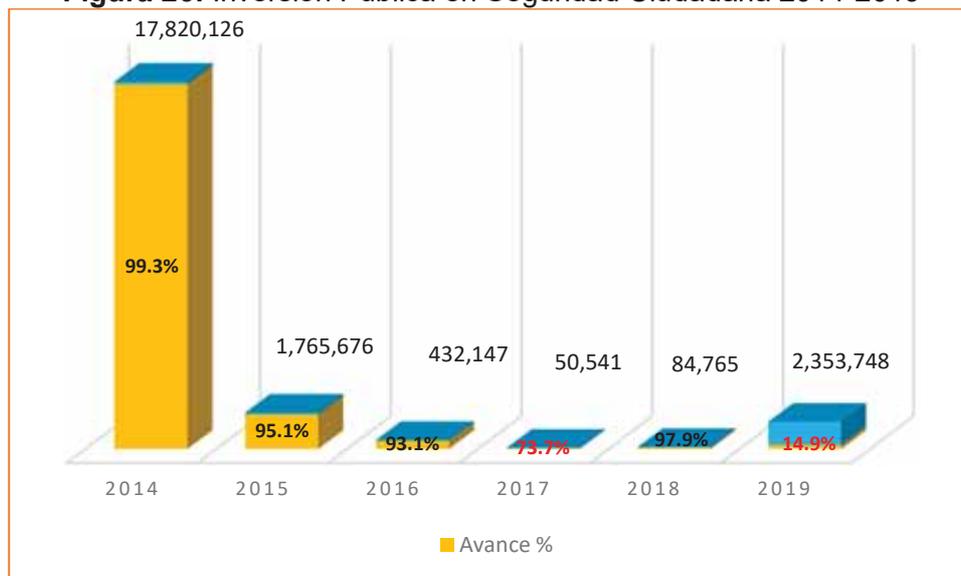
**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

El presupuesto asignado para los Proyectos de Inversión es muy variante por lo que el año 2014 se invierte la suma de 17,820,126 soles siendo el año de mayor asignación presupuestal para la inversión a lo largo del periodo de la implementación del Programa Presupuestal 030, esto por la implementación de un centro de monitoreo (CEGESEC)<sup>48</sup> de este presupuesto se llega a ejecutar un total de 17,703,980 soles que representa el 99.3%, para el año 2015 se asigna un presupuesto total de 1,765,676 soles le los cuales se llega a ejecutar 1,679,652 soles que representa el 95.1%, para el año 2016 se le asigna la suma de 432,148 soles de ello se logra ejecutar un total de 402,533 soles que representa el 93.1%, asimismo, para el año 2017 se le asigna un presupuesto de 50,541 soles llegando a ejecutar 37,245 soles que representa solo el 73.7%,

<sup>48</sup> El Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana Cusco (CEGESEC), consta de un edificio de 05 pisos dedicados exclusivamente al Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cusco, pero por razones de espacios con que carece la Municipalidad Provincial de Cusco, instalo también en este edificio la Gerencia de Medio Ambiente, La Gerencia de Transito Vialidad y Transporte, y la Gerencia de Infraestructura.

de igual marea la asignación presupuestaria que se tiene para el año 2018 es de 84,765 soles llegando a ejecutar el 97.9%, por último, para el año 2019 se le asigna un presupuesto de 2,353,748 soles, claramente se nota que a partir del segundo año en adelante la inversión ha disminuido, por lo que los componentes de los Proyectos de Inversión están más dirigidos a la parte social.

**Figura 26:** Inversión Pública en Seguridad Ciudadana 2014-2019



**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

## INDICADORES

### Número de Proyectos Ejecutados

A lo largo del periodo de investigación (2014-2019) y la implementación del Programa Presupuestal 030 dentro del Presupuesto por Resultados se tiene 05 proyectos que son ejecutados en distintos tiempos, es más el primer proyecto se inicia en el año 2013.

**Tabla 42: Proyectos de Inversión Pública 2014-2019**

Año	DENOMINACIÓN	Costo de inversión (S/)
2014	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO	16,154,751.68
2014	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RONDAS CAMPESINAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO	764,795.87
2014-2018	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS I.E. PÚBLICAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DELICTIVA EN EL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO	2,713,842.52
2015-2018	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS I.E. PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	854,473.35
2018-2019	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,575,710.58

Fuente: En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2019).

### **Gasto en Proyectos**

El primer proyecto que es ejecutado: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO”, en el año 2014 se le asigna un presupuesto total de 16,205,628 soles, este proyecto se viabiliza en el año 2013 y se ejecuta en su totalidad el año 2014 durante la implementación del Programa Presupuestal 030 pasando a formar parte del PpR.

**Tabla 43: Proyecto N°01 2014**

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	16,205,628	16,153,510	16,153,510	16,153,510	99.7

Fuente: En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014).

El segundo proyecto que es ejecutado es el “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RONDAS CAMPESINAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO” con una

asignación presupuestal de 132,568 soles que se ejecuta los años 2013 y 2014, y por motivos del dimensionamiento de investigación se toma el año 2014.

**Tabla 44:** Proyecto N°02 2014

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RONDAS CAMPESINAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	132,568	128,189	128,189	128,189	96.7

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014).

El tercer proyecto “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS I.E. PUBLICAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DELICTIVA EN EL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO” es ejecutado a lo largo de los 05 años donde para el año 2014 percibe un total de 1,481,930 soles teniendo una eficiencia en su gasto de 96%, para el año 2015 se le asigna 1,283,538 soles ejecutando satisfactoriamente el 99.4% de su presupuesto, mientras que, para el año 2016 este proyecto debía ser liquidado debido a que se tiene una ejecución financiera del 99.4% del total de presupuesto del PI (2,713,842.52 soles), sin embargo, se muestran gastos en el año 2017 de 3,990 soles (gasto en equipos computacionales) que representa el 25.7%, y por último, el año 2018 se tiene una asignación presupuestaria de 10,712 soles llegando a ejecutar 10,478 soles en gasto por la contratación de personal que representa el 97.8%.

**Tabla 45:** Proyecto N°03 2014-2018

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS I.E. PUBLICAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DELICTIVA EN EL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2014	1,481,930	1,422,281	1,422,281	1,422,281	96
2015	1,283,538	1,275,652	1,275,652	1,272,664	99.4
2016	-	-	-	-	-
2017	15,500	3,990	3,990	3,990	25.7
2018	10,712	10,478	10,478	10,478	97.8

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2014-2018).

El cuarto proyecto es el “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES EN TEMAS DE PREVENCION DEL BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS I.E. PUBLICAS DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO” que se inicia el 2015 con una asignación presupuestal de 482,138 soles logrando ejecutar 404,000 soles que representa el 83.8%, para el año 2016 se le asigna la suma de 432,148 soles de los cuales llega a ejecutar un gasto de 402,533 soles que representa el 93.1%, y el año 2017 percibe la suma de 35,041 soles llegando a ejecutar el 94.9%.

**Tabla 46:** Proyecto N°04 2015-2018

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES EN TEMAS DE PREVENCION DEL BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS I.E. PUBLICAS DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2015	482,138	404,000	404,000	404,000	83.8
2016	432,148	402,535	402,533	402,533	93.1
2017	35,041	35,038	33,255	33,255	94.9
2018	1,788	1,787	271	271	15.2

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2015-2018).

El quinto proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO” se da inicio el año 2018 con una asignación presupuestaria de 72,265 soles llegando a ejecutar el 100%, y para el año 2019 se le asigna la suma de 1,319,613 soles de los cuales se ejecuta solo 196,905 soles que representa el 14.9%, este proyecto a la actualidad tiene un avance de ejecución financiera de 3.2% y se encuentra paralizado.

**Tabla 47:** Proyecto de Inversión N° 05 2018-2019

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO					
Año	PIM	Certificación	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
2018	72,265	72,265	72,230	72,230	100
2019	1,319,613	196,905	196,905	196,905	14.9

**Fuente:** En base a la Transparencia Económica MEF (Portal Consulta Amigable 2018-2019).

## 5.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE

“Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cusco”

La Seguridad Ciudadana es la condición personal de manera Objetiva y Subjetiva, de hallarse separado de la violencia, despojo deliberado o amenaza por parte de otro, y para demostrar esta variable se muestra dos (02) instrumentos para su medición y análisis de la Seguridad Ciudadana; el primero es desde la parte de la Dimensión Objetiva con la Victimización de Violencia, Victimización de Delito y las Faltas, el segundo se analiza desde la Dimensión Subjetiva con la Percepción de Inseguridad y la Segurabilidad.

De acuerdo a los datos que se obtiene de la Policía Nacional del Perú, se muestra los actos delictivos y las percepciones de la siguiente manera:

### 5.1.2.1. DIMENSIÓN: OBJETIVO

En el distrito de Cusco la Dimensión Objetiva, muestra los acontecimientos delictivos que se concretaron a lo largo del periodo de investigación (2014-2019) mostrando una tendencia positiva, y de los cuatro sectores que presenta el distrito de Cusco, es el sector Cusco propiamente dicho que tiene un alto suceso de acontecimiento delictivos, seguido del sector Tahuantinsuyo.

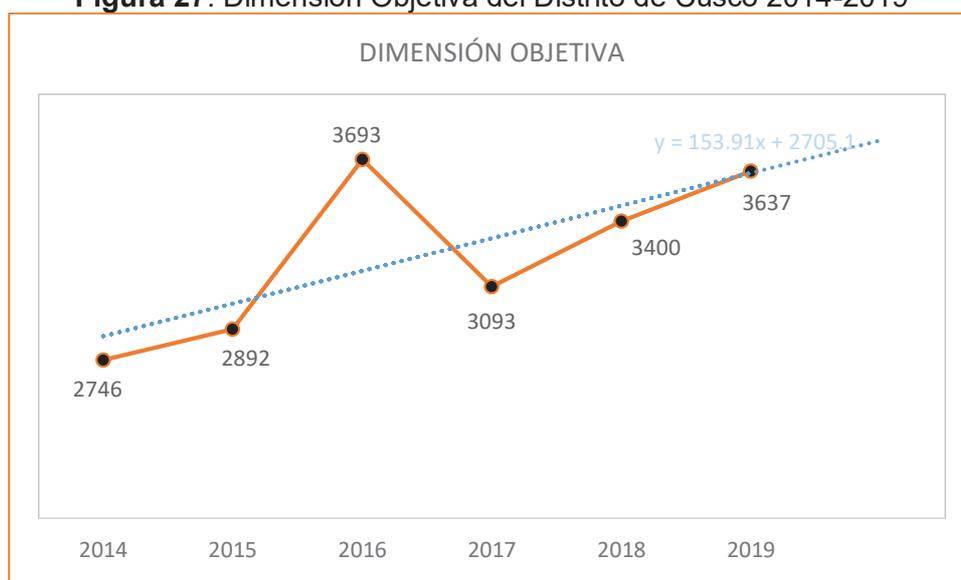
**Tabla 48:** Dimensión Objetiva en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	1124	504	823	295	2746
2015	1208	667	711	306	2892
2016	1194	846	1262	391	3693
2017	1115	508	1228	242	3093
2018	1035	685	1388	293	3400
2019	1120	751	1520	247	3637

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

A lo largo del periodo (2014-2019) existe un incremento en los actos delictivos, es así, que para el año 2016 los hechos delictivos alcanzan el número de 3,693 acontecimientos siendo esta la cifra más alta del periodo, en general existe un crecimiento de 32% para finales del año 2019.

**Figura 27:** Dimensión Objetiva del Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

#### 5.1.2.1.1. SUB DIMENSIÓN 5: Victimización de Violencia

La Victimización por Violencia es una Sub Dimensión con una estrecha relación con el Indicador Violencia Familiar, y para este Sub Dimensión solo se tiene un indicador el cual alberga la Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Sexual, Violencia de Género y Violencia Familiar propiamente dicho, y dentro del Código Penal se tiene la Violencia y Resistencia a la Autoridad.<sup>49</sup> Pero este último no es considerado dentro de la investigación, por el limitado y carente acceso a la información y no ser competencia a la prestación del servicio de seguridad ciudadana que ejerce el Órgano de Línea.

<sup>49</sup> Artículo 365° Violencia contra la Autoridad Para Obligarle a Algo; Artículo 366° Violencia Contra la Autoridad para Impedir el Ejercicio de sus Funciones.

**Tabla 49:** Sub Dimensión de Victimización de Violencia en el Distrito de Cusco periodo 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	534	255	340	242	1371
2015	423	432	347	169	1371
2016	334	611	651	243	1839
2017	339	397	563	156	1455
2018	239	575	719	157	1690
2019	172	636	816	138	1762

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

La presencia de Victimización de Violencia en el distrito de Cusco muestra altos registros en los sectores de Tahuantinsuyo y Sipaspucyo, y en general se tiene un incremento relativo de los acontecimientos de violencia a lo largo del periodo de investigación (2014-2019) de 1371 a 1762 respectivamente, teniendo un crecimiento de 1.16% a 1.51% para finales del año 2019, en relación al primer año de investigación.

**Figura 28:** Sub Dimensión de Victimización de Violencia en el Distrito de Cusco periodo 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019

## INDICADOR

### Violencia Familiar

La Violencia Familiar en el distrito de Cusco es un indicador en la cual contiene registrado las violencias físicas, psicológicas, física y psicológicas, entre otros que se dan dentro de la coyuntura familiar, y como se puede observar en la tabla N° 50 y la figura N° 29 la violencia familiar a lo largo del periodo de la investigación se incrementa de 1371 actos a 1762 actos y el sector donde se genera más actos de violencia familiar es en Tahuantinsuyo.

**Tabla 50:** Violencia Familiar por Sectores Distrito de Cusco 2014-2019

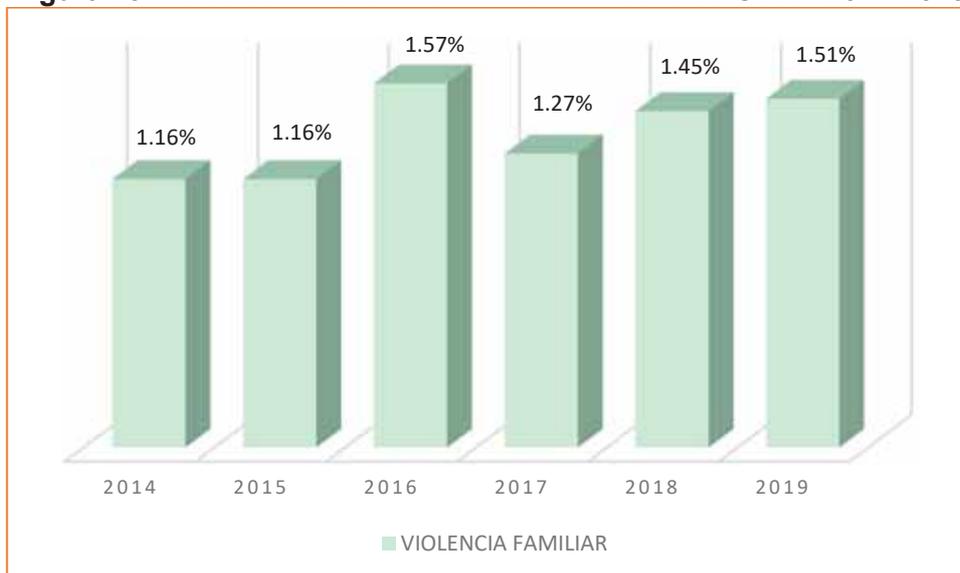
AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	534	255	340	242	1371
2015	423	432	347	169	1371
2016	334	611	651	243	1839
2017	339	397	563	156	1455
2018	239	575	719	157	1690
2019	172	636	816	138	1762

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco para el año 2014 se cometen 1,371 actos de Violencia Familiar que representa el 1.16% de la población (118,322 habitantes), de igual manera el año 2015 se registra un total de 1,371 actos la que representa el 1.16% del total de la población (118,316 habitantes), mientras que, para el año 2016 muestra un incremento a 1,839 actos de Violencia que demuestra el 1.57% del total de la población de ese año (117,068 habitantes), en cambio, para el año 2017 se muestra una disminución a 1,455 actos de Violencia con respecto al año anterior esto representa el 1.27% de la población total (114,630 habitantes), asimismo se tiene para el año 2018 un incremento a 1,690 actos de violencia que representa el 1.45% de la población total de ese año (116,372 habitantes), finalmente, para el año 2019 se tiene un total de 1,762 hechos de violencia y que

representa el 1.51% de la población del año correspondiente (117,049 habitantes).

**Figura 29:** Actos de Violencia Familiar en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

#### 5.1.2.1.2. SUB DIMENSIÓN 6: Victimización de Delitos

La Victimización por delitos en el distrito de Cusco se clasifica en tres tipos donde el primero es el Delito contra la vida, el cuerpo y la salud comprenden los actos delictivos de homicidios y lesiones, el segundo es el delito contra la libertad que comprende los actos delictivos de violaciones sexuales y el tercero es el delito contra el patrimonio que está comprendida por actos delictivos de hurtos y robos. En este sentido, se muestra que la Victimización por delitos ha incrementado de 719 a 1,119 actos durante el periodo de investigación 2014-2019.

**Tabla 51:** Actos de Victimización de Delitos en el Distrito Cusco 2014-2019

AÑO	TIPO DE DELITOS			TOTAL
	Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Contra la Libertad	Contra el Patrimonio	
2014	121	25	573	719
2015	144	24	608	776
2016	242	16	842	1100
2017	179	25	770	974
2018	240	17	721	978
2019	261	15	843	1119

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

**Tabla 52:** Sub Dimensión de Victimización de Delitos en el distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	282	125	277	35	719
2015	345	110	249	72	776
2016	468	90	452	90	1100
2017	397	79	458	40	974
2018	357	66	486	69	978
2019	434	50	563	72	1119

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco los delitos que se cometen contra la Vida, el Cuerpo y la Salud de los habitantes se han incrementado notoriamente, mientras que los delitos que se cometen contra la Libertad de las personas se han mantenido en 0.02% y 0.01%, mientras que, los delitos que se cometieron contra el Patrimonio se han incrementado del 0.48% al 0.72% en el periodo determinado. Ahora bien, el mayor incremento mostrado por la Victimización por Delitos en contra de la Vida, el Cuerpo y la Salud fue el año 2019 que registra 261 actos, que representa el 0.22% de la población cusqueña de ese año, y el delito contra el Patrimonio con mayor registro fue el año 2019 con 843 actos que representa el 0.72% de la totalidad de la población de ese año.

**Figura 30:** Tipos de Delitos en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco los delitos se han incrementado de 719 actos cometidos en el año 2014 que representa el 0.61% de la población total, a 1,119 actos para el año 2019 que representa el 0.96%, pese a que después de haber tenido un incremento fuerte al año 2016 y en adelante tener una disminución, al final se tiene una tendencia creciente con el registro mostrado el año 2019.

**Figura 31:** Sub Dimensión de Victimización de Delitos en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

## INDICADORES

### Homicidios

Es la forma más extrema de violencia, donde se ejerce de manera intencional el quitar la vida a otra persona, y en el distrito de Cusco se puede apreciar que existe este acto delictivo con un mayor registro en los sectores de Sipaspucyo y Tahuantinsuyo.

**Tabla 53:** Delito de Homicidio en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	0	0	0	1	1
2015	3	0	0	1	4
2016	3	3	6	2	14
2017	0	2	1	1	4
2018	2	4	4	2	12
2019	2	3	1	2	8

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

A lo largo de este periodo los registros muestran que, en el año 2016 en el distrito de Cusco acontece 14 homicidios que representa el 0.012% de la Población de ese año a partir de este se muestra una relativa disminución.

**Figura 32:** Delito de Homicidio en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

## Lesiones

Se considera a la agresión física o daño que se ocasiona a otra persona de manera intencional o dolosa, y en el distrito de Cusco se aprecia este fenómeno de manera incremental año tras año, y el sector que mayor registro muestra es el Tahuantinsuyo que a lo largo del periodo de investigación tiene altos registros e incrementos de manera gradual seguido por el sector del Cusco que también tiene altos registros.

**Tabla 54:** Delito de Lesiones en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	36	24	47	13	120
2015	48	32	44	16	140
2016	84	24	86	34	228
2017	60	30	80	5	175
2018	84	30	98	16	228
2019	95	31	112	15	253

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

Las lesiones en este periodo (2014-2019) han incrementado significativamente, teniendo para el año 2014 un registro de 120 lesiones que representa el 0.10% de la población total, para el año 2015 se incrementa a 140 lesiones que representa el 0.12% de la población de ese año, asimismo, para el año 2016 vuelve a incrementar a 228 lesiones que representa el 0.19% de la población total de ese año, pero para el año 2017 se aprecia una disminución a 175 lesiones en relación al año anterior que representa el 0.15% de la población, mientras que, para el año 2018 se tiene nuevamente un incremento a 228 lesiones, que representa el 0.20% de la población para ese año, finalmente, para el año 2019 se observa un incremento a 253 lesiones siendo el mayor registro y que representa el 0.22% de la población total de ese año.

**Figura 33:** Delito de Lesiones en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

## Violaciones

Las violaciones es un delito sexual que aterroriza y traumatiza a la víctima y este fenómeno en el distrito de Cusco lamentablemente muestra el siguiente registro, que con mayor ocurrencia se muestra en los años 2014, 2015 y 2017 en los sectores de Tahuantinsuyo y Sipaspucyo.<sup>50</sup>

**Tabla 55:** Delito de Violaciones en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	1	11	10	3	25
2015	4	8	8	4	24
2016	3	0	12	1	16
2017	2	7	13	3	25
2018	1	2	12	2	17
2019	3	1	9	2	15

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

<sup>50</sup> Los registros brindados por la Policía Nacional sobre los acontecimientos de violaciones, son el registro de aquellas personas que concretaron la denuncia, sin embargo, existe hechos de violaciones que por temor a represalias, autculpa, temor a que nadie les creerá, temor a ser machada su imagen ante el público o encubrimiento no llegan a ser denunciados.

Este fenómeno dentro del periodo de investigación (2014-2019) muestra una ligera disminución de acontecimientos de violación, donde se observa en la tabla N° 55 y el grafico N° 36 cuyas cifras son de 25, 24 y 25 acontecimientos de violaciones para los años 2014, 2015 y 2017 respectivamente que representa el 0.02% de la población de cada año que le corresponde, y los años 2016, 2018 y 2019 se registran 16, 17 y 15 acontecimientos de violaciones que representa el 0.01% de la población de cada año respectivamente.

**Figura 34:** Delito de Violaciones en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

## Hurto

La Policía Nacional de Perú considera como un delito menor que atenta contra la propiedad de las personas precisamente sobre los bienes muebles realizándolo sin fuerza y huyendo del lugar. En el distrito de Cusco a lo largo del periodo de investigación se muestra un incremento en este indicador de 345 hurtos para el primer año a 648 hurtos para el último año.<sup>51</sup>

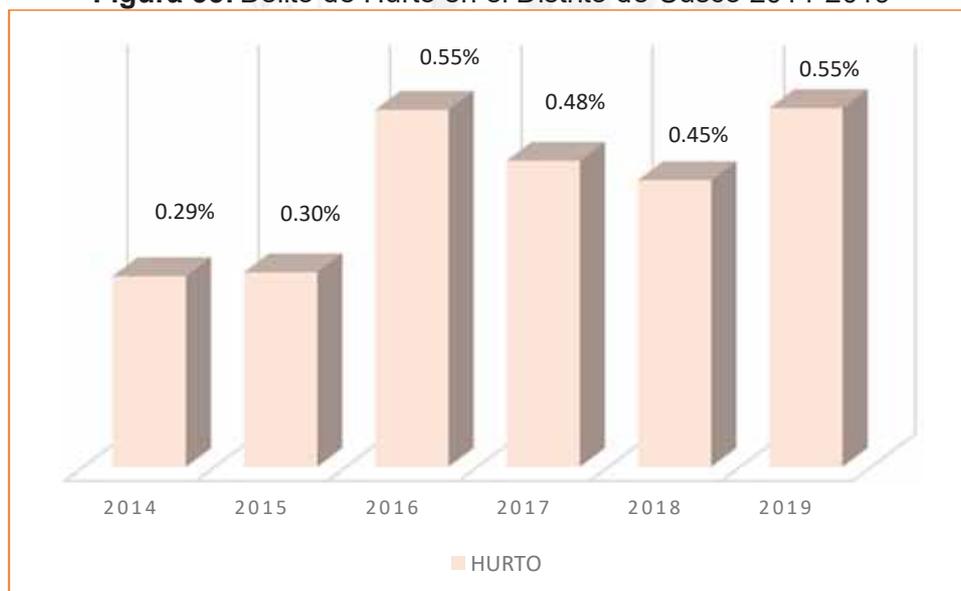
<sup>51</sup> A igual que el anterior indicador, estos acontecimientos de hurtos no se denuncian, por los resultados desfavorables por parte de la PNP y por las pérdidas de tiempo en los tramites de denuncias de estos acontecimientos.

**Tabla 56:** Delito de Hurto en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	124	56	151	14	345
2015	159	50	111	32	352
2016	266	47	294	38	645
2017	243	25	268	17	553
2018	182	24	283	29	518
2019	255	14	348	31	648

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco para el año 2014 se registra 345 hurtos que representa el 0.29% de su población, el año 2015 registra 352 hurtos que representa el 0.30% de su población, para el año 2016 se logra registrar 645 hurtos que representa el 0.55% de la población y considerado uno de los más alto del periodo de investigación, mientras que, para el año 2017 se registra 553 hurtos que representa el 0.48% de la población, asimismo, para el año 2018 se muestra 518 hurtos que representa el 0.45% de su población, finalmente, para el año 2019 y de mayor registro se tiene 648 hurtos lo cual representa el 0.55% de la población que fue afectada.

**Figura 35:** Delito de Hurto en el Distrito de Cusco 2014-2019

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

## Robo

Este indicador que es constituido como un delito grave contra la propiedad, persistente en la toma de bienes ajenos utilizando para tal hecho la fuerza, y en el periodo de investigación este indicador muestra una ligera disminución en los acontecimientos de este hecho, la Comisaria del Cusco muestra los registros más altos de robos seguido por la Comisaria de Tahuantinsuyo.

**Tabla 57:** Delito de Robo en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR (Comisarias)				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	121	34	69	4	228
2015	131	20	86	19	256
2016	112	16	54	15	197
2017	92	15	96	14	217
2018	88	6	89	20	203
2019	79	1	93	22	195

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el periodo 2014-2019, el mayor porcentaje de robos que son ocasionados fue en el año 2015 con 256 robos que representa el 0.22% de su población, seguido con 228 robos que se registra en el año 2014 que representa el 0.19% de su población, ya para el año 2017 se registra 217 robos que representa el 0.19% de su población, en adelante con una tendencia negativa que muestra para el año 2018 un registro de 203 robos que representa el 0.17% de la población cusqueña, asimismo, para el año 2019 se reduce a 195 robos registrados que representa el 0.17% de su población y considerado como el registro más bajo en este periodo de investigación (2014-2019) seguido por el año 2016 donde se registraron 197 robos la que representa el 0.17% de la población de ese año, por lo que es notorio que este indicador tiene un comportamiento negativo moderado según la figura N° 36.

**Figura 36:** Delito de Robo en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2018  
**Elaboración:** Propia

#### 5.1.2.1.3. SUB DIMENSIÓN 7: Faltas

La sub dimensión Faltas, son los hechos ilícitos penales que hieren los derechos, que son las faltas contra las personas, contra el patrimonio y sociales, pero que, por su rigor no son constituidos como delitos; si bien es cierto, existe equivalencia entre las faltas y delitos, la discrepancia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas.<sup>52</sup> Dentro de la investigación también están consideradas las faltas contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

**Tabla 58:** Actos de Faltas en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	308	124	206	18	656
2015	440	125	115	65	745
2016	392	145	159	58	754
2017	379	32	207	46	664
2018	439	44	183	67	733
2019	514	65	141	37	757

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

<sup>52</sup> Observatorio nacional de seguridad ciudadana (2014), “estadística de seguridad ciudadana” informe técnico N° 3-setiembre 2014. Las faltas son infracciones que la ley castiga con pena leve. (Pág. 162) Lima, Perú.

Las faltas en el distrito de Cusco se dan de la siguiente manera, para el año 2014 se registra 656 faltas que representa el 0.55% de la población de ese año, seguidamente este registro se incrementó para el 2015 con 745 faltas representando el 0.63% de la población, asimismo, para el año 2016 se da un incremento a 754 falta representado el 0.64% de la población de ese año, mientras que, para el año 2017 se muestra una disminución a 664 faltas que representa el 0.58%, y nuevamente se puede apreciar un incremento para el año 2018 con 733 faltas que representa el 0.63%, y por último, para el año 2019 se incrementa a 757 falta que representa el 0.65% de la población cusqueña, con fuerte presencia en los sectores que corresponde a Cusco y Tahuantinsuyo.

**Figura 37:** Actos de Faltas en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

## INDICADORES

### Faltas Contra la Persona

El indicador Faltas contra la Perona, son las lesiones dolosas, maltrato sin lesión, agresión si daño entre otros y en el distrito de Cusco este acontecimiento

al inicio del periodo de investigación 2014-2015 tiende a incrementar de 0.26% a 0.39% y para los años 2016-2017 se nota la disminución en 0.36% y 0.35% respectivamente, mientras que para los dos últimos años 2018-2019 se tiene un incremento de 0.40% a 0.42% respectivamente, reflejándose en el sector Cusco los mayores acontecimientos de faltas contra la persona.

**Tabla 59:** Faltas contra la Persona en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	48	105	136	13	302
2015	265	73	79	42	459
2016	256	51	82	38	427
2017	226	32	119	26	403
2018	330	5	92	39	466
2019	383	28	67	18	496

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

Ahora bien, los registros obtenidos muestran que para el año 2014 se suscitan 302 faltas contra la persona que representa el 0.26% de la población de ese año considerado como el menor registro, pero para el año 2015 se incrementó a 459 faltas contra la persona representando el 0.39% de la población de ese año, mientras tanto, para el año 2016 se registra 427 faltas contra la persona el cual representa el 0.36% de la población total para ese año, asimismo, para el año 2017 se registra un total de 403 faltas contra la persona que representa el 0.35% de la población para ese año, mientras que, para el año 2018 se muestra un registro de 466 faltas contra la persona, lo cual representa el 0.40% de la población total de ese año, y finalmente, para el año 2019 se registran 496 faltas contra la persona que representa el 0.42% de la población para ese año, siendo este último el registro más alto de acontecimientos de faltas a lo largo del periodo de investigación (2014-2019) mostrando una tendencia positiva.

**Figura 38:** Faltas contra la Persona en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

### Faltas Contra el Patrimonio

Este indicador muestra los daños materiales que se propinan hacia los bienes públicos que tiene el distrito de Cusco, considerando las vías, parques monumentos, restos arqueológicos, paraderos, contenedores. Este indicador muestra una ligera disminución en su comportamiento a lo largo del periodo de investigación.

**Tabla 60:** Faltas Contra el Patrimonio en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	228	19	70	5	322
2015	169	52	35	23	279
2016	133	94	74	19	320
2017	146	0	87	19	252
2018	104	38	89	26	257
2019	128	36	72	18	254

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco para el año 2014 se registra 322 faltas contra el patrimonio que representa el 0.27% de la población, siendo este el mayor registro a lo largo del periodo de investigación (2014-2019), mientras que para el año

2015 disminuye a 279 faltas contra el patrimonio que representa el 0.24% de su población total, sin embargo, para el año 2016 vuelve a incrementar este hecho a 320 faltas contra el patrimonio que representa el 0.27% de su población, pero, para el año 2017 se registró 252 faltas contra el patrimonio que representa el 0.22% de la población de ese año, asimismo, para el año 2018 se tiene un registro de 257 faltas contra el patrimonio que representa el 0.22% de la población de ese año, por último, para el año 2019 se tiene el registro de 254 faltas contra el patrimonio que representa el 0.22% del total de la población para ese año, mostrando una tendencia relativamente negativa en este acontecimiento.

**Figura 39:** Faltas Contra el Patrimonio en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

### **Faltas Contra las Buenas Costumbres**

Si bien es cierto, este indicador se aprecia en todo lugar en nuestra ciudad y nuestro país, y en el distrito de Cusco este es un acontecimiento que de acuerdo a la tabla N° 60 existen registros bajos a lo largo del periodo de investigación, disminuyendo de 26 a 1 falta contra las buenas costumbres, con

mayor presencia en el sector de Cusco, más no se tiene algún registro en el los sectores de Sipaspucyo e Independencia.<sup>53</sup>

**Tabla 61:** Faltas Contra las Buenas Costumbres en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	26	0	0	0	26
2015	1	0	1	0	2
2016	2	0	1	0	3
2017	0	0	1	0	1
2018	1	0	1	0	2
2019	0	0	1	0	1

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco para el año 2014 se tiene 26 Faltas contra las buenas costumbres que representa el 0.02% de la población, para el año 2015 se tiene un registro de 02 faltas que representa el 0.002% de su población, para el año 2016 se reporta 03 faltas que representa el 0.003% de la población, para el año 2017 se un registra 01 faltas que representa el 0.001% de su población, asimismo para el 2018 se tiene 02 faltas que representa el 0.002%, por último, el año 2019 muestra 01 faltas que representa el 0.001%.

**Figura 40:** Faltas Contra las Buenas Costumbres en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

<sup>53</sup> El registro mostrado, son registrados a causa de las denuncias establecidas a quienes se le cometieron las faltas, según la VII Macro Región Policial Cusco, se tiene un promedio de 87% de la población al mes que sufre por lo menos una falta contra las buenas costumbres, que perturba la tranquilidad de las personas o pone en peligro la seguridad propia o ajena, en estado de ebriedad o drogadicción.

## Faltas Contra la Seguridad Pública

Este indicador Faltas contra la Seguridad Pública de acuerdo al Art. 451°, del Título V, del Decreto Legislativo N° 635 “Código Penal”, señala que, son Faltas Contra la Seguridad Pública: Primero.- El que abandona la vigilancia que le corresponde sobre un insensato mental, si la negligencia constituye un riesgo para el aquejado o para los demás; o no poner en conocimiento de la autoridad cuando se despoje de su custodia; Segundo.- El que, dejó escombros materiales o realizo hoyos o excavaciones en lugares públicos, omitiendo las precauciones necesarias frente a los posibles peligros; Tercero.- Quien, no obstante ante la petición de la autoridad, realiza la demolición o reparación de una construcción que amenaza la seguridad del transeúnte; Cuarto.- El que, caprichosamente, inutiliza el sistema de un grifo contra incendio; Quinto.- El que, conduce un animal o vehículo a excesiva velocidad, que genera peligro para la seguridad pública, así como, confiar su conducción a un menor de edad o persona sin experiencia; Sexto.- Quien, arroja basura hacia la calle o la quema de manera que genera el humo ocasione molestias a las personas.<sup>54</sup>

**Tabla 62:** Faltas Contra la Seguridad Pública en el Distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0
2016	1	0	0	0	1
2017	1	0	0	1	2
2018	1	1	0	1	3
2019	2	0	1	1	4

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

<sup>54</sup> Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635, en fecha 03 de abril de 1991. Lima – Perú.

En el distrito de Cusco el comportamiento de las Faltas Contra la Seguridad Pública se tiene registros a partir del año 2016 con una sola falta que representa el 0.001% de la población de ese año, para el año 2017 se tiene registrado 02 faltas que representa el 0.002% de su población, asimismo, para el año 2018 se tiene 03 faltas contra la seguridad pública que representa el 0.003% de la población de este año, finalmente, el año 2019 muestra un registro de 04 faltas contra la seguridad pública que representa el 0.003% de la población, mostrando una tendencia positiva durante el periodo de investigación (2014-2019).

**Figura 41:** Faltas Contra la Seguridad Pública en el Distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

Sin embargo, los anuarios estadísticos de la Policía Nacional del Perú muestran las Faltas Contra la Seguridad Pública del 2012 al 2016, con una reducción considerablemente en el departamento de Cusco siendo 268, 206, 217 y 22 respectivamente.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> CODISEC (2019). "Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Cusco para el año 2018". Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Municipalidad Provincial de Cusco. Cusco, Perú. Recuperado de: <https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/PLSC-CUSCO-2019.pdf>

## **Faltas Contra la Tranquilidad Pública**

De acuerdo al artículo 452° del capítulo VI, del Decreto Legislativo N° 635 “Código Penal”, las Faltas Contra la Tranquilidad Pública, es aquel que: Primero.- Trastorna suavemente el orden en los actos, entretenimientos, ceremonias o reuniones públicas; Segundo.- Afecta levemente la paz pública utilizando los medios que puedan generar alarma; Tercero.- Quien, de palabra falta el respeto a una autoridad sin ofenderla de gravedad o el que desobedezca las ordenes que le imponga, siempre y cuando no revista mayor importancia; Cuarto.- El que, niega a la autoridad la ayuda que reclama para socorrer a un tercero que se encuentra en peligro; Quito.- El que, aturde a sus vecinos con disputas, o ruidos o desagradados análogas; Sexto.- El que, encubre su nombre, su estado civil o domicilio legal a la autoridad o funcionario público que le practique una interrogación a razón de su cargo; Séptimo.- El que, quebranta disposiciones sanitarias que son dictadas por la autoridad para la conducción de entierros.<sup>56</sup>

**Tabla 63:** Faltas Contra la Tranquilidad Pública en el distrito de Cusco 2014-2019

AÑO	SECTOR				TOTAL
	CUSCO	SIPASPUCYO	TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	
2014	6	0	0	0	6
2015	5	0	0	0	5
2016	0	0	2	1	3
2017	6	0	0	0	6
2018	3	0	1	1	5
2019	1	1	0	0	2

**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

En el distrito de Cusco a lo largo del periodo de investigación, se registra 06 faltas contra la tranquilidad pública para el año 2014 con presencia de este suceso en el sector Cusco, así mismo el año 2015 se tiene un registro de 05

<sup>56</sup> Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635, en fecha 03 de abril de 1991. Lima – Perú.

faltas contra la seguridad pública, mientras que, para el año 2016 se tiene el registro de 03 faltas contra la tranquilidad pública, asimismo, para el año 2017 se registra 06 faltas contra la tranquilidad pública, de igual manera el año 2018 se tiene un registro de 05 faltas contra la tranquilidad pública, por último, para el año 2019 se tiene el registro de 03 faltas contra la tranquilidad pública.

**Figura 42:** Faltas Contra la Tranquilidad Pública en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base al Centro de Estadísticas de la VII Macro Región Policial Cusco 2019.

### 5.1.2.2. DIMENSIÓN: SUBJETIVO

Esta dimensión muestra una percepción, sentir o manifestación que corresponde al modo de deliberación del poblador cusqueño y lo relativo en distinción sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de Cusco, para mejor entendimiento de esta dimensión, se realiza la evaluación cualitativa del peligro para la determinación de la tolerancia al peligro en la discusión de resultados de la presente investigación.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2019) "Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control" de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del estado, según directiva N° 006-2019-CG/INTEG. Lima, Perú. recuperado de:

Utilizando los valores y niveles del riesgo por intervalos y el mapa de riesgos con la fórmula:

$$\text{Valor de riesgo (Vr)} = \text{Po} \times \text{I}$$

Donde:

**Vr:** Valor de riesgo

**Po:** Probabilidad de ocurrencia de riesgo

**I:** Impacto del riesgo

#### **5.1.2.2.1. SUB DIMENSIÓN 8: Percepción de Inseguridad**

Se establece como percepción de inseguridad al sentir de la sociedad de ser víctima de los actos delictivos en cualquier territorio en un periodo de tiempo indagado (2014-2019).

#### **INDICADORES**

##### **Porcentaje de la población con percepción de inseguridad**

La población de 15 a más años de edad del distrito de Cusco frente a la percepción de inseguridad muestra el siguiente resultado en el periodo 2014 al 2019 existiendo un ligero incremento de las sensaciones de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar del distrito de Cusco en los 12 meses de cada año y en consecuencia se muestra la disminución en la sensación de sentirse seguro frente a cualquier hecho delictivo.

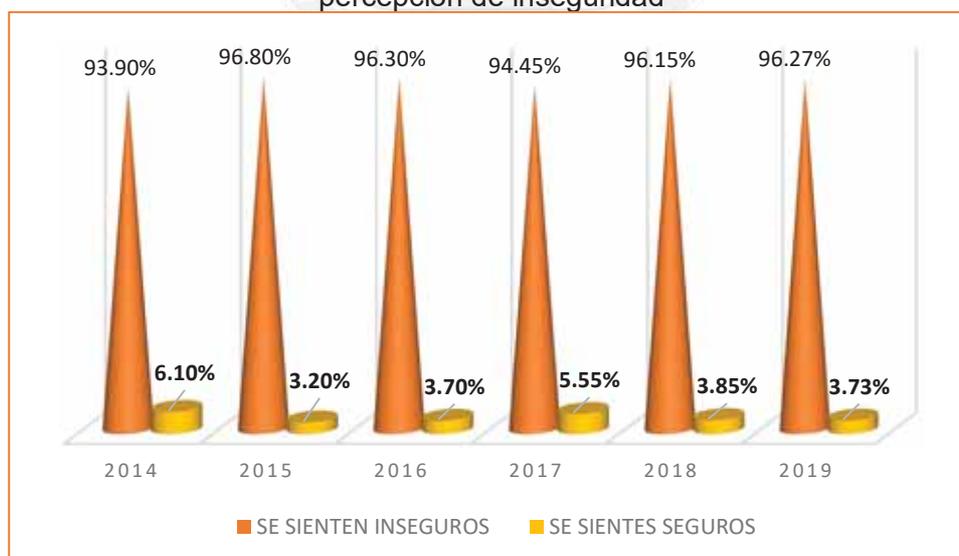
**Tabla 64:** Percepción de inseguridad de la población del distrito de Cusco mayores a 15 años de edad 2014-2019

Percepción de Inseguridad				
AÑO	POBLACIÓN	SE SIENTEN INSEGUROS	SE SIENTEN SEGUROS	%
2014	92,139	86,519	5,620	93.90
2015	92,068	89,122	2,946	96.80
2016	91,997	88,593	3,404	96.30
2017	88,430	83,522	4,908	94.45
2018	90,334	86,856	3,478	96.15
2019	90,761	87,371	3,390	96.27

**Fuente:** En base a la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos INEI 2014-2019.

La población cusqueña de 15 a más años de edad para el año 2014 (92,139) muestra una percepción de inseguridad del 93.90%, incrementando para el año 2015 a 96.80% con respecto a la población de ese año (92,068), asimismo, se tiene una disminución en la percepción de inseguridad para el año 2016 en reacción al año anterior siendo un 96.30% de la población (91,997), de igual manera, para el año 2017 se aprecia una percepción de inseguridad del 94.45% de la población (88,430), mientras que, para el año 2018 se incrementa a 96.15% de la población (90,334), finalmente, para el año 2019 se incrementa a 96.27% de percepción de inseguridad en la población (90,761).

**Figura 43:** Porcentaje de la Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad



**Fuente:** En base a la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos INEI 2014-2019.

#### 5.1.2.2.2. SUB DIMENSIÓN 9: Segurabilidad

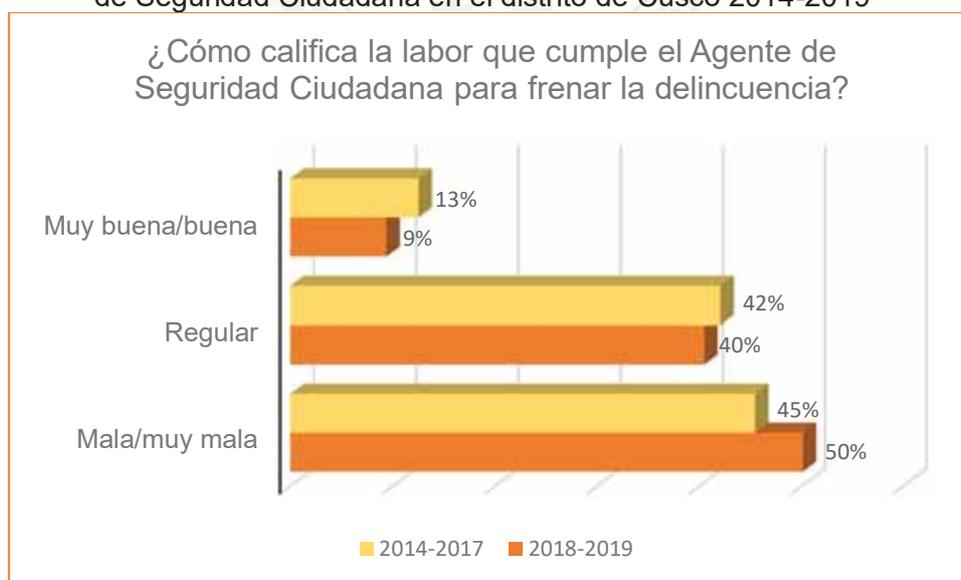
La Sub Dimensión de Segurabilidad entendida como la percepción que tienen los ciudadanos sobre los recursos institucionales que disponen para prevenir las amenazas a la seguridad y protegerse de estas. Y en el distrito de Cusco se muestra una débil Segurabilidad dentro de los últimos 6 años, básicamente recae en la percepción de la labor que cumple el agente de seguridad ciudadana.

Para el presente factor, los datos de los indicadores se obtienen a través de la recopilación de información mediante la encuesta realizada en los años 2018 y 2021, a un tamaño de muestra poblacional del distrito de Cusco. El cual sirve para determinar la percepción que siente la población frente al recurso con que cuenta la municipalidad para prestar el servicio de seguridad ciudadana en el proceso de reducción de delitos y faltas que afectan a la población cusqueña.

#### INDICADORES

##### Percepción de la labor que cumple el Agente de Seguridad Ciudadana

**Figura 44:** Porcentaje de la percepción de la labor que cumple el Agente de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base a la encuesta levantada por los investigadores UNSAAC.

De la encuesta se infiere, que una proporción muy alta de personas tiene la percepción de que la labor que cumplen los agentes de seguridad ciudadana es mala o muy mala que representa el 45% de la población durante el periodo 2014-2017 (según encuesta del 2018), y para el periodo 2018-2019 se tiene un resultado del 50% de la población cusqueña (según encuesta del 2021), mientras que, el 42% de la población del distrito de Cusco tiene una percepción de regular sobre la labor que cumple el agente de seguridad durante el periodo 2014-2017 (encuesta 2018) y para el periodo 2018-2019 señalan como regular labor que cumplen que es el 40% de la población (encuesta 2021), por último, para el periodo 2014-2017 solo el 13% de la población del distrito de Cusco muestra una percepción de muy buena o buena (encuesta 2018), y para el periodo 2017-2019 se tiene que el 9% de la población muestra una percepción de muy buena o buena (encuesta 2021), de la labor que cumple el agente de seguridad ciudadana.

### **Percepción del problema del personal de seguridad ciudadana**

**Figura 45:** Porcentaje de la percepción del problema del personal de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base a la encuesta levantada por los investigadores UNSAAC.

La encuesta muestra que la mala organización es percibida como el principal problema que tiene la Municipalidad, el 50% de la población cusqueña opina así del periodo 2014-2017 (según encuesta 2018) y del periodo 2018-2019 el 55% de la población lo señala así (según encuesta 2021), lo que significa, que los problemas del presupuesto, corrupción y falta de agentes de seguridad ciudadana, son de menor importancia.<sup>58</sup> Es así, que solo el 9% y 7% respectivamente de la población de Cusco percibe que el problema principal es el presupuesto, durante el periodo 2014-2019.

### **Percepción del nivel de confianza en PNP/Serenazgo**

**Figura 46:** Porcentaje de la percepción del nivel de confianza en PNP/Serenazgo en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base a la encuesta levantada por los investigadores UNSAAC.

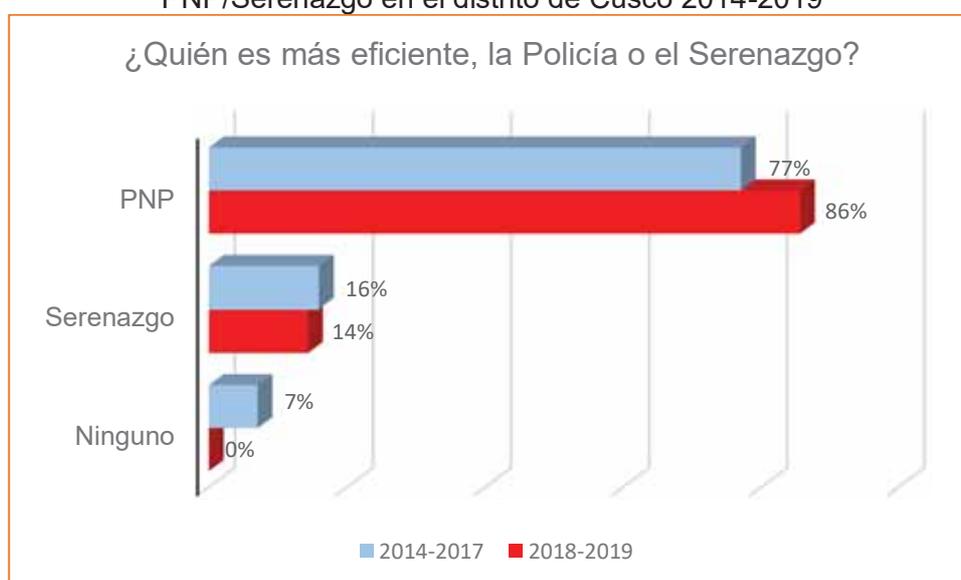
A través de esta encuesta se demuestra que existe una percepción de confianza mayor en el personal de la Policía Nacional del Perú siendo el 77% de la población del periodo 2014-2017 (según encuesta del 2018) y el 86% de la

<sup>58</sup> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO (2018), "MAPEO DE PUESTOS", según este documento se muestra que existe una rotación de los trabajadores de obras y diferentes unidades orgánicas que son repuestos bajo el régimen laboral D.L. 276, a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, convirtiéndose en agentes de seguridad ciudadana y desconociendo las funciones que debe cumplir este trabajador, debido a las mayores asignaciones presupuestales a esta sub gerencia.

población del distrito de Cusco para el periodo 2018-2019 (según encuesta 2021), mientras que, solo el 16% y 14% de la población respectivamente (2014-2019) tiene una percepción de confianza en el Agente de Seguridad Ciudadana, y una reducida cantidad de pobladores del 7% que percibe no confían en ninguno de ellos en el periodo 2014-2017.

### **Percepción del nivel de eficiencia en PNP/Serenazgo**

**Figura 47:** Porcentaje de percepción del nivel de eficiencia del PNP/Serenazgo en el distrito de Cusco 2014-2019



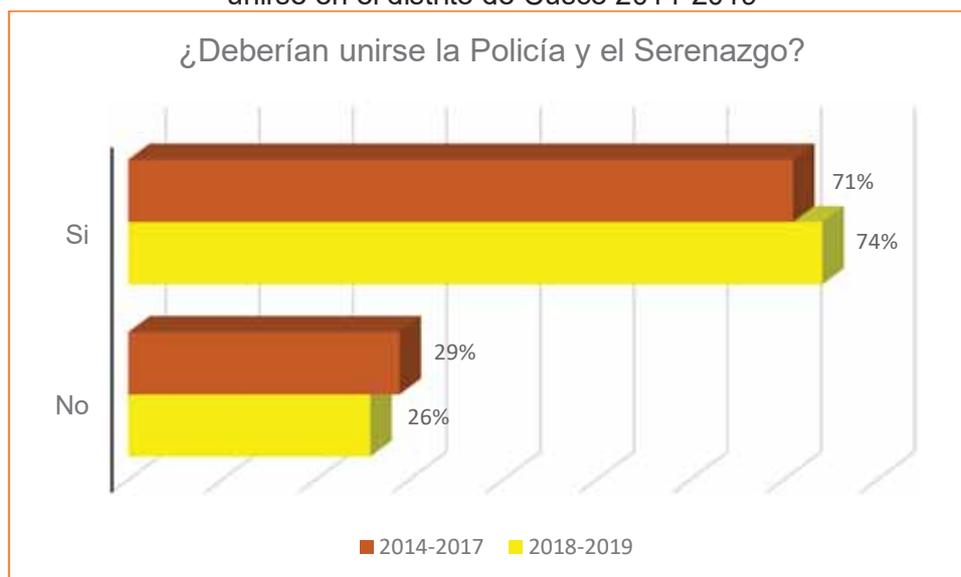
**Fuente:** En base a la encuesta levantada por los investigadores UNSAAC.

De la población cusqueña mayores a 15 años, el 77% tiene una percepción mayor en la Policía Nacional del Perú sobre el nivel de eficiencia durante el periodo 2014-2017 (según encuesta del 2018), y el 86% de la población para los años 2018-2019 (según encuesta del 2021), mientras que solo el 16% percibe que el sereno es eficiente en el periodo 2014-2017 (encuesta 2018), y para el periodo 2018-2019 el 14% de la población indica que el sereno es eficiente (encuesta 2021), finalmente, se tiene que el 7% de la población percibe que ninguno es eficiente en el periodo 2014-2017. Esto muestra que existe una débil confianza en el agente de seguridad ciudadana al momento de prestar el servicio

de seguridad ciudadana, este personal no está preparado para el cumplimiento de sus funciones lo que repercute en su mala organización al momento de prestar el servicio.

### **Percepción sobre si debería unirse la PNP y Serenazgo**

**Figura 48:** Porcentaje de percepción si la PNP y el serenazgo deba unirse en el distrito de Cusco 2014-2019



**Fuente:** En base a la encuesta levantada por los investigadores UNSAAC.

Por el mismo hecho de que existe una baja confianza en el nivel de eficiencia del agente de seguridad ciudadana, la población del Cusco mayores a 15 años de edad, indica en un 71% que el Serenazgo deba unirse con la Policía Nacional del Perú (según encuesta del 2018) y el 74% de la población (según encuesta del 2021), por otro lado, el 29% de la población opina lo contrario (encuesta 2018) y el 26% de la población indica que no deberían unirse (encuesta 2021), a pesar que dentro de sus actividades articuladas existe la actividad conjunta de la PNP y Serenazgo que es el Patrullaje Integrado, en este mismo estudio, se demuestra que no existe convenios de cooperación entre estas instituciones durante el periodo 2014-2017.

## Percepción de aprobación de gestión del alcalde

**Figura 49:** Porcentaje de percepción de aprobación de gestión de alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco



**Fuente:** En base a la encuesta levantada por los investigadores UNSAAC.

La encuesta desarrollada muestra una mayor desaprobación a la gestión del alcalde en este periodo 2014-2017, siendo desaprobado por el 85% de la población del distrito de Cusco mayores a 15 años de edad (según encuesta del 2018), mientras que, para el presente periodo el 90% de la población desaprueba la gestión del alcalde sobre el servicio de seguridad ciudadana (según encuesta del 2021), y solo el 15% de la población aprueba la gestión del alcalde en el primer periodo, así como solo el 10% de la población aprueba la gestión del alcalde del segundo periodo sobre la prestación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco.

Por lo que existe la percepción de desconfianza de la población del distrito de Cusco en el servicio de seguridad ciudadana prestado por la Municipalidad Provincial de Cusco, con una segurabilidad cadente a lo largo del periodo de investigación (2014-2019).

## 5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### HIPÓTESIS GENERAL:

A partir de los datos resultantes, se tiene la siguiente tabla de contingencia donde el Presupuesto por Resultados a través del programa presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana” tiene una influencia negativa sobre el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.

**Tabla 65:** Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis General

				PpR	Ss.c.	
				Programa Presupuestal 0030 de la Municipalidad Provincial de Cusco	Población víctima de algún hecho delictivo	Población con sensación de ser víctima de algún hecho delictivo
Rho de Spearman	PpR	Programa Presupuestal 0030 de la Municipalidad Provincial de Cusco	Coefficiente de correlación	1,000	-,200	-,600
			Sig. (bilateral)	.	,704	,208
			N	6	6	6

**Elaboración:** En base a los datos obtenidos en el Análisis de Datos (SPSS vers. 25).

Mediante la prueba de estadística de la tabla 64 se afirma que, frente a un nivel de significancia (alfa) del 0.05, se tiene que el Presupuesto por Resultados a través del programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana” tiene una influencia Negativa sobre el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019, puesto que el valor de “Rho” calculado es de -0,200 y -0,600, demostrando un grado de correlación negativa moderada, asimismo, se tiene el valor de significancia bilateral (valor de p) de 0,704 y 0,208 que son mayores a 0.05, de esta forma rechazándose la hipótesis planteada, en otras palabras, ante la abrupta disminución que sufrió el Presupuesto por Resultados al inicio del periodo y su

recuperación regular, el Servicio de Seguridad Ciudadana muestra incrementos en los acontecimientos de los hechos delictivos, así como de la sensación de ser víctima de algún hecho delictivo. Y basado en la Teoría de la Agencia se tiene resultados poco favorables para población y respecto a la eficiencia en la ejecución del gasto algunos años muestran menores iguales al 90%, así como, la relación de los cotes del Servicio de Seguridad Ciudadana consiguió impactos poco favorables en la población, conforme establece la Teoría de la Nueva Gestión Pública.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Rojas, Díaz & Troya (2022), quienes señalan ante un incremento en el presupuesto a través del tiempo, no incrementan los resultados; así como, un incremento sostenido en la ejecución presupuestaria a favor de la seguridad ciudadana dentro del Programa Presupuestal 030, esta no se refleja la reducción de los niveles de inseguridad; además, Bautista (2019), sostiene que el PpR no contribuye al logro de resultados en la seguridad ciudadana que es la de reducir los delitos y faltas que atemorizan a la población; y Rodríguez (2017), afirma que ante un incremento presupuestal no necesariamente se ha visto el resultado que exige el PpR, no se sabe en qué medida el servicio de seguridad ciudadana ha mejorado frente a la demanda de la población para solucionar la problemática de inseguridad.

Pero, en lo que no concuerda el estudio es con lo que sostienen Sánchez & Condori (2021), quienes señalan que, el PpR asignado tiene una relación positiva donde la seguridad ciudadana es fortalecida en la disminución de los delitos y que los ciudadanos se sienten seguros a la hora de transitar en su localidad.

## HIPÓTESIS N° 01

El Patrullaje por Sector expresada por la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector, incide de manera negativa en la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019,

**Tabla 66:** Correlaciones de Rho de Spearman del Patrullaje por Sector frente a la Dimensión Objetiva dado por la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019

			SEGURIDAD CIUDADANA			
			DIMENSIÓN OBJETIVA			
			VICTIMIZACIÓN DE VIOLENCIA	VICTIMIZACIÓN DE DELITOS	FALTAS	
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR	Coefficiente de correlación	,309	,135	-,101	
		Sig. (bilateral)	,552	,798	,848	
		N	6	6	6	
	DIMENSIÓN PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	Coefficiente de correlación	,638	,829	,543
			Sig. (bilateral)	,173	,042	,266
			N	6	6	6
MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR	Coefficiente de correlación	-,133	-,131	-,393	
		Sig. (bilateral)	,802	,805	,441	
		N	6	6	6	

**Elaboración:** En base a los datos obtenidos en el Análisis de Datos (SPSS vers. 25).

Estos resultados obtenidos muestran, que la Planificación de Patrullaje por Sector incide negativamente sobre el servicio de seguridad ciudadana dado que los resultados de la significancia bilateral son mayores a 0,05 que permites rechazar la hipótesis planteada primigeniamente, donde además, se tiene los coeficientes de correlación positiva moderada de 0,309 y 0,135 en las violencias y delitos respectivamente que determina que existe incremento es estos, puesto que, solo se tiene asignación presupuestal los años 2016 y 2017 con deficiente ejecución de gasto que alcanzo el 74.9% y 52.6%, además, existe una relación inversa baja con las faltas siendo el valor de correlación -0,101, donde faltas disminuyen en estos dos periodos que cuentan con presupuesto y posterior a

ellos se vuelven a incrementar. Ahora bien, el Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo también tiene una incidencia negativa sobre el servicio de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo de investigación, mostrando los siguientes resultados de coeficiente de correlación directa (positiva) moderada-alta de 0,638; 0,829 y 0,543, esto quiere decir, que frente al incremento anual que se tiene en el presupuesto, la violencia, los delitos y faltas también incrementaron haciendo ver que la prestación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco no obtuvo resultados favorables para la población. Finalmente, el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector tiene una incidencia negativa sobre el servicio de seguridad ciudadana, arrojando la tabla de contingencia los datos del coeficiente de correlación inversa baja-moderada de -0,133; -0,131 y 0,393, esto quiere decir, los actos de violencia, delitos y faltas incrementan por la ausencia de la asignación presupuestal, siendo el único año el 2017 que cuenta con presupuesto; además, Ochante (2018) jefe de Plan de Incentivos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco afirma respecto a la ejecución de gasto en mantenimiento y reposición de vehículos que, *“se ha logrado cumplir, pero sin embargo no se puede planificar otras actividades de Mantenimiento por falta de presupuesto”*.

## **HIPÓTESIS N° 02**

La Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute de manera negativa en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo de estudio 2014-2019.

**Tabla 67:** Correlación de Rho de Spearman de Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana frente a la Dimensión Objetiva dado por la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019

		SEGURIDAD CIUDADANA				
		DIMENSIÓN OBJETIVA				
		VICTIMIZACIÓN DE VIOLENCIA	VICTIMIZACIÓN DE DELITOS	FALTAS		
Rho de Spearman	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE	Coefficiente de correlación	,824	,638	,290
		ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sig. (bilateral)	,044	,173	,577
			N	6	6	6

**Elaboración:** En base a los datos obtenidos en el Análisis de Datos (SPSS vers. 25).

Los resultados obtenidos muestran, que la Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute negativamente sobre el servicio de seguridad ciudadana, dado que los resultados de la significancia bilateral son mayores a 0,05 que permite rechazar la hipótesis planteada, además, los valores del coeficiente de correlación son directos (positivo) siendo 0,824; 0,638 y 0,290, lo que significa, que se tiene una asignación presupuestal a partir del tercer año (2016) en adelante para la Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana, pero los delitos y las faltas muestran incremento en el distrito de Cusco y conforme a lo señalado en la entrevista, Ochante (2018) el año 2016 se logró recuperar la zona de San Pedro y el 2017 la Av. Pardo,<sup>59</sup> por otra parte “se ha trabajado con policías escolares, Bases, juntas vecinales y rondas campesinas en un promedio de 106 asociaciones por cada año” institucionalizando el funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana de manera responsable, pues, estos productos no son suficiente para ver la reducción de los delitos y falta en el distrito de Cusco en el periodo de investigación.

<sup>59</sup> Estos dos años (2017 y 2018) la violencia, los delitos y faltas mostraron una disminución haciendo ver que el servicio de seguridad ciudadana obtuvo resultados favorables a favor de la población, sin embargo, a partir del año 2019 en adelante vuelve a incrementar la incidencia en estas sub dimensiones.

### **HIPOTESIS N° 03**

Los Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana que ejecuto la Municipalidad de Cusco, impactan de manera negativa en el servicio de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo de estudio 2014-2019.

**Tabla 68:** Correlación de Rho de Spearman de Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana frente a la Dimensión Objetiva dado por la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019

		SEGURIDAD CIUDADANA			
		DIMENSIÓN OBJETIVA			
		VICTIMIZACIÓN DE VIOLENCIA	VICTIMIZACIÓN DE DELITOS	FALTAS	
Rho de Spearman	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Coeficiente de correlación	-,464	-,429	-,029
		Sig. (bilateral)	,354	,397	,957
		N	6	6	6

**Elaboración:** En base a los datos obtenidos en el Análisis de Datos (SPSS vers. 25).

De los resultados que se muestran, se afirma que los Proyectos de Inversión ejecutados por la Municipalidad de Cusco en el periodo de investigación generan un impacto de forma negativa en el servicio de seguridad ciudadana, dando los datos del coeficiente de correlación son negativos (inversa) moderada-baja que son -0,464; -0,429 y -0,029, lo que quiere decir, que al tener reducción en las asignaciones presupuestales para los Proyectos de Inversión, se incrementaron las violencias, delitos y faltas en el distrito de Cusco, estos resultados demuestran la falta de eficacia del servicio de seguridad ciudadana, a pesar que, los proyectos lograron productos, estos no lograron los resultados con un impacto favorable para la población en este periodo 2014-2019.

### **HIPÓTESIS N° 04**

El Servicio de Seguridad Ciudadana prestado por la Municipalidad Provincial de Cusco tiene un impacto no favorable en beneficio de la población en la Dimensión Objetiva definido en victimización de violencia, como en la

victimización de delitos y finalmente en las faltas que incrementaron a lo largo del periodo de investigación 2014-2019.

**Tabla 69:** Correlación de Rho de Spearman de la Victimización de Violencia, Victimización de Delitos y Faltas que afectan a la seguridad ciudadana en el periodo 2014-2019

			VICTIMIZACIÓN DE VIOLENCIA/ VICTIMIZACIÓN DE DELITOS	VICTIMIZACIÓN DE VIOLENCIA/ FALTAS	VICTIMIZACIÓN DE DELITOS/FALTAS
Rho de Spearman	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO	Coficiente de correlación	,928	,696	,829
		Sig. (bilateral)	,008	,125	,042
		N	6	6	6

**Elaboración:** En base a los datos obtenidos en el Análisis de Datos (SPSS vers. 25).

Por lo que se afirma, del resultado de cruce de datos vemos que la asociatividad entre la violencia, delitos y faltas muestran correlaciones positivas altas (0,928; 0,696 y 0,829), estos factores muestran variaciones incrementales en este periodo 2014 al 2019, lo que significa, que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco, muestra el nivel de prestación de servicio poco eficaz, es decir, los resultados no son favorables en la población al aplicarse el PpR.

### **HIPÓTESIS N° 05**

El Servicio de Seguridad Ciudadana prestado por la Municipalidad Provincial de Cusco genera un efecto negativo en la Percepción de la Inseguridad y Segurabilidad de la Dimensión Subjetiva, en el distrito de Cusco en el periodo de investigación 2014-2019.

### **PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD \* SEGURABILIDAD**

Para efectos de demostrar esta hipótesis se ha empleado el uso de la herramienta "Evaluación de Riesgos", implementado por la Contraloría General de la República del Perú dirigido para la prestación del servicio de Seguridad

Ciudadana y Gestión de Residuos Sólidos en los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).

**Tabla 70:** Probabilidad de ocurrencia de ser víctima de algún hecho delictivo

Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy alta	10

Fuente: En base a la CGRP.

**Tabla 71:** Impacto de la probabilidad de ocurrencia de ser víctima de algún hecho delictivo

Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy alta	10

Fuente: En base a la CGRP.

**Tabla 72:** Valores y niveles de riesgo por intervalos

RB (Riesgo Bajo)	RM (Riesgo Medio)	RA (Riesgo Alto)	RMA (Riesgo Muy Alto)
16 – 24	32 – 40	48 – 64	80 – 100

Fuente: En base a la CGRP.

**Tabla 73:** Mapa de riesgos

		IMPACTO				
		Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
		4	6	8	10	
PROBABILIDAD	Muy alta	10	40	60	80	100
	Alta	8	32	48	64	80
	Media	6	24	36	48	60
	Baja	4	16	24	32	40

Fuente: En base a la CGRP.

### Nivel de tolerancia:

Municipalidades que son del tipo A, B, C, D, E, F y G dentro del programa de incentivos se considera los niveles medio, alto y muy alto. ● ●

**Tabla 74:** Evaluación de Percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Cusco periodo 2014-2019

DIMENSIÓN / INDICADOR	PERIODO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Percepción de inseguridad Podría ser víctima de algún acto delictivo	2014	9	10	90	Muy alto
	2015	9	10	90	Muy alto
	2016	9	10	90	Muy alto
	2017	9	10	90	Muy alto
	2018	9	10	90	Muy alto
	2019	9	10	90	Muy alto

**Elaboración:** En base al Análisis de Datos de la Percepción de Inseguridad Ciudadana.

**Tabla 75:** Evaluación de Segurabilidad en el distrito de Cusco del periodo 2014-2019

DIMENSIÓN/ INDICADOR	PERIODO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Labor que cumplen el agente de seguridad ciudadana <b>Mala / muy mala (45%) (50%)</b>	2014-2019	6	10	60	Alto
Problema del personal de seguridad ciudadana <b>mala organización (50%) (55%)</b>	2014-2019	6	10	60	Alto
Nivel de confianza en el personal <b>serenazgo (16%) (14%)</b>	2014-2019	8	10	80	Muy alto
Nivel de eficiencia del personal <b>serenazgo (16%) (14%)</b>	2014-2019	8	10	80	Muy alto
Nivel de aprobación de la gestión de seguridad ciudadana en el Cusco <b>desaprueban (85%) (90%)</b>	2014-2019	8	10	80	Muy alto

**Elaboración:** En base al Análisis de Datos de la Encuesta de la Segurabilidad.

De la evaluación, se infiere que en el distrito de Cusco la sensación de ser víctima de algún hecho delictivo es de “nivel de riesgo muy alto”, debido a que, la Percepción de Inseguridad generara siempre mayor impacto de riesgo en la población, por lo que se tomara el mayor valor (Muy alta = 10), es por ello que la percepción de inseguridad y segurabilidad resultan con índices altos a consecuencia de la baja calidad de prestación del servicio de seguridad ciudadana por parte de la Municipalidad Provincial de Cusco.

## CONCLUSIONES

1. En esta Tesis se demostró que el Presupuesto por Resultados a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana” tiene una influencia negativamente sobre el Servicio de Seguridad Ciudadana el cual presta la Municipalidad Provincial de Cusco en el periodo 2014-2019. Debido a que la asignación del presupuesto al Programa Presupuestal 0030 sufre una reducción abrupta del 77% para el segundo año de investigación y en adelante se tiene un ligero crecimiento presupuestal, llegando a ser la asignación para el último año solo el 46% en referencia al primero del periodo de investigación, mientras que la población que fue víctima de algún hecho delictivo pasó de 2746 a 3638 acontecimientos, incrementándose en 25% a lo largo del periodo de investigación, y la percepción de ser víctima de algún hecho delictivo pasó de 86519 a 87371 personas con sensación de ser víctima, incrementándose en 1% durante este periodo.
2. Se analizó el presupuesto del Patrullaje por Sector expresada en la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector, donde se tiene una incidencia negativamente en la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el periodo 2014-2019, porque en este periodo el presupuesto para la Planificación de Patrullaje por Sector solo es asignado en dos años (2016 y 2017) careciendo de presupuesto los demás años, de igual manera, el presupuesto para el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector tiene una asignación un solo año (2017), en consecuencia, se tiene el incremento en las

violencias, delitos y faltas que afectan a la población cusqueña, ahora bien, a pesar que el presupuesto para el Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo incrementó de 1,033,836,00 a 7,384,692,00 de soles, este no es suficiente para generar cambios a favor de la población.

3. Se analizó como la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana, repercute negativamente sobre el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019, debido a que el presupuesto para la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana es asignado a partir del año 2016 en adelante, siendo este año la mayor asignación presupuestal y llegándose a gastar solo el 25.3% de un presupuesto de 288,755.00 soles, con lo que se muestra para los demás años reducidas asignaciones llegando al 2019 con una asignación de 1,500.00 soles, y como consecuencia el servicio de Seguridad Ciudadana obtiene resultados desfavorables para la población, donde se tiene incrementos en los actos de violencia, delitos y faltas que afectan a la población cusqueña.
4. Los Proyectos de Inversión en materia de Seguridad Ciudadana resultan tener un impacto negativo sobre el servicio de Seguridad Ciudadana en el periodo 2014-2019, donde, la dotación de productos para el funcionamiento de este servicio incide con resultados desfavorables para la población, con incrementos en la violencia, delitos y faltas que atenta a la población cusqueña, y la eficacia de estos proyectos no radica en la cantidad de proyectos ejecutados ni en el tamaño presupuestal, si no, en los resultados que estos obtienen en el periodo de ejecución.

5. Se midió la Dimensión Objetiva definido por la Victimización de Violencia, así como la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas, trayendo como resultado que la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana prestada por la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019, demuestra una precaria calidad en la obtención de resultados en el proceso de reducir la violencia, los delitos y las faltas que preocupan a la población del Cusco.
6. El efecto que genera el servicio de Seguridad Ciudadana sobre la Percepción de Inseguridad y la Segurabilidad de la Dimensión Subjetiva resulta negativo, porque viene generando una baja confianza en los pobladores del distrito de Cusco el servicio brindado por la Entidad en el periodo 2014-2019, asimismo, se demuestra que el valor público no satisface la necesidad de la población del distrito de Cusco de sentirse seguro, mostrando altos índices en la sensación de ser víctima de algún acto delictivo, así como, la Segurabilidad muestra que los recursos de la Entidad no generan confianza suficiente en su empleo, alcanzando a un alto riesgo.

## RECOMENDACIONES

- La Municipalidad Provincial de Cusco para la obtención de favorables en el marco del Presupuesto por Resultados, debe realizar una adecuada planificación y programación de los recursos presupuestarios que se le son asignados, además, realizar la evaluación de los indicadores de percepción y actos delictivos de manera anual para una adecuada toma de decisiones y de esta manera mediante el Servicio de Seguridad Ciudadana lograr la reducción de delitos y falta que afectan a la ciudadanía en el distrito de Cusco.
- Los planes desarrollados por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, deben ser evaluados al inicio y final de la ejecución de las actividades programadas del periodo fiscal, para ver el nivel de los indicadores y los resultados obtenidos en el proceso del cumplimiento de metas y objetivos en beneficio de la población cusqueña, y para lograrlo debe contar con el presupuesto necesario sin dejar de lado lo establecido por el Programa Presupuestal 0030. Por otra parte, el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector Serenazgo es de vital importancia, por lo que, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana debe gestionar el presupuesto necesario para tener operativo las unidades vehiculares que se cuentan para la prestación del servicio de Seguridad Ciudadana.
- El presupuesto asignado para la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana, debe ser evaluado las razones por la que se redujeron y realizar una programación en sus actividades en el marco del presupuesto por resultados.

- La Unidad Ejecutora deberá desarrollar pos-evaluaciones a los Proyectos de Inversión, sobre el impacto que estos logran generar para la adecuada toma de decisiones para futuras inversiones en materia de seguridad ciudadana.
- La Municipalidad Provincial de Cusco para mejorar la prestación de servicio de seguridad ciudadana, primero deberá realizara su programación de actividades anuales en base al PpR, subsecuentemente, deberá buscar mediante convenios, interactuar con las demás instituciones como Policía Nacional del Perú y la Sociedad Civil, para un trabajo articulado y lograr una prestación de servicios adecuado en la reducción de delitos y faltas que afecta a la seguridad ciudadana de Cusco.
- La Municipalidad de Cusco a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, para mejorar la Segurabilidad en la población deberá capacitar al recurso humano que se encuentra involucrado directamente con la prestación del servicio de seguridad ciudadana en gran mayoría son los agentes de seguridad o serenazgo, consecuentemente lograr una adecuada organización, enmarcado en el Programa Presupuestal 0030, a favor de la población.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad Gubernamental. (2018). "Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana". Lima, Perú. Obtenido de <http://www.agubernamental.org>.
- Bautista, S. (2019). "PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS 2016-2018". Tesis para Optar al Grado Académico de: Maestra en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Perú.
- Banco Central de Reservas del Perú BCRP. (2006). "Presupuesto por Resultados para Impulsar la Calidad del Gasto Público". *Reporte de Inflación setiembre*. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/nota-semanal/resumen-informativo.html>.
- Casa de Gobierno del Perú. (1991). "Código Penal". *Aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635*. Sistema Peruano de Información Jurídica. Lima, Perú.
- Centeno (2018), "La Inseguridad Ciudadana y su Incidencia en la Gestión Empresarial". Universidad Nacional Agraria la Molina, Lima, Perú. Recuperado de <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15284>.
- Congreso de la República del Perú. (2003). "Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias". Diario Oficial el Peruano. Lima, Perú.
- Congreso de la República del Perú. (2020). "Ley del Servicio de Serenazgo Municipal" *Proyecto de Ley N° 6387/2020-CR, aprobado mediante Ley N° 31297*. Lima, Perú Obtenido de [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL06387-20201007.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL06387-20201007.pdf).
- Contraloría General de la República del Perú. (2017). "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". *Aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG*. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis\\_control\\_interno/normativa/RCG004\\_2017\\_Guia\\_implemen\\_SCI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf).
- Costa, G., & Romero, C. (2010). "Inseguridad Ciudadana en Lima ¿Qué hacer?". *Las Características de la Inseguridad*, 33. Lima, Perú. Obtenido de [http://www.congreso.gob.pe/Docs/congresistas2016/GinoCosta/files/5\\_inseguridadciudadana\\_en\\_lima\\_quehacer.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/congresistas2016/GinoCosta/files/5_inseguridadciudadana_en_lima_quehacer.pdf).
- Hernández, R. (2014). "Metodología de la Investigación" sexta edición. México D.F. obtenido de [www.wlosopanda.com](http://www.wlosopanda.com) / [www.intercambiosvirtuales.org](http://www.intercambiosvirtuales.org).
- Instituto de Defensa Legal. (2016). "Seguridad Ciudadana Informe Anual 2016 Una nueva oportunidad para la Seguridad Ciudadana". Lima, Perú. Obtenido de:

<http://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Informe%20Anual%20de%20Seguridad%20Ciudadana%202016.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). "Encuesta Nacional de Programas Estratégicos". Ministerio del Interior. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2018) "Guía de Trabajo N° 6: Inversión Pública", Institución Ejecutora de del Proyecto MIM Perú, Lima. Perú. Obtenido de:  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/%24FILE/guia\\_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/%24FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf).

Municipalidad Provincial de Cusco. (2013). "Reglamento de Organización y Funciones - ROF". *Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales*. Cusco, Perú.

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC. (2016). "Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Departamento de Cusco". Lima, Perú. Obtenido de <http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/nro.04-cusco.pdf>

Paredes, F. (2006). "Presupuesto Público Aspectos Teóricos y Prácticos". *El Estado y la Administración Pública*, 1, 36-37. Venezuela: Editorial Venezolana C.A.

Rodríguez, O. (2017). "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y SU IMPLICANCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA" Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ ESCUELA DE POSGRADO. Lima. Perú.

Rejas, A. Díaz, E. & Troya, H. (2022). "La Evaluación del Presupuesto por Resultados y su Impacto en la Seguridad Ciudadana del Perú". *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Lima, Perú. Obtenido de [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1701](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1701).

Sánchez, J. & Condori, K. (2021). "PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 7) DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN, DURANTE EL PERIODO 2018" Tesis para Optar al Título Profesional de Contador Público. Huancavelica. Perú. 2021.

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES		
FORMULACIÓN DEL POI	O. GENERAL	H. GENERAL						
¿Cómo el Presupuesto por Resultados a través del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana" influye en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?	Demostrar como el Presupuesto por Resultados a través del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan a la Seguridad Ciudadana" influye en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	El Presupuesto por Resultado a través del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana" tiene una influencia positiva en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  "Presupuesto por Resultados mediante el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana"	Patrullaje por Sector	Planificación de patrullaje por sector	Convenios de cooperación		
<b>SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>O. ESPECIFICOS</b>	<b>H. ESPECIFICOS</b>				El Patrullaje por Sector expresada por la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector, incide en la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco el periodo 2014-2019.	Patrullaje municipal por sector - serenazgo	Planes de patrullaje
								Gasto en materiales e insumos
								Gasto en servicios
								Seguimiento y evaluación
					Número de patrullaje municipal a pie			
¿De qué manera el Patrullaje por Sector expresada en la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector incide en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?	Analizar como el Patrullaje por Sector expresada en la Planificación de Patrullaje por Sector, Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo y Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Patrullaje por Sector, incide en la prestación del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	La Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute de manera positiva en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.			Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	Número de patrullaje municipal en vehículo	
							Número de patrullaje integrado en vehículo	
							Número de efectivos de seguridad ciudadana	
							Gasto en recursos humanos	
			Gasto en materiales e insumos					
¿De qué manera la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?	Analizar como la Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute en el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	La Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana dirigida a Comunidades que Reciben Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana repercute de manera positiva en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	Gasto en servicios			
					Otros gastos			
					Adquisición de activos no financieros			
					Seguimiento y evaluación			
					Cantidad de vehículos			
¿Cómo los Proyectos de Inversión Pública en Seguridad Ciudadana impactan en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019?	Determinar como los Proyectos de Inversión Pública en Seguridad Ciudadana impactan en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	Los Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana impactan positivamente en el servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	Proyectos de Inversión Pública en seguridad ciudadana	Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	Gasto en compra de bienes			
					Gasto en servicios			
					Seguimiento y evaluación			
					Acciones de prevención situacional			
					Acciones de prevención comunitaria			
¿Cómo el servicio de Seguridad Ciudadana impacta en la Dimensión Objetiva definido en la Victimización de Violencia, así como en la Victimización de Delitos y finalmente en las Faltas en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?	Medir la Dimensión Objetiva definido por la Victimización de Violencia, así como la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas, para mostrar el impacto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	El Servicio de Seguridad Ciudadana impacta de manera negativa en la Dimensión Objetiva definido en Victimización de Violencia, así como en la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas en el distrito de Cusco en el Periodo 2014-2019.	Servicio de Seguridad Ciudadana	Objetivo	Victimización de violencia	Funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana		
						Gasto en compra de bienes		
						Gasto en contratación de servicios		
						Gasto en adquisición de activos no financieros		
						Número de proyectos ejecutados		
¿Cuál es el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?	Demostrar el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.	El Servicio de Seguridad Ciudadana genera un efecto negativo en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.	Servicio de Seguridad Ciudadana	Objetivo	Victimización de delito	Gasto en proyectos de inversión		
						Violencia familiar		
						Homicidios		
						Lesiones		
						Violaciones		
¿Cómo el servicio de Seguridad Ciudadana impacta en la Dimensión Objetiva definido en la Victimización de Violencia, así como en la Victimización de Delitos y finalmente en las Faltas en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?	Medir la Dimensión Objetiva definido por la Victimización de Violencia, así como la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas, para mostrar el impacto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cusco en el periodo 2014-2019.	El Servicio de Seguridad Ciudadana impacta de manera negativa en la Dimensión Objetiva definido en Victimización de Violencia, así como en la Victimización de Delitos y finalmente las Faltas en el distrito de Cusco en el Periodo 2014-2019.	Servicio de Seguridad Ciudadana	Objetivo	Faltas	Hurtos		
						Robos		
						Faltas contra la persona		
						Faltas contra el patrimonio		
						Faltas contra las buenas costumbres		
¿Cuál es el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?	Demostrar el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.	El Servicio de Seguridad Ciudadana genera un efecto negativo en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.	Servicio de Seguridad Ciudadana	Subjetivo	Percepción de Inseguridad	Faltas contra la seguridad publica		
						Faltas contra la tranquilidad publica		
						% de percepción de inseguridad		
						% de percepción de la labor que cumple el agente de SC.		
						% de percepción del problema del personal de SC.		
¿Cuál es el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019?	Demostrar el efecto que genera el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.	El Servicio de Seguridad Ciudadana genera un efecto negativo en la Percepción de Inseguridad y Seguridad de la Dimensión Subjetiva en el distrito de Cusco en el periodo 2014-2019.	Servicio de Seguridad Ciudadana	Subjetivo	Segurabilidad	% de percepción del nivel de confianza e PNP/serenazgo		
						% de percepción del nivel de eficiencia en PNP/serenazgo		
						% de percepción sobre si debería unirse la PNP y serenazgo		
						% de percepción de aprobación de gestión del alcalde		

**EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**ENCIA U OFICINA GENERAL :**  
**AD ORGANICA EJECUTORA :**  
**ETIVO GENERAL:**

DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES  
LOGRAR LA CALIDAD OPTIMA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS				EJECUTADO							AVANCES %		
	UNIDAD	CANTIDAD	I TRIM.	II TRIM.	TOTAL I SEM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL II SEM.	I SEM.	II SEM.	ANUAL			
Organizar, Dirigir, Ejecutar, Evaluar, Supervisar y controlar las Actividades relacionadas al area de su competencia	Accion	365	91	91	182	59	62	121	49.86	33.15	83.01			
Cumplir y hacer cumplir el regimen de Administracion de los servicios publicos locales en los que intervienga	Accion	2000	500	500	1000	312	115	427	50.00	21.35	71.35			
Participar en la formulacion y ejecucion del Plan de Desarrollo provincial y el Programa de Inversiones concertados con la sociedad civil.(Presupuesto participativo 2014	Accion	4	0	2	2	0	0	0	50.00	0.00	50.00			
Coordinar con la Policia Nacional y controlar el buen funcionamiento del Centro de Operaciones de las camaras de video vigilancia para brindar auxilio y proteccion a la colectividad (firma de un Convenio)	Accion	365	25	25	50	25	25	50	13.70	13.70	27.40			
Ejecutar y coordinar acciones de un sistema de seguridad ciudadana, con participacion de la sociedad civil y de la Policia nacional, y normar el establecimiento de los servicios de amenaza, vigilancia ciudadana, de acuerdo a ley.	Accion	12	3	3	6	3	3	6	50.00	50.00	100.00			
Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educacion sanitaria y profilaxis bucal.	Accion	12	3	3	6	3	3	6	50.00	50.00	100.00			
Realizar atencion primaria de la salud, en coordinacion con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.	Accion	500	125	125	250	115	58	173	50.00	34.60	84.60			
Coordinar, Evaluar y Supervisar la realizacion de los Matrimonios comunitarios y la realizacion del Proyecto de Divorcios	Accion	4	1	1	2	0	1	1	50.00	25.00	75.00			

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES

OBJETIVOS PLANTEADOS	AVANCE DEL LOGRO (%)	RESULTADOS OBTENIDOS	LIMITACIONES	FACTORES LIMITANTES O PERTURBADORES EN EL EXTERNO INSTITUCIONAL
Contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de Seguridad Ciudadana	96%	<p>Se ha fortalecido la alianza de intervención con las cuatro comisarías del Distrito de Cusco (Sector cusco, Tahuantinsuyo, independencia y Sipaspuquio)</p> <p>Fortalecimiento de acciones de prevención y disminución de la violencia en el Centro Histórico.</p> <p>Atención del servicio.</p> <p>Mejoramiento de mecanismos de intervención.</p>	<p>No existe una política municipal para la recaudación por tasas de servicio de seguridad ciudadana.</p> <p>Limitada puesta en funcionamiento del Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal Cusco, que contribuya al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el Centro Histórico y distrito Cusco.</p> <p>Limitado equipamiento logístico y de infraestructura para brindar el servicio.</p> <p>Limitada información catastral y geográfica del área urbana y rural del distrito Cusco.</p>	



**SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES**

N°	METAS Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA A ANUAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJECUCIÓN SEMESTRAL								EJECUCIÓN ANUAL			
					I SEMESTRE				II SEMESTRE				ANUAL		ANUAL	
					FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO	
					CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
<b>OBJETIVO GENERAL: Contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana</b>																
1	Patrullaje Municipal por sector - serenazgo	Acción	366	125624.00	183	50%	64612.00	51%	183	50%	61012.00	49%	396	100%	125624.00	100%
2	Brindar Servicio de Vigilancia en el Centro Histórico	Acción	366	1200.00	183	50%	1200.00	100%	183	50%	0.00	0%	336	100%	1200.00	100%
3	Servicio Público Sanitario	Servicio	4000	1200.00	2000	50%	1200.00	100%	1750	44%	0.00	0%	3750	94%	1200.00	100%
4	Verificación de Domicilio	Expediente	700	1200.00	350	50%	1200.00	100%	275	39%	0.00	0%	625	89%	1200.00	100%



DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVOS PLANTEADOS	AVANCE DEL LOGRO (%)	RESULTADOS OBTENIDOS	LIMITACIONES	FACTORES LIMITANTES O PERTURBADORES EN EL EXTERNO INSTITUCIONAL
Contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de Seguridad Ciudadana	80 %	<p>Se ha fortalecido la alianza de intervención con las cuatro comisarías del Distrito de Cusco (Sector cusco, tahuantinsuyo, independencia y sipaspuquio)</p> <p>Implementación de mecanismos para mejorar las capacidades del agente de seguridad ciudadana.</p> <p>Implementación del proceso de integración de sistemas y gestión de información del servicio de seguridad ciudadana interinstitucional, principalmente con las 4 comisarías del Distrito Cusco.</p> <p>Implementación de indumentaria a los agentes de seguridad ciudadana municipal.</p>	<p>No existe una política municipal para la recaudación por tasas de servicio de seguridad ciudadana.</p> <p>Débil institucionalidad municipal para brindar el servicio de seguridad ciudadana.</p> <p>Débil sistema de registro y gestión de la información del Servicio de Seguridad Ciudadana municipal integrado con el sistema de información interinstitucional, principalmente de la PNP.</p> <p>Débil sistema de procedimientos administrativos municipales.</p>	



	Fortalecimiento de espacios de concertación, mediante el fortalecimiento de la Comisión distrital y provincial de Seguridad Ciudadana del Cusco.	Limitadas capacidades para mejorar el servicio de seguridad municipal
--	--	---

N°	METAS Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA A ANUAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	Ejecución Semestral						Ejecución Anual					
					I Semestre			II Semestre			Anual		Anual			
					Físico	Financiero	%	Físico	Financiero	%	Físico	Financiero	Cantidad	%		
					Cant	Cant	%	Cant	Cant	%	Cant	Cant	%	Cant	%	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana																
1	Patrullaje Municipal por Sector - serenazgo	Acción	12	472412.00	6	50%	336812.00	71%	6	50%	135600.00	29%	12	100%	472412.00	100%
2	Prevenir, disuadir y controlar la delincuencia con la finalidad de velar por la seguridad de la ciudad.	Sector	100	147412.00	50	50%	147412.00	100%	80	80%	0.00	0%	130	130%	147412.00	100%
3	Implementar un observatorio y banco de datos sobre violencia y victimización urbana y rural	Reporte Técnico	12	0.00	6	50%	0.00	0%	8	67%	0.00	0%	14	117%	0.00	0%
4	Operatividad logística del programa	Acción	4	237600.00	2	50%	118800.00	50%	0	0%	118800.00	50%	2	50%	237600.00	100%
	Establecer un Plan de Trabajo con la Sociedad Civil Organizada a través de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Cusco.	J.J.V	90	180000.00	45	50%	90000.00	50%	10	11%	90000.00	50%	55	61%	180000.00	100%

Anexo 4: Evaluación del POI de la Municipalidad Provincial de Cusco 2016

PROGRAMADO												
Programación de Metas	ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Física	5	4	3	5	5	16	15	5	4	8	10	20
Valor de Referencia (S/.)	350.00	200.00	300.00	350.00	350.00	2,000.00	2,000.00	350.00	300.00	1,500.00	1,500.00	2,751.52
Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valor de Referencia (S/.)	240.00	240.00	240.00	280.00	330.00	346.00	330.00	288.00	288.00	288.00	288.00	288.00
Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valor de Referencia (S/.)	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	182.00	182.00	182.00	182.00	211.00	211.00
Física	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2
Valor de Referencia (S/.)	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
Física			1			1		1	1	1		
Valor de Referencia (S/.)	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94	2,107.94
Física	3197	3197	3197	3197	3197	3917	3197	3197	3197	3197	3197	3197
Valor de Referencia (S/.)	10,433.00	10,433.00	10,433.00	9,180.00	9,433.00	9,433.00	9,433.00	10,433.00	13,433.00	15,433.00	12,203.00	8,000.00
Física					1							





**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO**

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES**

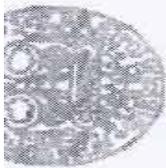
UNIDAD RESPONSABLE		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES															
OBJETIVO ESTRATEGICO		Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.															
INDICADOR DEL O.E.		Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad															
ACCION ESTRATEGICA		Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.										INDICADOR					
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS										Patrullaje Municipal por Sector - SERENAZGO					
META PRESUPUESTAL		0005 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO															
TAREA	INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO						EJECUTADO							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
Atención al usuario y trámites documentarios	Atención al usuario y trámites documentarios	ATENCIÓN	FISICA	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	90,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
			FINANCERA	2606,62	0,00	0,00	2558,95	0,00	0,00	0,00	5565,57	0,00	0,00	0,00	5292,50	0,00	0,00
OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:		Se ejecuto la programación física mas de lo programado para el primer semestre															
LOGROS :		Ejecución mas de lo programado															
MEDIDAS CORRECTIVAS :		ninguno															

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES																	
Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.																	
Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad																	
INDICADOR																	
Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.																	
Porcentaje del cumplimiento de actividades de prevención comunitaria.																	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS																	
PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR																	
META PRESUPUESTAL																	
0005 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO																	
TAREA	INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO						EJECUTADO							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE INTEGRADO (PNP, serenos) por sectores en el Distrito Cusco.	Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE INTEGRADO (PNP, serenos) por sectores en el Distrito Cusco.	EJECUTADO	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315,50	315,50	315,50	315,50	315,50
			FINANCIERA	528,00	38,00	19,00	465,00	500,00	465,00	0,00	0,00	0,00	2015,00	9000,00	10125,00	0,00	0,00
OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS: se trabajo con conformidad en los cuatro sectores del distrito																	
LOGROS : Se cobertura los cuatro sectores del distrito.																	
MEDIDAS CORRECTIVAS : ninguno																	
Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE MIXTO	Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE MIXTO	EJECUTADO	FISICA	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	19,00	18,00	19,00	18,00	18,00
			FINANCIERA	0,00	0,00	2000,00	2000,00	0,00	2000,00	0,00	2000,00	0,00	6000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS: se trabajo con conformidad en los cuatro sectores del distrito																	
LOGROS : Se cobertura los cuatro sectores del distrito.																	
MEDIDAS CORRECTIVAS : ninguno																	

Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE MUNICIPAL (Serenos) por sectores en el Distrito Cusco	Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE MUNICIPAL (Serenos) por sectores en el Distrito Cusco	EJECUTADO	FISICA	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,00
Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE MUNICIPAL (Serenos) por sectores en el Distrito Cusco	Coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y documentación del PATRULLAJE MUNICIPAL (Serenos) por sectores en el Distrito Cusco	EJECUTADO	FISICA	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,00
OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:	OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:	ninguno	ninguno	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,00
LOGROS :	LOGROS :	Se cobertura los cuatro sectores del distrito.	Se cobertura los cuatro sectores del distrito.	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,00
MEDIDAS CORRECTIVAS :	MEDIDAS CORRECTIVAS :	ninguno	ninguno	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,00



UNIDAD RESPONSABLE		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES														
OBJETIVO ESTRATEGICO		Proteger el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.														
INDICADOR DEL O.E.		Porcentaje de Población Vulnerable atendida para el ejercicio de sus Derechos.														
ACCION ESTRATEGICA		Sensibilización en derechos y deberes fundamentales focalizado en la población.														
CATEGORIA PRESUPUESTAL		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
META PRESUPUESTAL		0063 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR														
TAREA	INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO												EJECUTADO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	
Celebración de matrimonios civiles comunarios y comunitarios	Celebración de matrimonios civiles ordinarios y comunitarios	ACCION	FISICA	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	120,00	220,00	21,00	28,00	22,00	22,00	18,00
			FINANCIERA	920,00	930,00	920,00	930,00	920,00	930,00	930,00	5550,00	0,00	5654,00	8438,50	0,00	1510,00
<b>OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:</b>		Se atendió las solicitudes de los contrayentes en los tiempos oportunos														
<b>LOGROS :</b>		Los matrimonios comunarios han sido atendidos con bastante eficiencia así como se ha atenuado una afluencia por parte de los contrayentes														
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS :</b>		ninguna														
Expedición de documentos y constancias registrales	Expedición de documentos y constancias de gestiones registrales	DOCUMENTO	FISICA	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	30,00	1,00	5,00	6,00	0,00	4,00
			FINANCIERA	747,45	258,32	661,46	369,14	622,00	35,84	2694,21	0,00	899,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:</b>		Se atendió de acuerdo a lo requerido por el usuario														
<b>LOGROS :</b>		ninguno														
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS :</b>		ninguno														
Operación y mantenimiento de servicios técnicos del Pasaje Grase	Operación y mantenimiento de servicios higienicos del Pasaje Grase	ACCION	FISICA	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			FINANCIERA	116,00	396,00	164,00	325,00	40,00	205,00	1246,00	0,00	815,50	0,00	0,00	0,00	0,00



**SIP**

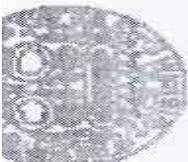
**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO**

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES**

UNIDAD RESPONSABLE		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES																		
OBJETIVO ESTRATEGICO		Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.																		
INDICADOR DEL O.E.		Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad																		
ACCION ESTRATEGICA		Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.										INDICADOR								
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS					COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA													
META PRESUPUESTAL		0006 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
TAREA	INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO												EJECUTADO				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN				
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FINANCIERA	3453,00	6443,50	14031,50	15302,00	6727,50	3995,00	49952,50	20050,00	1100,00	3560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:		SE REALIZARON EN MESAS DE TRABAJO CON LA POLICIA NACIONAL DEL PERU																		
LOGROS :		SE REALIZARON CUATRO PLANES DE PROGRAMA PREVENTIVOS PARA CADA COMISARIA DEL DISTRITO																		
MEDIDAS CORRECTIVAS :		ninguno																		



UNIDAD RESPONSABLE		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES																
OBJETIVO ESTRATEGICO		Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.																
INDICADOR DEL O.E.		Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad																
ACCION ESTRATEGICA		Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.						INDICADOR										
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS						MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SEC										
META PRESUPUESTAL		0150 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR																
TAREA	INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO						EJECUTADO								
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		
MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	MANTENIMIENTO O Y REPOSICIÓN DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	VEHICULOS	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	16,00	11,00	13,00	9,00	12,00
			FINANCIERA	5208,00	10833,00	10833,00	10833,00	10833,00	10833,00	10833,00	59373,00	0,00	0,00	30000,00	18496,60	0,00	0,00	6300,00
<b>OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:</b>		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS SE EFECTUA DE ACUERDO AL RECORRIDO DE KILOMETRAJE, CADA VEHI RECORRIDO ES POR ELLO QUE VARIAN LA CANTIDAD MENSUAL DE MANTENIMIENTO, ASIMISMO SE EFECTUA EL MANTENIMIENTO CORREC ACCESORIOS Y RESPUESTOS DE LAS VENTIUN CAMIONETAS Y DOS CAMIONES																
<b>LOGROS :</b>		SE TIENE LA OPERATIVIDAD DEL OCHENTA POR CIENTO DE LOS VEHICULOS																
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS :</b>		NINGUNO																



UNIDAD RESPONSABLE		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES																		
OBJETIVO ESTRATEGICO		Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.																		
INDICADOR DEL O.E.		Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad																		
ACCION ESTRATEGICA		Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.										INDICADOR								
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS										PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR								
META PRESUPUESTAL		0149 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR																		
TAREA	INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO						EJECUTADO										
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN				
SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS (CODISEC - COPROSEC)	SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS (CODISEC - COPROSEC)	INFORME	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
			FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	2550,00	4326,80	4457,35	11434,15	0,00	0,00	0,00	0,00	15583,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:		NINGUNA																		
LOGROS :		SE LLEVARON CON NORMALIDAD LAS SESIONES DEL CODISEC, COPROSEC Y MESAS DE TRABAJO CON LA PNP																		
MEDIDAS CORRECTIVAS :		ninguna																		



UNIDAD RESPONSABLE		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES																				
OBJETIVO ESTRATEGICO		Mejorar el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Cusco.																				
INDICADOR DEL O.E.		Porcentaje de la población que percibe una mejora de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad																				
ACCION ESTRATEGICA		Seguridad Ciudadana integrado en favor de la ciudadanía.																				
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS																				
META PRESUPUESTAL		PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO																				
TAREA		0005 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO																				
INDICADOR	UND. MED.	Progr. Metas	PROGRAMADO						EJECUTADO													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	META SEM.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN							
IMPLEMENTACION DE INVENTARIA PARA EL PERSONAL DE PATRULLAJE MUNICIPAL	PERSONAL	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00					
		FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163855,00					
<b>SERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS AREAS PROGRAMADAS:</b>		LA IMPLEMENTACION DE LA INVENTARIA (UNIFORME) PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SE EFECTUA UNA VEZ AL AÑO (PRESUPUESTO) DEBIENDO SER DOS DOTACIONES POR AÑO, ES POR ELLO QUE EL REQUERIMIENTO SE EFECTUO EN EL MES DE JUNIO																				
<b>LOGROS :</b>		SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION																				
<b>MEASURAS CORRECTIVAS :</b>		ninguno																				
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN PATRULLAJES EN EL DISTRITO DE CUSCO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS QUE REALIZAN PATRULLAJES EN EL DISTRITO DE CUSCO	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00
		FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS AREAS PROGRAMADAS:</b>		EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA EL PRIMER SEMESTRE SE EFECTUO EN EL MES DE JUNIO																				
<b>LOGROS :</b>		SE TIENE EL SUMINISTRO NECESARIO PARA EL PATRULLAJE MOTORIZADO																				



**SIP**

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO**

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES**

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS MENORES (MOTO LINEAL) QUE EFECTÚAN SERVICIO DE PATRULLAJE MOTORIZADO EN EL DISTRITO CUSCO	FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS MENORES (MOTO LINEAL) QUE EFECTÚAN SERVICIO DE PATRULLAJE MOTORIZADO EN EL DISTRITO CUSCO	FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	1834,20	1834,20	1834,20	1834,20	1834,20	1834,20	0,00

**OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS:**

NO SE EFECTUÓ EL REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA DE 84 OCTANOS) PARA LAS (06) MOTOS LINEALES, POR CONTAR CON:

**LOGROS :**

OPERATIVIDAD DE LAS SEIS UNIDADES MOTOS LINEALES

**MEDIDAS CORRECTIVAS :**

NINGUNA



## **UNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO**

### **SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES**

**Artículo 121°.-** La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de Programar, ejecutar, dirigir, promover, supervisar, organizar, difundir, y evaluar los diferentes servicios que presta la Municipalidad, referidos al registro del estado civil, servicio de hospedaje, inspecciones municipales y seguridad ciudadana, para el bienestar de la población.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.

**Artículo 122°.-** Son funciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales las siguientes:

1. Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas a las unidades a su cargo.
2. Formular, ejecutar y evaluar su Plan Operativo y el Cuadro de Necesidades.
3. Formular, la memoria anual de la dependencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Formular, el cronograma de gastos anual mensualizado, de acuerdo a la normatividad vigente.
5. Cumplir y hacer cumplir el Régimen de Administración de los Servicios Públicos locales en los que le compete.
6. Proponer a la Gerencia la celebración de Convenios de Cooperación Local y Nacional y Convenios Interinstitucionales en asuntos de su competencia.
7. Cumplir y hacer cumplir las leyes, normas y demás disposiciones del Sistema Nacional de Identificación y Estado Civil.
8. Organizar, actualizar y controlar el Archivo de Registro Civil de la Municipalidad.
9. Llevar la estadística de los servicios a su cargo.
10. Programar y realizar matrimonios ordinarios y masivos y remitir las actas correspondientes al RENIEC para su registro correspondiente.
11. Mantener actualizada la información y el archivo especializado en forma digital y documentada, relacionada a las actividades realizadas.
12. Dirigir, supervisar y evaluar el buen funcionamiento y prestación de servicios del Albergue Municipal.
13. Establecer un Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de la Sociedad Civil y de la Policía Nacional.
14. Promover la organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
15. Coordinar la formulación y ejecución de los planes, programas y/o proyectos de Seguridad Ciudadana.



## UNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

16. Mantener estrecha coordinación con las instituciones responsables de mantener el orden, control de actos que atenten contra la seguridad y prevención del delito..
17. Coordinar con la Fiscalía de Prevención del Delito y las Comisarías, para la ejecución de operativos de prevención.
18. Coordinar con la Policía Nacional y el Ministerio Público para la ejecución de operativos destinados a garantizar la seguridad pública.
19. Planificar, dirigir, coordinar, controlar y proteger a la comunidad de actos que atenten contra la moral y buenas costumbres así como de la seguridad ciudadana..
20. Velar por el óptimo servicio para el cumplimiento del Plan Operativo de Patrullaje a Pie y Motorizado.
21. Controlar el buen funcionamiento del Centro de Control de Operaciones de las cámaras de video vigilancia, para brindar auxilio y protección a la colectividad.
22. Mantener actualizada la información y el archivo especializado en forma digital y documentada relacionada a las actividades realizadas.
23. Otras funciones que le asigne la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.



## Anexo 7: Seguimiento de los PI en Seguridad Ciudadana



### FICHA RESUMEN DE LA INVERSIÓN

<b>CÓDIGO ÚNICO</b>	2176336	<b>CÓDIGO SNIP</b>	212845	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	24/04/2012
<b>NOMBRE DE LA INVERSIÓN</b>		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO			
<b>ESTADO DE LA INVERSIÓN</b>	CERRADO	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN	<b>¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?</b>	NO

### DATOS GENERALES

#### I. INSTITUCIONALIDAD

<b>OPMI</b>	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD FORMULADORA (UF)</b>	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)</b>	UEI GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

#### II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

<b>SITUACIÓN</b>	VIABLE	<b>FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN</b>	18/03/2013
<b>LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA</b>	NO	<b>COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)</b>	14,159,581.00
<b>CADENA FUNCIONAL</b>	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD - ORDEN INTERNO - SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	<b>BENEFICIARIOS (HABITANTES)</b>	695,478

#### III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN

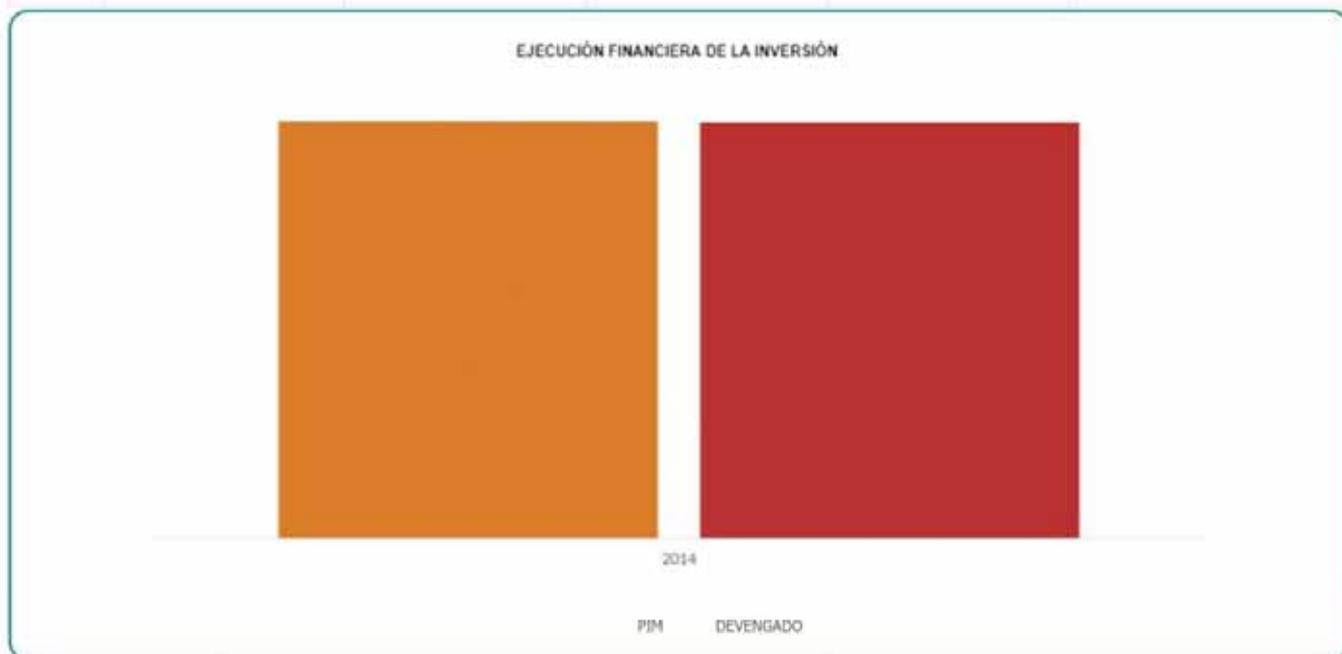
<b>¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?</b>	NO	<b>COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) (a)</b>	16,154,751.68
<b>¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?</b>	NO	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (S/) (b)</b>	0.00
<b>REGISTRO DE CIERRE</b>		<b>MONTO DE CARTA FIANZA (S/) (c)</b>	0.00
<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN</b>	<b>COSTO DE INVERSIÓN TOTAL (S/) (a+b+c)</b>	16,154,751.68

### EJECUCIÓN FINANCIERA

#### I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)

<b>COSTO INVERSIÓN TOTAL (a)</b>	16,154,751.68	<b>PIM 2021 (c)</b>	0.00
<b>DEVENGADO ACUMULADO AL 2021 (b)</b>	16,153,510.16	<b>DEVENGADO 2021 (d)</b>	0.00
<b>AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)</b>	100 %	<b>AVANCE FINANCIERO 2021 (d/c)</b>	0 %
<b>SALDO POR EJECUTAR (a-b)</b>	1,241.51	<b>SALDO POR DEVENGAR 2021 (c-d)</b>	0.00
<b>FECHA DEL PRIMER DEVENGADO</b>	MAY-2014	<b>FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO</b>	DIC-2014

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
2014	0.00	16,205,628.00	16,153,510.16	16,153,510.16	16,153,510.16



III. HISTÓRICO DE DEVENGADO POR ESPECÍFICA (S/) DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ESPECÍFICA DE GASTO	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL

IV. DETALLE POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (S/)

UNIDADES EJECUTORAS	DEVENGADO ACUMULADO	DETALLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	16,153,510.16	

CONTRATACIONES

INFOBRAS

I. OBRA 1

1. DATOS GENERALES			
CÓDIGO INFOBRAS	25759		
NOMBRE DE LA OBRA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA COLECTIVIDAD DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	Por Contrata		
UBICACIÓN DE LA OBRA	AV. 28 DE JULIO QUINTO PARADERA URB. DE TTIO		
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO		
ESTADO DE LA OBRA	PUBLICADO		
MONTO DE CONTRATO EN S/.	14,159,581.00	FECHA DE INICIO DE OBRA	18/03/2014

1 N°	2014-06 PERIODO DE VALORIZACIÓN 2014-07	01/08/2014 FECHA DE REGISTRO 01/10/2014	AVANCE FÍSICO ACUMULADO (%)		AVANCE VALORIZADO ACUMULADO (S/)	
			PROGRAMADO	REAL	PROGRAMADO	REAL
2						2,321,903.56

3	2014-08	02/10/2014	36.8	36.96	5,807,788.39	5,833,039.65
4	2014-09	05/12/2014	72.14	77.01	11,385,159.09	12,153,744.13
5	2014-10	05/12/2014	74.51	91.57	11,759,193.3	14,451,608.23
6	2014-11	05/12/2014	74.51	100	11,759,193.3	15,782,033.68

Cerrar

Imprimir



**FICHA RESUMEN DE LA INVERSIÓN**

<b>CÓDIGO ÚNICO</b>	2183342	<b>CÓDIGO SNIP</b>	258778	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	02/05/2013
<b>NOMBRE DE LA INVERSIÓN</b>		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RONDAS CAMPESINAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO			
<b>ESTADO DE LA INVERSIÓN</b>	CERRADO	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSIÓN	<b>¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?</b>	NO

**DATOS GENERALES**
**I. INSTITUCIONALIDAD**

<b>OPMI</b>	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD FORMULADORA (UF)</b>	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)</b>	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

**II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN**

<b>SITUACIÓN</b>	VIABLE 	<b>FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN</b>	12/07/2013
<b>LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA</b>	NO	<b>COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)</b>	716,518.76
<b>CADENA FUNCIONAL</b>	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD - ORDEN INTERNO - SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	<b>BENEFICIARIOS (HABITANTES)</b>	2,665

**III. DATOS DE LA FASE DE EJECUCIÓN**

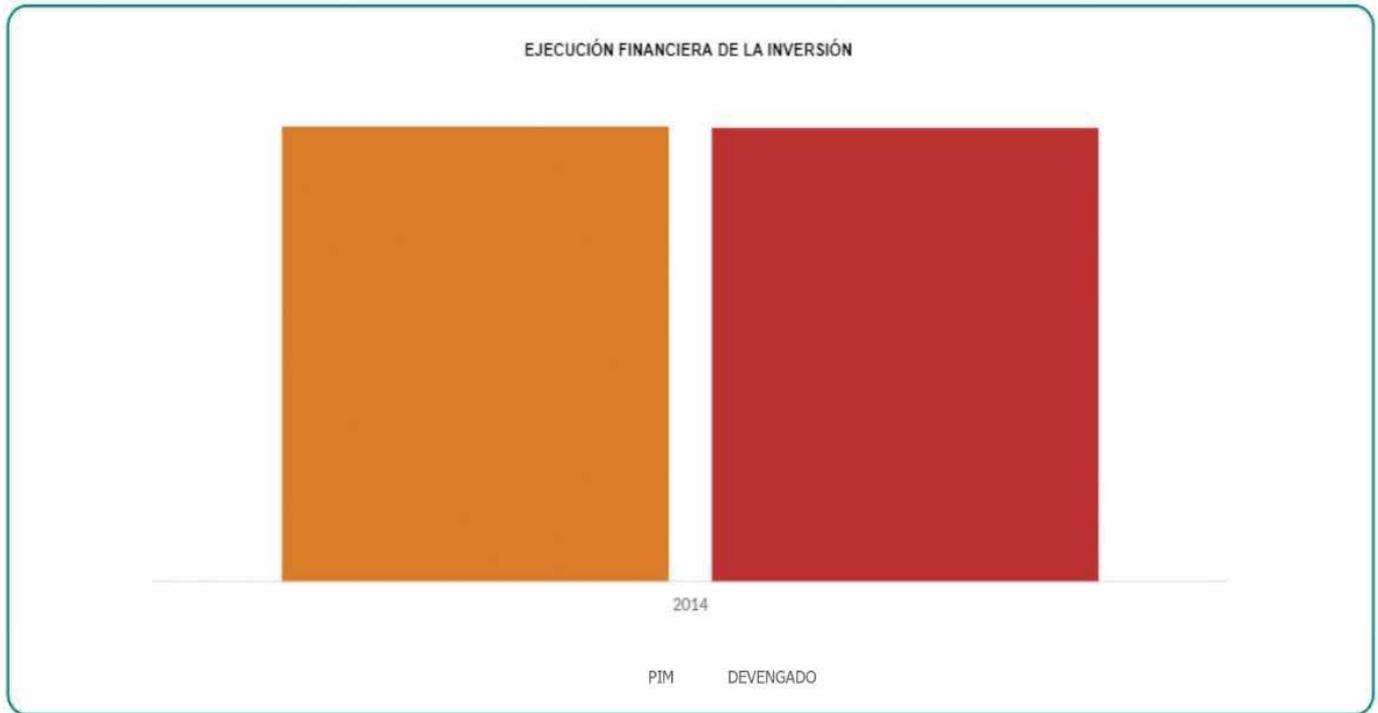
<b>¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?</b>	SI 	<b>COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) (a)</b>	764,795.87
<b>¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?</b>	NO	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (S/) (b)</b>	0.00
<b>REGISTRO DE CIERRE</b>		<b>MONTO DE CARTA FIANZA (S/) (c)</b>	0.00
<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN</b>	<b>COSTO DE INVERSIÓN TOTAL (S/) (a+b+c)</b>	764,795.87

**EJECUCIÓN FINANCIERA**
**I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)**

<b>COSTO INVERSIÓN TOTAL (a)</b>	764,795.87	<b>PIM 2021 (c)</b>	0.00
<b>DEVENGADO ACUMULADO AL 2021 (b)</b>	763,706.01	<b>DEVENGADO 2021 (d)</b>	0.00
<b>AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)</b>	99.9 %	<b>AVANCE FINANCIERO 2021 (d/c)</b>	0 %
<b>SALDO POR EJECUTAR (a-b)</b>	1,089.85	<b>SALDO POR DEVENGAR 2021 (c-d)</b>	0.00
<b>FECHA DEL PRIMER DEVENGADO</b>	SET-2013	<b>FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO</b>	MAY-2014

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
2013	0.00	643,070.00	635,517.17	635,517.17	635,517.17

2014	0.00	132,568.00	128,188.84	128,188.84	128,188.84
------	------	------------	------------	------------	------------



III. HISTÓRICO DE DEVENGADO POR ESPECÍFICA (S/) DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ESPECÍFICA DE GASTO	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
---------------------	------	------	------	------	------	-------

IV. DETALLE POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (S/)

UNIDADES EJECUTORAS	DEVENGADO ACUMULADO	DETALLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	763,706.01	 

CONTRATACIONES

INFOBRAS

Cerrar
Imprimir

**FICHA RESUMEN DE LA INVERSIÓN**

<b>CÓDIGO ÚNICO</b>	2192350	<b>CÓDIGO SNIP</b>	284672	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	13/01/2014
<b>NOMBRE DE LA INVERSIÓN</b>		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS I.E. PUBLICAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DELICTIVA EN EL DISTRITO CUSCO , PROVINCIA DE CUSCO CUSCO			
<b>ESTADO DE LA INVERSIÓN</b>	ACTIVO	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSION	<b>¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?</b>	NO

**DATOS GENERALES**
**I. INSTITUCIONALIDAD**

<b>OPMI</b>	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD FORMULADORA (UF)</b>	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)</b>	

**II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN**

<b>SITUACIÓN</b>	VIABLE 	<b>FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN</b>	03/03/2014
<b>LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA</b>	NO	<b>COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)</b>	1,938,459.00
<b>CADENA FUNCIONAL</b>	PROTECCIÓN SOCIAL - ASISTENCIA SOCIAL - PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	<b>BENEFICIARIOS (HABITANTES)</b>	38,107

**III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN**

<b>¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?</b>	SI 	<b>COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) (a)</b>	2,713,842.52
<b>¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?</b>	NO	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (S/) (b)</b>	0.00
<b>REGISTRO DE CIERRE</b>		<b>MONTO DE CARTA FIANZA (S/) (c)</b>	0.00
<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN</b>	<b>COSTO DE INVERSIÓN TOTAL (S/) (a+b+c)</b>	2,713,842.52

**EJECUCION FINANCIERA**
**I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)**

<b>COSTO INVERSIÓN TOTAL (a)</b>	2,713,842.52	<b>PIM 2021 (c)</b>	0.00
<b>DEVENGADO ACUMULADO AL 2021 (b)</b>	2,712,401.9	<b>DEVENGADO 2021 (d)</b>	0.00
<b>AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)</b>	99.9 %	<b>AVANCE FINANCIERO 2021 (d/c)</b>	0 %
<b>SALDO POR EJECUTAR (a-b)</b>	1,440.62	<b>SALDO POR DEVENGAR 2021 (c-d)</b>	0.00
<b>FECHA DEL PRIMER DEVENGADO</b>	JUN-2014	<b>FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO</b>	MAY-2018

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
2014	0.00	1,481,930.00	1,422,280.97	1,422,280.97	1,422,280.97

2015	1,321,705.00	1,283,538.00	1,275,652.47	1,275,652.47	1,275,652.47
2017	0.00	15,500.00	3,990.00	3,990.00	3,990.00
2018	0.00	10,712.00	10,478.46	10,478.46	10,478.46



III. HISTÓRICO DE DEVENGADO POR ESPECÍFICA (S/) DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ESPECÍFICA DE GASTO	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
2.6.32.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	3,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,990.00
2.6.81.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.71.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0.00	10,478.46	0.00	0.00	0.00	10,478.46

IV. DETALLE POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (S/)

UNIDADES EJECUTORAS	DEVENGADO ACUMULADO	DETALLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	2,712,401.9	 

CONTRATACIONES

INFOBRAS

Cerrar Imprimir

**FICHA RESUMEN DE LA INVERSIÓN**

<b>CÓDIGO ÚNICO</b>	2286990	<b>CÓDIGO SNIP</b>	328872	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	22/07/2015
<b>NOMBRE DE LA INVERSIÓN</b>		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES EN TEMAS DE PREVENCION DEL BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS I.E. PUBLICAS DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO			
<b>ESTADO DE LA INVERSIÓN</b>	ACTIVO	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	PROYECTO DE INVERSION	<b>¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?</b>	NO

**DATOS GENERALES**
**I. INSTITUCIONALIDAD**

<b>OPMI</b>	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
<b>UNIDAD FORMULADORA (UF)</b>	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
<b>UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)</b>	

**II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN**

<b>SITUACIÓN</b>	VIABLE 	<b>FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN</b>	14/08/2015
<b>LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA</b>	NO	<b>COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)</b>	1,151,138.1
<b>CADENA FUNCIONAL</b>	PROTECCIÓN SOCIAL - ASISTENCIA SOCIAL - PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	<b>BENEFICIARIOS (HABITANTES)</b>	12,077

**III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN**

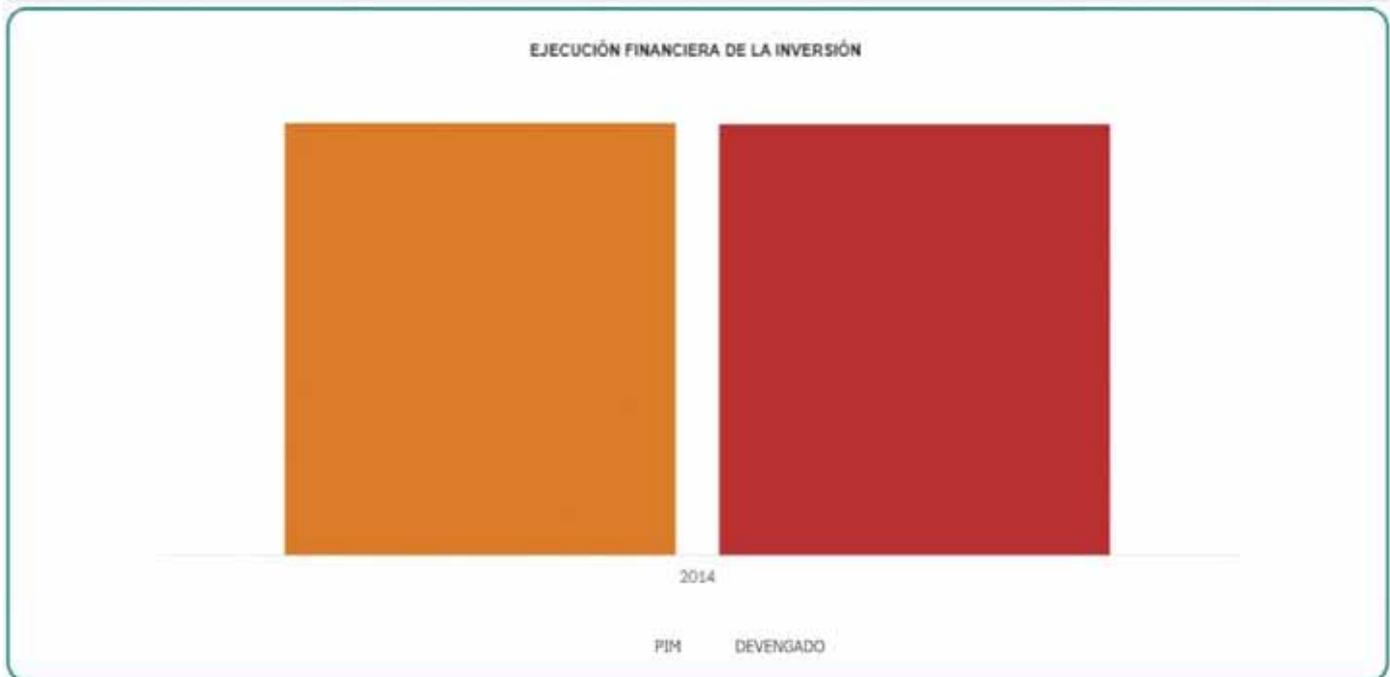
<b>¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?</b>	SI 	<b>COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) (a)</b>	854,473.35
<b>¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?</b>	NO	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (S/) (b)</b>	0.00
<b>REGISTRO DE CIERRE</b>		<b>MONTO DE CARTA FIANZA (S/) (c)</b>	0.00
<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN</b>	<b>COSTO DE INVERSIÓN TOTAL (S/) (a+b+c)</b>	854,473.35

**EJECUCIÓN FINANCIERA**
**I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)**

<b>COSTO INVERSIÓN TOTAL (a)</b>	854,473.35	<b>PIM 2021 (c)</b>	0.00
<b>DEVENGADO ACUMULADO AL 2021 (b)</b>	840,059.33	<b>DEVENGADO 2021 (d)</b>	0.00
<b>AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)</b>	98.3 %	<b>AVANCE FINANCIERO 2021 (d/c)</b>	0 %
<b>SALDO POR EJECUTAR (a-b)</b>	14,414.02	<b>SALDO POR DEVENGAR 2021 (c-d)</b>	0.00
<b>FECHA DEL PRIMER DEVENGADO</b>	SET-2015	<b>FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO</b>	SET-2018

II. HISTORICO DE DEVENGADO DE LA INVERSION (5/)

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
2015	0.00	482,138.00	403,999.58	403,999.58	403,999.58
2016	0.00	432,148.00	402,535.21	402,533.16	402,533.16
2017	0.00	35,041.00	35,037.7	35,037.7	33,255.26
2018	0.00	1,788.00	1,786.88	1,786.88	271.33



III. HISTÓRICO DE DEVENGADO POR ESPECÍFICA (5/) DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ESPECÍFICA DE GASTO	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
2.6.71.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	9,899.82	1,786.88	0.00	0.00	0.00	11,686.7
2.6.81.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,355.44	0.00	0.00	0.00	0.00	23,355.44

IV. DETALLE POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (5/)

UNIDADES EJECUTORAS	DEVENGADO ACUMULADO	DETALLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	840,059.33	 

CONTRATACIONES

INFOBRAS

Cerrar Imprimir

## Anexo 8: Formato de Encuesta sobre Segurabilidad en el Distrito de Cusco



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACACET**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



### **ENCUESTA**

**"INFLUENCIAS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO 2014-2017"**

Buen día Sr(a). somos estudiantes de la UNSAAC, cortésmente bríndenos un minuto de su tiempo y responda las siguientes preguntas. Porque, queremos saber sobre su percepción en Segurabilidad (de la Municipalidad Provincial de Cusco) en relación a los últimos 4 años.

- 1 ¿Cómo califica la labor que cumple el Agente de Seguridad Ciudadana para frenar la delincuencia?
  - a. Muy buena/buena
  - b. Regular
  - c. Mala/muy mala
- 2 ¿Cuál es el principal problema que tiene el personal de seguridad ciudadana?
  - a. Corrupción
  - b. Mala organización
  - c. Falta de presupuesto
  - d. Falta de Agentes de Seguridad Ciudadana
- 3 ¿En quién confía más, en la Policía Nacional o en el Serenazgo?
  - a. PNP
  - b. Serenazgo
- 4 ¿Quién es más eficiente, la Policía o el Serenazgo?
  - a. PNP
  - b. Serenazgo
- 5 ¿Deberían unirse la Policía y el Serenazgo?
  - a. Si
  - b. No
- 6 Aprueba o desaprueba la gestión del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco en cuanto a Seguridad Ciudadana?
  - a. Aprueba
  - b. Desaprueba

Gracias por su participación

## Anexo 9: Formulario de Entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS  
Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

"LA INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL  
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DEL  
CUSCO"

### PRESENTACIÓN

Buenos días, como esta Ud. Un gusto saludarlo, somos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, el motivo de nuestra visita es para poder entrevistarle en temas de nuestra investigación el cual se refiere a la Influencia del Presupuesto por Resultados en el Servicio de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad de Cusco. Desde ya agradezco su colaboración.

### INICIO

Institución: Municipalidad Provincial de Cusco

Persona Entrevistada:

Cargo: Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales

Función:



### ETAPA 01: GENERALIDADES

¿Cómo se encuentra la situación de la Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Cusco en estos últimos cuatro años (2014-2017)?

Si bien la percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito del Cusco se incrementó en el año 2016, en el 2017 y parte del 2018 ha tenido una disminución porcentual lo que puede apreciarse en las estadísticas del INEE.

En el distrito del Cusco existe una lucha constante con la autoridad municipal y PNP en contra de los Centros Nocturnos que han tratado de ocupar calles importantes del centro histórico y por lo cual existe todavía como consecuencia rebas de callejeras, drogadicción y alcoholismo que son los principales problemas en el distrito del Cusco.

(Ahora bien) Frente a esta situación... (+) o (-) ... ¿Qué acciones viene tomando la Municipalidad Provincial de Cusco para combatir la Inseguridad Ciudadana?

- Se realiza de manera constante operativos en coordinación con la PNP, Ministerio Público y otros.
- Se ha emitido normas legales (ordenanza municipal 030) en la cual se ha incluido causal para la clausura inmediata de los Centros Nocturnos que incumplan la normativa legal.
- Se realiza charlas y campañas preventivas a la población respecto del consumo de alcohol y drogas atraídas de los centros de seguridad Ciudadana.



**ETAPA 02: CONVENOS, ACTAS Y PLANES**

En cuanto a **Convenios de Cooperación**, con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Cusco durante el periodo 2016 y 2017 ¿qué convenios se tienen?, ¿Los convenios que se tienen son vigentes a la fecha? y ¿existen convenios en proceso?, ¿que se ha logrado con este tipo de convenios y que es lo que se quiere obtener?

Hubo un proyecto de convenio entre el PNP y la MUP  
para el manejo de Centro de Gestión de Seguridad  
ciudadana o Centro de monitoreo o Unidad de inteligencia  
si meca se pudo concretar.

Ahora bien, sobre las **Actas de Acuerdo o Compromiso de Trabajo** ¿se ha logrado suscribir entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Cusco durante este periodo 2016 y 2017, y con qué objetivo o fin?



En cuanto se refiere a **Planes de Patrullaje** ¿cuantos se elaboran por año?, ¿Cómo ayuda a la prestación del servicio de seguridad ciudadana? y ¿en que beneficia a la población elaborar estos planes?

de acuerdo a la ley 27933 y los nuevos lejes de la sus se establece q cada comiteen formule y elabora los planes de patrullaje integrados de manera anual.

En el distrito de Cusco existen 4 comiteen los cuales cada uno formulan sus planes de patrullaje integrados en consulta con los Gerentes o sub Gerent de seguridad ciudadana

En el **Seguimiento y Evaluación** de la ejecución física y financiera del presupuesto asignado para la PLANIFICACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR, se ha logrado ejecutar de acuerdo a lo programado en el POI para el 2016 y 2017, - en el caso no se haya logrado cumplir con el POI cuál es la razón de esta - y si es suficiente el presupuesto para realizar la PLANIFICACION DE PATRULLAJE POR SECTOR

Si se ha logrado ejecutar de acuerdo a lo programado en el POI en los años indicados.

El presupuesto ~~es~~ ~~suficiente~~ es suficiente para la planificación no q es solamente la formulación de los planes de patrullaje



**ETAPA 03: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO**

El número total del personal **efectivo serenazgo** y los **vehículos** son suficiente para realizar el:

- Patullaje municipal a pie
- Patullaje municipal en vehículo
- Patullaje integrado a pie
- Patullaje integrado en vehículo.

Y si se ha llegado a cubrir todos los sectores del Distrito de Cusco en este periodo de (2014-2017).

el personal no es suficiente para realizar todas las actividades del patrullaje municipal ya que no se puede cubrir todos los sectores precisamente por falta de personal.

Que sectores son considerados de alto riesgo para la ciudadanía, y ¿Por qué?

Sector Sipaspuquio o Independencia ya que son sectores en donde la delincuencia tiene mucha incidencia y existe mayores zonas de riesgo.



Nuevamente, el **Seguimiento y Evaluación** de la ejecución física y financiera del presupuesto asignado al PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO, se ha logrado ejecutar de acuerdo a lo programado en el POI de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, - en el caso no se haya logrado cumplir con lo programado cual es la razón de esta - y si es suficiente el presupuesto para realizar el PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO.

en los años 2016 y 2017 se ha cumplido la ejecución física del patrullaje

**ETAPA 04: MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR**

El **Seguimiento y Evaluación** de la ejecución física y financiera del presupuesto asignado al MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE POR SECTOR, ¿se ha logrado ejecutar de acuerdo a lo programado en el POI 2017? - en el caso no se haya logrado cumplir con lo programado cual es la razón de esta - y si es suficiente el presupuesto para realizar el PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO.

Se ha cumplido pero sin embargo no se puede planificar otras actividades de mantenimiento por falta de presupuesto



**ETAPA 05: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En las **Acciones de Prevención Situacional**, ¿cuántos espacios públicos se han logrado recuperar en el 2016 y 2017?, ¿cuánto se ha trabajado en la difusión de lugares peligrosos? y ¿en estas acciones de prevención que otros órganos, dependencia y/o instituciones intervinieron?

~~Gerencia de Medio Ambiente~~  
en el 2016 se ha logrado recuperar San Pedro.  
2017 en punto y San Pedro  
ha participado la Gerencia de Medio Ambiente  
y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Las **Acciones de Prevención Comunitaria** ¿cuántas organizaciones se ha logrado capacitar en estos dos años 2016-2017?, y ¿se les llegó a equiparlos?

principalmente se ha trabajado con policía escolar  
Bases, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas  
en un periodo de 106 acciones o capacitaciones



Háblenos del **Funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana** de estos dos años (2016-2017). ¿Qué es lo que se ha logrado?

El año 2016 se ha logrado institucionalizar de manera efectiva el funcionamiento de los Comités de S.C. lo mismo lo hemos logrado el 2017, los Comités se han realizado con normalidad ya que las miembros integrantes de los comités han tenido conciencia de la importancia de su participación.

**ETAPA 06: CONCLUSIÓN**

Finalmente, Ud. Como considera el nuevo enfoque del presupuesto por resultados que se viene implementado desde el 2013 en materia de seguridad ciudadana, como ha influenciado en la prestación de servicios de seguridad ciudadana en la Municipalidad de Cusco.

Es un punto valioso que permite disminuir los índices de percepción y victimización en la población y permite mejorar el servicio de seguridad ciudadana hacia la población.